

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. a 31 de diciembre 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Carlos Peregrina García

22 de febrero de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 N° 01/17/23020
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2016

(Junto con el Informe de Auditoría)



BALANCES

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Inmovilizado intangible	5	83.852	65.513
Desarrollo		9.376	4.924
Concesiones		235	266
Patentes, licencias, marcas y similares		4.449	4.881
Fondo de comercio		63.373	46.814
Aplicaciones Informáticas		4.409	6.331
Otro inmovilizado intangible		2.010	2.297
Inmovilizado material	6	569.806	558.211
Terrenos y construcciones		294.448	308.466
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		270.196	242.469
Inmovilizado en curso y anticipos		5.162	7.276
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		732.807	733.382
Instrumentos de patrimonio	11	731.807	703.382
Créditos a empresas	12 (a)	1.000	30.000
Inversiones financieras a largo plazo	12 (b)	23.648	36.145
Instrumentos de patrimonio		36	36
Créditos a terceros		249	490
Otros activos financieros		23.363	35.619
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		52.790	44.087
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (superior al ciclo de explotación)	12 (c)	49.982	40.135
Periodificaciones a largo plazo	14	2.808	3.952
Activos por impuesto diferido	21	110.796	112.306
Total activos no corrientes		<u>1.573.699</u>	<u>1.549.644</u>
Existencias	13	246.225	225.347
Comerciales		237.422	215.352
Materias primas y otros aprovisionamientos		6.243	7.411
Anticipos a proveedores		2.560	2.584
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12 (c)	427.025	433.982
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		49.288	45.536
Clientes empresas del grupo y asociadas		293.726	272.481
Deudores varios		75.058	65.491
Personal		612	703
Activos por impuesto corriente		8.158	49.256
Otros créditos con las Administraciones Públicas		183	515
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 (a)	245.880	197.958
Créditos a empresas		30.000	36.137
Otros activos financieros		215.880	161.821
Inversiones financieras a corto plazo	12 (b)	10.638	963
Créditos		191	258
Derivados		123	66
Otros activos financieros		10.324	639
Periodificaciones a corto plazo	14	645	1.009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	162.549	25.521
Tesorería		34.501	25.521
Otros activos líquidos equivalentes		128.048	-
Total activos corrientes		<u>1.092.962</u>	<u>884.780</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2.666.661</u>	<u>2.434.424</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016

BALANCES

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Fondos Propios	16	299.735	220.677
Capital		62.246	62.246
Capital escriturado		62.246	62.246
Reservas		75.662	(16.630)
Legal y estatutarias		13.021	13.021
Otras reservas		62.641	(29.651)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(66.571)	(53.561)
Resultado del ejercicio		207.385	216.975
Otros instrumentos de patrimonio neto		21.013	11.647
Ajustes por cambios de valor		92	50
Operaciones de cobertura		92	50
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	726	1.150
<u>Total patrimonio neto</u>		<u>300.553</u>	<u>221.877</u>
Provisiones a largo plazo	18	25.521	32.448
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		1.489	1.186
Otras provisiones		24.032	31.262
Deudas a largo plazo	20 (b)	1.048.106	917.343
Obligaciones y otros valores negociables		794.652	495.862
Deudas con entidades de crédito		218.374	387.609
Acreedores por arrendamiento financiero	7	24.002	9.881
Otros pasivos financieros		11.078	23.991
Pasivos por impuesto diferido	21	20.710	26.772
<u>Total pasivos no corrientes</u>		<u>1.094.337</u>	<u>976.563</u>
Provisiones a corto plazo		882	-
Deudas a corto plazo	20 (b)	83.219	283.320
Obligaciones y otros valores negociables		5.587	3.500
Deudas con entidades de crédito		53.513	259.073
Acreedores por arrendamiento financiero	7	9.188	5.106
Otros pasivos financieros		14.931	15.641
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20 (a)	48.361	48.679
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20 (c)	1.138.474	903.966
Proveedores a corto plazo		978.491	760.794
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		4.587	8.122
Acreedores varios		77.449	55.711
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		21.287	24.689
Pasivos por impuesto corriente	21	9.311	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	21	46.514	53.664
Anticipos de clientes		835	986
Periodificaciones a corto plazo		835	19
<u>Total pasivos corrientes</u>		<u>1.271.771</u>	<u>1.235.984</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>2.666.661</u>	<u>2.434.424</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Importe neto de la cifra de negocios	24 (a)	4.570.550	4.551.735
Ventas		4.432.893	4.551.735
Prestaciones de servicios		137.657	-
Trabajos realizado por la empresa para su activo		5.071	5.401
Aprovisionamientos	24 (b)	(3.630.238)	(3.637.985)
Consumo de mercaderías		(3.573.390)	(3.586.806)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(15.714)	(15.795)
Trabajos realizados por otras empresas		(40.748)	(34.985)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	13	(386)	(399)
Otros ingresos de explotación		245.738	215.489
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		245.091	215.065
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17	647	424
Gastos de personal		(451.711)	(439.339)
Sueldos, salarios y asimilados		(360.444)	(352.545)
Cargas sociales	24 (c)	(91.000)	(86.494)
Provisiones		(267)	(300)
Otros gastos de explotación		(384.077)	(358.325)
Servicios exteriores		(369.803)	(346.576)
Tributos		(9.360)	(8.804)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(309)	(1.680)
Otros gastos de gestión corriente		(4.605)	(1.265)
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(119.567)	(104.575)
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	17	676	821
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 6 y 24 (d)	6.064	(4.975)
Deterioros y pérdidas		(4.630)	(1.085)
Resultados por enajenaciones y otras		10.694	(3.890)
Resultado de explotación		<u>242.506</u>	<u>228.247</u>
Ingresos financieros		45.831	77.304
De participaciones en instrumentos de patrimonio	11	40.966	73.681
En empresas del grupo y asociadas		40.966	73.681
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		4.865	3.623
De empresas del grupo y asociadas		1.246	1.112
De terceros		3.619	2.511
Gastos financieros		(20.218)	(17.989)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(19)
Por deudas con terceros		(20.075)	(17.575)
Por actualización de provisiones		(143)	(395)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	274
Cartera de negociación y otros		-	274
Diferencias de cambio		98	213
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(2.446)	(14.910)
Deterioros y pérdidas	11 y 12 (a)	(2.446)	(14.930)
Resultados por enajenaciones y otras		-	20
Resultado financiero		<u>23.265</u>	<u>44.892</u>
Resultado antes de impuestos		<u>265.771</u>	<u>273.139</u>
Impuesto sobre beneficios	21	(58.386)	(56.164)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>207.385</u>	<u>216.975</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos

(Expresados en miles de euros)

	Diciembre <u>2016</u>	Diciembre <u>2015</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>207.385</u>	<u>216.975</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	56	(7)
Efecto impositivo	(14)	2
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	<u>42</u>	<u>(5)</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(565)	(848)
Efecto impositivo	141	212
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 17)	<u>(424)</u>	<u>(636)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>207.003</u>	<u>216.334</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

(Expresados en miles de euros)

	<u>Capital escriturado</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Acciones propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Otros instrumentos de patrimonio propio</u>	<u>Ajustes por cambios de valor</u>	<u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	65.107	618.157	62.431	(58.864)	-	(391.946)	22.827	55	1.786	319.553
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	216.975	-	(5)	(636)	216.334
Operaciones con socios o propietarios	(2.861)	(144.844)	(47.814)	5.303	-	-	(11.180)	-	-	(201.396)
Reducción de capital	(2.861)	(144.844)	(39.567)	187.272	-	-	-	-	-	-
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	4.249	-	-	4.249
Adquisiciones de acciones propias (nota 16.b (vi))	-	-	-	(200.055)	-	-	-	-	-	(200.055)
Entrega de acciones propias	-	-	(8.247)	18.086	-	-	(15.429)	-	-	(5.590)
Distribución del beneficio del ejercicio	-	(473.313)	(31.247)	-	-	391.946	-	-	-	(112.614)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(391.946)	391.946	-	-	-	-
Reservas	-	(473.313)	81.367	-	391.946	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	(112.614)	-	-	-	-	-	-	(112.614)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	62.246	-	(16.630)	(53.561)	-	216.975	11.647	50	1.150	221.877
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	207.385	-	42	(424)	207.003
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(2.471)	(13.010)	-	-	9.366	-	-	(6.115)
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	15.000	-	-	15.000
Adquisiciones de acciones propias (nota 16.b (vi))	-	-	-	(19.903)	-	-	-	-	-	(19.903)
Entrega de acciones propias	-	-	(2.471)	6.893	-	-	(5.634)	-	-	(1.212)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	94.763	-	-	(216.975)	-	-	-	(122.212)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	216.975	(216.975)	-	-	-	-
Reservas	-	-	216.975	-	(216.975)	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	(122.212)	-	-	-	-	-	-	(122.212)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	62.246	-	75.662	(66.571)	-	207.385	21.013	92	726	300.553

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en miles de euros)

	<u>Notas</u>	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		265.771	273.139
Ajustes del resultado		96.094	28.736
Amortización del inmovilizado	5 y 6	119.567	104.575
Correcciones valorativas por deterioro		7.771	18.094
Variación de provisiones		(7.935)	(35.828)
Imputación de subvenciones	17	(730)	(848)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	24 (d)	(10.694)	3.890
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	(20)
Ingresos financieros		(45.831)	(77.304)
Gastos financieros		20.218	17.989
Diferencias de cambio		(98)	(213)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		42	(279)
Otros ingresos y gastos		13.784	(1.320)
Cambios en el capital corriente		195.860	(123.676)
Existencias		(21.263)	(21.792)
Deudores y otras cuentas a cobrar		30.761	(213.225)
Otros activos corrientes	14	364	18
Acreedores y otras cuentas a pagar		196.235	122.503
Provisiones		(2.350)	-
Otros pasivos corrientes		816	(3)
Otros activos y pasivos no corrientes	12 (c) y 14	(8.703)	(11.177)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		34.628	28.280
Pagos de intereses		(19.688)	(16.999)
Cobros de dividendos	11	40.966	73.681
Cobros de intereses		1.927	1.226
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		11.423	(29.628)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		592.353	206.479
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(223.848)	(363.499)
Empresas del grupo y asociadas	11	(49.067)	(181.046)
Inmovilizado intangible	5	(8.121)	(10.255)
Inmovilizado material	6	(129.065)	(136.456)
Otros activos financieros	12 (b)	-	(12.106)
Unidad de negocio	5 y 6	(37.595)	(23.636)
Cobros por desinversiones		34.516	3.647
Inmovilizado intangible	5	843	9
Inmovilizado material	6	30.499	3.638
Otros activos financieros		3.174	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(189.332)	(359.852)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(19.738)	(200.055)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(19.903)	(200.055)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	165	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(124.043)	480.324
Emisión		418.080	611.244
Obligaciones y otros valores negociables	20 (b)	300.877	1.265
Deudas con entidades de crédito		117.203	609.979
Devolución y amortización de		(542.123)	(130.920)
Deudas con entidades de crédito		(474.182)	(53.050)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(54.318)	(58.306)
Otras deudas		(13.623)	(19.564)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio		(122.212)	(112.614)
Dividendos	16 (d)	(122.212)	(112.614)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(265.993)	167.655
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		137.028	14.282
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		25.521	11.239
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		162.549	25.521

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad o DIA) se constituyó en España el día 24 de junio de 1966 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está situado en Las Rozas de Madrid.

La Sociedad tiene por objeto social la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero:

- (a) La compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para animales.*
- (b) La realización de operaciones patrimoniales; la adquisición, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; y la realización de operaciones financieras, en la medida permitida por la legislación aplicable.*
- (c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, y muy especialmente de telefonía, mediante la conclusión de los oportunos acuerdos con las compañías habilitadas para el suministro y distribución de todos estos productos y servicios. Dicha colaboración incluirá en todo caso y en la medida permitida por la legislación aplicable la comercialización de los referidos productos y servicios de telecomunicaciones.*
- (d) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios propios de las entidades de crédito, entidades de pago, entidades de dinero electrónico y establecimientos de cambio de moneda, de conformidad con lo previsto en el objeto social y la autorización administrativa de estas entidades. Dicha colaboración incluirá, en la medida permitida por la legislación aplicable y, en su caso, sujeta a la previa autorización administrativa de resultar necesaria, la prestación, comercialización y distribución de los productos y servicios de estas entidades.*
- (e) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos.*
- (f) La realización de actividades propias de las agencias de viajes, tanto mayoristas como minoristas, incluyendo, entre otras, la organización y venta de los denominados viajes combinados.*
- (g) La actividad de distribución al por menor de productos petrolíferos así como la explotación de estaciones de servicio y el comercio al por menor de carburantes y combustibles de venta al público.*
- (h) La adquisición, tenencia, disfrute, gestión, administración y enajenación de valores representativos del capital de entidades residentes y no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.*
- i) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares.*
- (j) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.*

Su actividad principal es el comercio al por menor de productos de alimentación a través de autoservicios, propios o en régimen de franquicia, que utilizan el rótulo de establecimientos de las enseñas de DIA Market, Fresh by DIA, DIA Maxi, Clarel, Cada DIA. La Sociedad abrió su primer establecimiento en Madrid en 1979.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 11 de esta memoria.

La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los Administradores de la Sociedad han formulado el 22 de febrero de 2017, las cuentas anuales consolidadas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2016, de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, que presentan unos beneficios consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 174.043 miles de euros y un patrimonio neto consolidado atribuible a la Sociedad Dominante de 392.158 miles de euros.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2016, que han sido formuladas el 22 de febrero de 2017, serán aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015 aprobadas la Junta General Ordinaria de Accionistas el 22 de abril de 2016.

El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016, ha modificado los criterios de valoración de los inmovilizados intangibles, los criterios de presentación de los derechos de emisión y determinados desgloses.

Cambio del criterio de amortización de activos intangibles

El Real Decreto establece que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa, según lo indicado en las notas 2 (e), 4 (b) (ii) y 5 (a).

De acuerdo con la disposición transitoria única, la Sociedad ha optado por amortizar de forma prospectiva el fondo de comercio por importe de 70.625 miles de euros (46.814 a 31 de diciembre de 2015), no existiendo otros elementos del inmovilizado intangible calificados como de vida útil indefinida, registrando el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias a partir del 1 de enero de 2016. El importe registrado como gasto por amortización ha ascendido a 6.554 miles de euros para el fondo de comercio. Como consecuencia de ello, las cuentas anuales del ejercicio 2016 no son directamente comparables con las del ejercicio anterior.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano al euro, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La Sociedad evalúa la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de las inversiones en empresas del Grupo y los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable. El deterioro de los activos no financieros sujetos a amortización se determina a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE), siendo esta la tienda, tal y como se indica en la nota 4 apartado (d) y (f) viii. La determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5º año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido que deben ser registrados por las sociedades que forman parte del Grupo fiscal, en base a las proyecciones fiscales de cada una de las sociedades dependientes o, en su caso, del plan de negocio del grupo fiscal al que pertenecen y reconoce, cuando es aplicable, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, de las deducciones pendientes de aplicar y de las diferencias temporarias deducibles, para las que es probable que existan ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La Dirección de la Sociedad tiene que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se espera que se obtendrán ganancias fiscales futuras y el período de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

La Junta General de Accionistas de DIA ha aprobado en el ejercicio 2016 un Plan de Incentivos a largo plazo 2016-2018 liquidable por entrega de acciones de la Sociedad. Asimismo en el ejercicio 2014 aprobó un Plan de Incentivos a largo plazo 2014-2016. Ambos planes son liquidables por entrega de acciones de la Sociedad. La comunicación a los empleados beneficiarios del Reglamento del plan aprobado en 2016 se ha llevado a cabo en junio de 2016 y del plan aprobado en 2014, entre diciembre de 2014 y enero de 2015. La obligación total generada por los planes, así como la parte devengada al 31 de diciembre de 2016, según el grado de cumplimiento de las condiciones para su recepción, han sido objeto de estimación por la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a procesos legales e inspecciones fiscales, algunas de ellas ya realizadas al 31 de diciembre de 2016 por las autoridades fiscales y recurridas por la Sociedad. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Como consecuencia, los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que de la resolución de estos procesos resulte una salida de recursos y en la estimación del importe.

(e) Impacto de normas aprobadas en el ejercicio 2016

El 17 de diciembre de 2016 ha sido publicado el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad en España aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, con el objetivo de incorporar a la normativa contable las modificaciones introducidas al Código de Comercio y al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en las disposiciones finales primera y cuarta de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas cuya aplicación es efectiva para los ejercicios anuales y periodos intermedios iniciados a partir del 1 de enero de 2016. Una de estas modificaciones consiste en la eliminación del concepto de activos intangibles de vida indefinida, que a partir de ahora deben ser objeto de amortización sistemática durante el periodo que se espere vayan a generar beneficios económicos, y se presume, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que el método de recuperación es lineal. Según lo indicado en la nota 5, la Sociedad no tiene contabilizado ningún inmovilizado intangible de vida indefinida, salvo el fondo de comercio que a 31 de diciembre de 2015 tenía un importe de 46.814 miles euros, importe que ha empezado a amortizarse linealmente desde el 1 de enero de 2016 por el método prospectivo. Asimismo, según lo indicado en la nota 16 (b), la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 tenía contabilizada la reserva por fondo de comercio por importe de 12.829 miles de euros y tras la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2015 por importe de 15.170 miles de euros, que será disponible en la medida en que su importe exceda del valor contable del fondo de comercio contabilizado. Al 31 de diciembre de 2016 tras la publicación de este RD, esta reserva por fondo de comercio de 15.170 miles de euros ha sido traspasada a reservas voluntarias, aunque seguirá manteniendo su naturaleza de indisponible, mientras el valor neto contable del fondo de comercio sea superior a dicho importe, momento en el que podrá considerarse como reserva disponible.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 formulada por el Consejo de Administración que se va a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas es como sigue:

Base de reparto	Euros
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	207.384.982,56
Total	207.384.982,56
Distribución	Euros
Dividendos (*)	128.383.655,19
Reservas voluntarias	79.001.327,37
Total	207.384.982,56

(*) El dividendo ordinario a distribuir propuesto por los Administradores es de 0,21 euros brutos por cada una de las acciones con derecho a percibirlo. La cifra indicada es una estimación sobre la base de que el número de acciones con derecho a percibirlo fuera de 611.350.739 acciones, una vez efectuadas las correcciones oportunas. Dicha estimación puede variar dependiendo, entre otros factores, del volumen de acciones en poder de la Sociedad.

La distribución del resultado del ejercicio 2015 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 22 de abril de 2016 fue la siguiente:

Base de reparto	Euros
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	216.975.254,59
Total	216.975.254,59
Distribución	Euros
Dividendos	122.211.094,00
Reserva por fondo de comercio	2.340.690,06
Reservas voluntarias	92.423.470,53
Total	216.975.254,59

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles (véase nota 16 (b)) son como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Reserva legal	13.021	13.021
Reserva por fondo de comercio	-	12.829
Reserva por capital amortizado	5.688	5.688
Otras reservas no distribuibles	15.170	-
Total	33.879	31.538

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Desarrollo

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad, principalmente de aplicaciones informáticas y propiedad industrial, que cumplen las siguientes condiciones:

- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existe en todo momento motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial del proyecto.

En el momento que se complete el proyecto, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de aplicaciones informáticas.

(ii) Combinaciones de negocio y fondos de comercio

En las combinaciones de negocios, la Sociedad aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurrir.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El fondo de comercio corresponde a adquisiciones de establecimientos comerciales y se determina como diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de los activos adquiridos. Según lo mencionado en la nota 2 (e), la Sociedad ha comenzado a amortizar sus fondos de comercio a partir del 1 de enero de 2016. El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Sociedad sobre las que se espera que recaigan los beneficios y se determina la vida útil del mismo de forma separada para cada UGE. Después del reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2015, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Desde el 1 de enero de 2016, el fondo de comercio se valora por su coste, minorada en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y desarrolladas por la propia empresa, que incluyen todas las aplicaciones referentes a las terminales de punto de venta, almacenes, oficinas y microinformática, se reconocen por su coste de adquisición o producción. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iv) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden a los derechos de arrendamiento de locales de negocio adquiridos a título oneroso, en los que la Sociedad se ha subrogado y se valoran por su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en diez años, periodo que no supera la duración del contrato de alquiler.

(v) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial corresponde a las marcas adquiridas, que se amortizan en diez años, así como la inversión en desarrollo de modelos comerciales y desarrollo de surtidos, que se amortizan en cuatro años.

(vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

Aplicaciones informáticas	3
Derechos de traspaso	10
Marcas	10
Otro inmovilizado intangible	Duración del contrato

El fondo de comercio y de acuerdo con el RD 602/2016, de 2 de diciembre, se ha empezado a amortizar prospectivamente y a partir del 1 de enero de 2016 en 10 años al haberse eliminado el concepto de activos intangibles de vida útil indefinida.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(viii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta nota.

(c) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Dado que el periodo medio de ejecución de las obras de almacenes y tiendas no supera los doce meses, no existen intereses y otras cargas financieras que resulten significativos y que se consideren como mayor importe de los inmovilizados.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

Construcciones	40
Construcciones en tiendas alquiladas	10 - 20
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 -10
Otro inmovilizado material	3 - 5

La Sociedad revisa los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro de valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta nota.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. De conformidad con la experiencia histórica, la Sociedad considera que existen indicios de deterioro cuando el EBITDA ajustado (entendido como el resultado de explotación antes de amortizaciones y deterioro, resultado en operaciones de inmovilizado y otros ingresos y gastos no recurrentes) de una tienda que se considera madura (estos es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años. Asimismo, se realiza el test de deterioro en todas las tiendas que tienen registrado un deterioro pendiente de revertir.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Sociedad tiene cedido a sus concesionarios el derecho de uso de determinados espacios dentro de las establecimientos comerciales DIA bajo contratos de subarrendamiento, así como los establecimientos arrendados a franquiciados, que son contratos donde no se transfieren a los terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

- Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a los concesionarios bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene concedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota. No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- **Arrendamientos operativos**

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(iii) **Operaciones de venta con arrendamiento posterior**

Las operaciones de venta de activos conectadas a operaciones de arrendamiento posterior que reúnen las condiciones propias de un arrendamiento financiero, se consideran operaciones de financiación, por lo que no se modifica la naturaleza del activo y no se reconoce ningún resultado.

(f) **Instrumentos financieros**

(i) **Clasificación y separación de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) **Principios de compensación**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

En particular, la Sociedad da de baja los créditos comerciales que mantiene con sus proveedores, relacionados con los descuentos comerciales concedidos por estos, cuando son cedidos en operaciones de “factoring” en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés. Por el contrario, la Sociedad no da de baja estos créditos comerciales y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida cuando retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de los activos financieros valorados a coste amortizado, es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en este apartado, en el subapartado (v) Inversiones en empresas del grupo.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado (o) Provisiones.

- **Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados**

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(x) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(xi) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de subarrendamiento, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de actualizar no es significativo.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(g) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante, los costes de transacción, se reconocen posteriormente en resultados, en la medida que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

La Sociedad realiza coberturas de valor razonable, de los flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios extranjeros. Asimismo, la Sociedad ha optado por registrar las coberturas del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme como una cobertura de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

(i) Coberturas del valor razonable

Las coberturas de valor razonable efectuadas por la Sociedad se reconocen mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura o el componente de tipo de cambio de una partida monetaria en el caso de instrumentos de cobertura que no sean derivados, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en la que se registran los resultados de la operación cubierta.
- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

Asimismo en aquellos casos en los que la partida cubierta sea un instrumento financiero valorado a coste amortizado, la Sociedad comienza a amortizar el importe del ajuste contra resultados una vez que la partida deja de estar cubierta, recalculando el tipo de interés efectivo aplicable en dicha fecha.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, la cobertura deja de cumplir las condiciones para la contabilidad de coberturas o la Sociedad revoca la designación.

(ii) Coberturas de los flujos de efectivo

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si la Sociedad no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a la partida de variación de valor razonable de instrumentos financieros.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, la Sociedad reclasifica las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto, contra el coste inicial o el valor contable del activo o pasivo no financiero.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas cuando se producen las circunstancias indicadas en las coberturas de valor razonable. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que la Sociedad no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

(h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Los contratos que imponen a la Sociedad una obligación de adquirir instrumentos de patrimonio propio en efectivo o mediante la entrega de un activo financiero, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual del importe rescatable contra reservas. Los costes de transacción se reconocen igualmente como una minoración de reservas. Con posterioridad, el pasivo financiero se valora a coste amortizado o a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de las condiciones establecidas para el rescate. Si finalmente el contrato no es ejercido por la Sociedad, se reclasifica el valor contable del pasivo financiero a reservas.

(i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja así como ingresos accesorios u otras partidas similares, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método del precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable de las mercaderías, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovisionamientos.

(j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

(l) Planes de prestaciones definidas

La Sociedad incluye en planes de prestaciones definidas, aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso en los que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan, menos los costes por servicios pasados no registrados. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

En los casos en los que el resultado obtenido como consecuencia de la realización de las operaciones a las que se hace referencia en el apartado anterior fuese negativo, es decir surge un activo, la Sociedad reconoce el mismo hasta el límite del importe del coste de los servicios pasados no reconocidos, más el valor actual de cualquier prestación económica disponible en la forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo. Como consecuencia de ello, la Sociedad reconoce inmediatamente el coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente en la medida que excedan de cualquier reducción en el valor actual de las prestaciones económicas mencionadas anteriormente. Si no hay cambio o se ha producido un incremento en el valor actual de las prestaciones económicas, se reconoce inmediatamente el importe del coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

(m) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(n) Retribuciones a empleados

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(o) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con las provisiones y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando no existan dudas sobre su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(ii) Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente.

Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

(p) Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

- Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;

- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad tiene programas de fidelización de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en las que éstos se aplican.

(q) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (k) Subvenciones, donaciones y legados.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tributa en régimen consolidado con las sociedades dependientes Twins Alimentación, S.A., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Beauty by Dia, S.A., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A., Compañía Gallega de Supermercados S.A. y Dia Eshopping S.L., bajo el régimen fiscal especial de consolidación fiscal recogido en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 21).

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(r) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio propio, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

En el caso que el periodo de consolidación de la prestación de servicios sea anterior a la fecha de concesión, se realiza una estimación del valor razonable de la contraprestación a esa fecha, momento en el que se revisará y se determinará el valor razonable de la misma.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

(ii) Efecto fiscal

De acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal vigente, los gastos liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio serán deducibles en el período impositivo en que se produzca la entrega de dichos instrumentos, surgiendo en estos casos una diferencia temporaria deducible como consecuencia del diferente momento temporal en que se produzca el registro contable del citado gasto y su deducibilidad fiscal.

(s) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(t) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren y, si aplicase, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales.

(u) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible, distintas del Fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Miles de euros					Total
	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
<u>Coste</u>						
A 1 de enero de 2016	4.924	569	7.148	26.542	9.942	49.125
Altas	7.065	-	-	978	78	8.121
Bajas	-	-	-	(230)	(62)	(292)
Trasposos	(2.613)	-	1.272	1.340	1	-
A 31 de diciembre de 2016	9.376	569	8.420	28.630	9.959	56.954
<u>Amortización</u>						
A 1 de enero de 2016	-	(303)	(2.267)	(20.211)	(7.444)	(30.225)
Amortizaciones	-	(31)	(1.704)	(4.240)	(277)	(6.252)
Bajas	-	-	-	230	64	294
A 31 de diciembre de 2016	-	(334)	(3.971)	(24.221)	(7.657)	(36.183)
<u>Deterioro de valor</u>						
A 1 de enero de 2016	-	-	-	-	(201)	(201)
Dotación	-	-	-	-	(91)	(91)
A 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-	(292)	(292)
<u>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2016</u>	9.376	235	4.449	4.409	2.010	20.479

Miles de euros

	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangibles	Total
Coste						
A 1 de enero de 2015	4.864	569	3.076	20.538	9.840	38.887
Altas	4.769	-	1.261	4.114	111	10.255
Bajas	(8)	-	-	-	(9)	(17)
Trasposos	(4.701)	-	2.811	1.890	-	-
A 31 de diciembre de 2015	4.924	569	7.148	26.542	9.942	49.125
Amortización						
A 1 de enero de 2015	-	(271)	(882)	(16.091)	(7.102)	(24.346)
Amortizaciones	-	(32)	(1.385)	(4.120)	(349)	(5.886)
Bajas	-	-	-	-	7	7
A 31 de diciembre de 2015	-	(303)	(2.267)	(20.211)	(7.444)	(30.225)
Deterioro de valor						
A 1 de enero de 2015	-	-	-	-	(91)	(91)
Dotación	-	-	-	-	(110)	(110)
A 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	(201)	(201)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2015	4.924	266	4.881	6.331	2.297	18.699

Las altas producidas en desarrollo en los ejercicios 2016 corresponden a proyectos informáticos generados internamente, mientras que en 2015 correspondían a proyectos informáticos generados internamente, así como la inversión en desarrollo de surtidos. Por otro lado, en 2016 los trasposos en patentes, licencias, marcas y similares corresponden a desarrollo de modelos comerciales, mientras que las altas y trasposos, en 2015, incluían la inversión en desarrollo de modelos comerciales y desarrollo de surtidos. Asimismo, en los ejercicios 2016 y 2015, se han adquirido aplicaciones informáticas por importes de 978 y 4.114 miles de euros, respectivamente.

Los trasposos entre desarrollo y aplicaciones informáticas, en ambos ejercicios, corresponden a los generados internamente y que han entrado en uso en la compañía.

(a) Fondo de comercio y deterioro de valor

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	2016	2015
<u>Coste</u>		
A 1 de enero	47.753	36.406
Combinación de negocio	25.161	11.397
Bajas	(1.350)	(50)
A 31 de diciembre	71.564	47.753
<u>Amortización</u>		
A 1 de enero	-	-
Amortizaciones	(6.554)	-
Bajas	102	-
A 31 de diciembre	(6.452)	-
<u>Deterioro de valor</u>		
A 1 de enero	(939)	(989)
Dotación	(825)	-
Bajas	25	50
A 31 de diciembre	(1.739)	(939)
<u>Valor neto contable a 31 de diciembre</u>	63.373	46.814

El 4 de noviembre de 2014 la Sociedad firmó un acuerdo marco con Cecosa Supermercados, S.L., Supermercados Picabo, S.L. y Caprabo, S.A., entidades pertenecientes al Grupo Eroski, para la compraventa de activos relativos a un máximo de 160 supermercados que operaban bajo los nombres comerciales de Eroski Center, Eroski City y Caprabo, (en adelante la Operación). Al cierre del ejercicio 2014 la Operación estaba sujeta a la obtención de la autorización de las autoridades españolas en materia de competencia, además de a otros términos y condiciones habituales en este tipo de adquisiciones. El precio acordado ascendía a un máximo de 146 millones de euros y estaba sujeto a eventuales ajustes en función del número de establecimientos que fueran finalmente objeto de adquisición.

Con fecha 9 de abril de 2015 la Operación fue aprobada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sujeta únicamente a la asunción por parte de DIA de una serie de compromisos, previamente propuestos por DIA, relacionados con la obligación de desinversión de tres tiendas, dos de las cuales son propiedad del Grupo Eroski y una del Grupo DIA. La Sociedad aceptó la asunción de los referidos compromisos. Con fecha 17 de abril de 2015 se firmó el documento por el cual se fijó el perímetro inicial de la operación en 144 establecimientos, por un precio de 135.348 miles de euros, la adquisición efectiva de los mismos se llevó a cabo de forma gradual a lo largo de los cuatro meses siguientes. El 28 de julio de 2015 finalizó la entrega de los 144 establecimientos mencionados anteriormente y con fecha 7 de agosto de 2015 se firmó una adenda al contrato marco por la cual el perímetro de la operación, a la espera de acordar o no la entrega de 2 establecimientos más, quedó establecida en 147 establecimientos entregados por un precio total de 140.548 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo DIA había pagado un total de 140.548 miles de euros correspondientes a la entrega de los 147 establecimientos, de los cuales 48 establecimientos fueron adquiridos por la Sociedad. La entrega de tiendas se realizó semanalmente por cada una de las sociedades vendedoras a las dos sociedades compradoras del Grupo DIA, la Sociedad y Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. La diferencia entre el precio pagado por cada una de las sociedades compradoras en el momento de la recepción de cada establecimiento y el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos de cada tienda, se contabilizó como fondo de comercio por un importe total de 94.244 miles de euros. De este fondo de comercio, la parte que pertenecía a la Sociedad ascendió a 11.134 miles de euros. En el ejercicio 2016, con la entrega de un último

establecimiento con el que se ha cerrado la operación definitivamente, el Grupo DIA ha pagado 1.300 miles de euros, contabilizando un fondo de comercio adicional de 1.208 miles de euros que ha sido asignado entre los establecimientos adquiridos y 92 miles de euros como instalaciones técnicas y maquinaria. De este fondo de comercio, el que corresponde a la Sociedad ha ascendido a 137 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha adquirido 128 tiendas a su filial Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A., por importe de 37.458 miles de euros, generando un alta en fondo de comercio de 25.024 miles de euros por la diferencia con el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos de cada tienda.

Según lo mencionado en la nota 2 (e) y 4 (b) (ii) la Sociedad ha comenzado a amortizar sus fondos de comercio con fecha 1 de enero de 2016.

De acuerdo con lo mencionado en las notas 2 (d) (i) y 4 (d), cuando existen indicios, la Sociedad realiza la prueba de deterioro del fondo de comercio, que se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE).

Las hipótesis utilizadas se detallan en la nota 11. Durante el ejercicio 2016 se ha registrado un deterioro de valor de 825 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2015 no se registró deterioro de valor.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	2016	2015
Aplicaciones informáticas	19.116	13.671
Otros inmovilizados intangibles	6.796	5.177
Total	25.912	18.848

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material han sido los siguientes:

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2016	71.264	625.107	821.888	32.217	7.276	62.721	1.620.473
Altas	2	26.837	67.724	6.111	7.910	20.481	129.065
Combinaciones de negocio	-	4.554	6.832	160	-	888	12.434
Bajas	(8.605)	(23.320)	(25.591)	(786)	(19)	(2.635)	(60.956)
Trasposos	(1)	2.078	7.928	-	(10.005)	-	-
A 31 de diciembre de 2016	62.660	635.256	878.781	37.702	5.162	81.455	1.701.016
Amortización							
A 1 de enero de 2016	-	(383.952)	(596.721)	(20.249)	-	(55.770)	(1.056.692)
Amortizaciones	-	(28.203)	(65.570)	(5.274)	-	(7.714)	(106.761)
Bajas	-	15.471	22.776	644	-	2.371	41.262
Trasposos	-	(427)	(71)	-	-	-	(498)
A 31 de diciembre de 2016	-	(397.111)	(639.586)	(24.879)	-	(61.113)	(1.122.689)
Deterioro de valor							
A 1 de enero de 2016	-	(3.953)	(1.617)	-	-	-	(5.570)
Dotación	-	(3.513)	(1.078)	-	-	-	(4.591)
Bajas	-	169	96	-	-	-	265
Reversión	-	620	257	-	-	-	877
Trasposos	-	320	178	-	-	-	498
A 31 de diciembre de 2016	-	(6.357)	(2.164)	-	-	-	(8.521)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2016	62.660	231.788	237.031	12.823	5.162	20.342	569.806

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2015	67.511	591.412	755.376	30.612	5.958	59.860	1.510.729
Altas	190	27.469	82.277	7.681	15.096	3.743	136.456
Combinaciones de negocios	3.889	3.332	5.018	-	-	-	12.239
Bajas	(313)	(8.977)	(22.406)	(6.101)	(200)	(954)	(38.951)
Trasposos	(13)	11.871	1.623	25	(13.578)	72	-
A 31 de diciembre de 2015	71.264	625.107	821.888	32.217	7.276	62.721	1.620.473
Amortización							
A 1 de enero de 2015	-	(363.932)	(551.040)	(20.941)	-	(52.682)	(988.595)
Amortizaciones	-	(27.016)	(62.519)	(5.126)	-	(4.028)	(98.689)
Bajas	-	7.060	16.847	5.818	-	940	30.665
Trasposos	-	(64)	(9)	-	-	-	(73)
A 31 de diciembre de 2015	-	(383.952)	(596.721)	(20.249)	-	(55.770)	(1.056.692)
Deterioro de valor							
A 1 de enero de 2015	-	(3.855)	(1.572)	-	-	-	(5.427)
Dotación	-	(1.042)	(555)	-	-	-	(1.597)
Bajas	-	505	254	-	-	-	759
Reversión	-	424	198	-	-	-	622
Trasposos	-	15	58	-	-	-	73
A 31 de diciembre de 2015	-	(3.953)	(1.617)	-	-	-	(5.570)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2015	71.264	237.202	223.550	11.968	7.276	6.951	558.211

(a) General

Las altas y combinaciones de negocio producidas en el 2016 corresponden, principalmente, a las reconversiones de las 128 tiendas que la Sociedad ha adquirido a su filial Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A. que han pasado del formato de El Árbol al de DIA Market. Altas y combinaciones de negocio en 2015 correspondían, entre otras, a la adquisición y remodelación de los 48 establecimientos comprados al Grupo Eroski (véase nota 5 (a)). Adicionalmente, en ambos ejercicios se han realizado cambios de formato para la adaptación a los nuevos modelos DIA, así como, mejoras y reformas en general. Las instalaciones técnicas y maquinaria calificadas como arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran detalladas en la nota 7.

Durante el ejercicio 2016, las bajas netas corresponden, principalmente, a la venta de inmuebles a terceros de la Sociedad. El resto de bajas de los ejercicios 2016 y 2015 incluyen los elementos sustituidos por las mejoras mencionadas anteriormente, así como las producidas por el cierre de establecimientos comerciales que se llevaron a cabo en ambos ejercicios. Durante 2016 se han generado unas plusvalías por 11.074 miles de euros y en 2015 pérdidas por 3.889 miles de euros (véase nota 24 (d)).

Durante ambos ejercicios, la Sociedad ha reconocido pérdidas de deterioro en aquellas UGE's que, según las políticas contables de la Sociedad presentan indicios de deterioro. Como resultado, la Sociedad ha reconocido en 2016 y 2015 pérdidas por el deterioro de los activos de determinadas UGE's a valor en uso, con un impacto neto en el inmovilizado material de 3.714 y 975 miles de euros, respectivamente (véase nota 24 (d)). Las hipótesis utilizadas se detallan en la nota 11.

El detalle del periodo de vida útil residual, la amortización del ejercicio, amortización acumulada y valor neto contable de los inmovilizados materiales individualmente significativos al 31 de diciembre 2016 y 2015 es como sigue:

Miles de euros				
2016				
Descripción del activo	Periodo de vida útil residual	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos en almacenes	-	-	-	22.579
Construcciones en almacenes	27-32 años	(2.261)	(20.408)	35.738
Total		(2.261)	(20.408)	58.317

Miles de euros				
2015				
Descripción del activo	Periodo de vida útil residual	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos en almacenes	-	-	-	22.579
Construcciones en almacenes	28-33 años	(1.433)	(18.147)	34.413
Total		(1.433)	(18.147)	56.992

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Construcciones	212.601	192.197
Instalaciones técnicas y maquinaria	453.101	403.577
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	13.953	9.517
Otro inmovilizado	48.877	47.950
Total	728.532	653.241

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero que se incluyen en el Inmovilizado Material:

	Miles de euros			
	2016			
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste	33.316	4	15.902	49.222
Amortización acumulada	(12.513)	(1)	(3.480)	(15.994)
Valor neto contable al 31 de diciembre	20.803	3	12.422	33.228

	Miles de euros		
	2015		
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Total
Coste	26.905	4	26.909
Amortización acumulada	(10.700)	(1)	(10.701)
Valor neto contable al 31 de diciembre	16.205	3	16.208

El importe del coste indicado en el detalle anterior corresponde, en todos los casos, al valor razonable de los bienes a la fecha en la que los contratos de arrendamiento financiero fueron suscritos.

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pagos mínimos futuros	36.143	18.163
Gastos financieros no devengados	(2.953)	(3.176)
Valor actual	33.190	14.987

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Pagos mínimos	Valor actual (nota 20(b))	Pagos mínimos	Valor actual (nota 20(b))
Hasta un año	10.354	9.188	6.123	5.106
Entre dos y cinco años	22.469	20.774	11.915	9.781
Más de cinco años	3.320	3.228	125	100
Total pagos mínimos y valores actuales	36.143	33.190	18.163	14.987
Menos parte corriente	(10.354)	(9.188)	(6.123)	(5.106)
Total no corriente	25.789	24.002	12.040	9.881

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados. Los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(8) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene concedido de terceros el derecho de uso de determinados activos en régimen de arrendamiento operativo.

Los principales contratos de arrendamiento operativo corresponden a los locales de negocio en donde la Sociedad realiza su actividad principal, así como los ligados a algunos de sus almacenes.

Un detalle de los principales contratos de arrendamiento inmobiliario operativo que están vigentes al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

<u>Almacén</u>	<u>Plazo mínimo</u>
Miranda de Ebro (Burgos)	2017
Getafe (Madrid)	2026
Manises (Valencia)	2018
Mejorada del Campo (Madrid)	2018
Tarragona	2018
Villanubla (Valladolid)	2019
Sabadell (Barcelona)	2022
San Antonio (Barcelona)	2023
Mallén (Zaragoza)	2023
Orihuela (Alicante)	2023
Villanueva de Gállego	2023

Los importes de las opciones de compra son variables en función del momento en que se decida ejercitarlas.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos e ingresos en los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pagos mínimos por arrendamiento inmobiliario	152.866	145.974
Pagos mínimos por arrendamiento mobiliario	1.691	2.289
Cuotas por subarriendo	(17.395)	(13.486)
Total	137.162	134.777

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos inmobiliarios operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Hasta un año	55.296	50.730
Entre dos y cinco años	54.306	44.729
Más de cinco años	27.682	20.501
Total	137.284	115.960

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos mobiliarios operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Hasta un año	3.874	4.047
Entre dos y cinco años	3.547	3.830
Más de cinco años	1	2
Total	7.422	7.879

(9) Arrendamientos Operativos - Arrendador

Los ingresos por cuotas de subarriendo están compuestos por los importes recibidos de los concesionarios para que éstos desarrollen su actividad, mejorando la oferta comercial de la Sociedad a sus clientes, así como los percibidos de los subarriendos a franquiciados.

(10) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Sociedad supervisan la gestión de estos riesgos, comprobando que las actividades de toma de riesgo financiero de la Sociedad se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con las políticas corporativas del Grupo DIA.

El Consejo de Administración de la Sociedad impulsa políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios),

riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad. Esta Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

b) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, la Sociedad usa contratos de divisa a plazo, negociados por la Dirección Financiera.

En los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha realizado transacciones puntuales únicamente en dólares estadounidenses, para lo que ha contratado seguros de tipo de cambio en esta moneda.

El importe de las operaciones de coberturas, principalmente compras, llevadas a cabo en dólares durante el ejercicio 2016 asciende a 6.552 miles de dólares (5.359 miles de dólares en 2015). Dicho importe representa el 66,09% de las operaciones realizadas en esta moneda (98,38% en 2015). Al cierre del ejercicio 2016 el importe de las coberturas en dólares vigentes ascendía a 1.803 miles de dólares (1.284 miles de dólares en 2015) cuyos vencimientos se sitúan en los próximos once meses. Dichas operaciones no son significativas respecto al volumen total de compras de la Sociedad. No ha habido transacciones en otra moneda durante los ejercicios 2016 y 2015.

La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero en pesos argentinos, yuanes chinos y reales brasileños se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

c) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta de forma significativa al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio o de la materia prima cotizada.

d) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La principal concentración de riesgo de crédito que presenta la Sociedad se centra en las operaciones que mantiene con sus franquiciados según se detalla a continuación:

Miles de euros	2016	2015
Operaciones comerciales no corrientes	49.982	40.135
Operaciones comerciales corrientes	49.288	45.536
Avales y garantías recibidos	(45.371)	(48.558)
	53.899	37.113

La Sociedad ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores con y sin recurso

durante el ejercicio 2016 (véase nota 4(f) (vii)). El coste devengado por estas cesiones de créditos durante el ejercicio 2016 ha sido de 139 miles de euros. El importe de los créditos cedidos que, al 31 de diciembre de 2016 no habían vencido, asciende a 85.429 miles de euros, siendo todas éstas cesiones consideradas sin recurso.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2016
Créditos a empresas del grupo	2018	1.000
Créditos a terceros	2018-2020	249
Fianzas y otros depósitos	según contrato	23.363
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2018-2035	49.982
Activos financieros no corrientes		74.594
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2017	49.288
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2017	293.726
Deudores varios	2017	75.058
Personal	2017	612
Créditos a empresas del grupo	2017	30.000
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2017	215.880
Créditos	2017	191
Fianzas y otros depósitos	2017	10.324
Activos financieros corrientes		675.079

Miles de euros	Vencimiento	2015
Créditos a empresas del grupo	2017	30.000
Créditos a terceros	2017-2019	490
Fianzas y otros depósitos	según contrato	35.619
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2017-2031	40.135
Activos financieros no corrientes		106.244
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2016	45.536
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2016	272.481
Deudores varios	2016	65.491
Personal	2016	703
Créditos a empresas del grupo	2016	36.137
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2016	161.821
Créditos	2016	258
Fianzas y otros depósitos	2016	639
Activos financieros corrientes		583.066

Los rendimientos generados por estos activos financieros en los ejercicios 2016 y 2015 han sido de 4.178 y 3.501 miles de euros, respectivamente.

El análisis por vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes de 2016 y 2015 es el siguiente:

No corriente	Miles de euros			
	Total	A 2 años	Entre 3 y 5 años	> de cinco años
31 de diciembre de 2016	49.982	13.511	24.087	12.384
31 de diciembre de 2015	40.135	11.906	20.904	7.325

Corriente	Miles de euros				
	Total	No vencidos	Menos de 1 mes	Entre 2 y 3 meses	Entre 4 y 6 meses
31 de diciembre de 2016	427.025	403.075	7.890	16.045	15
31 de diciembre de 2015	433.982	398.961	2.487	32.417	117

Como política general de la Sociedad y en base a su experiencia, todo crédito vencido y no cobrado con una antigüedad superior a seis meses, o antes si se tiene constancia de su incobrabilidad, es deteriorado en su totalidad.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2016
Obligaciones y otros valores negociables	2019-2021	794.652
Préstamos con entidades de crédito		218.374
<i>Créditos sindicados (Revolving credit facilities)</i>	2018	97.360
<i>Otros préstamos bancarios</i>	2018	121.014
Acreedores por arrendamiento financiero	2023	24.002
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	9.078
Otros pasivos no corrientes	2020	2.000
Total pasivo financiero no corriente		1.048.106
Obligaciones y otros valores negociables	2017	5.587
Deudas con entidades de crédito		53.513
<i>Otros préstamos bancarios</i>	2017	10.000
<i>Intereses</i>	2017	387
<i>Dispuesto de pólizas de crédito</i>	2017	2.498
<i>Otros pasivos corrientes</i>	2017	40.628
Acreedores por arrendamiento financiero	2017	9.188
Proveedores de inmovilizado	2017	3.756
Deudas representadas por efectos a pagar	2017	6.853
Otras deudas	2017	4.154
Intereses a corto plazo de deudas	2017	20
Fianzas y depósitos recibidos	2017	148
Deudas con empresas del grupo	2017	48.361
Proveedores	2017	978.491
Proveedores con empresas del grupo	2017	4.587
Acreedores	2017	77.449
Personal	2017	21.287
Anticipos de clientes	2017	835
Total pasivo financiero corriente		1.214.229

Miles de euros	Vencimiento	2015
Obligaciones y otros valores negociables	2019	495.862
Préstamos con entidades de crédito		387.609
<i>Créditos sindicados (Revolving credit facilities)</i>	2018	297.580
<i>Otros préstamos bancarios</i>	2017-2018	90.029
Acreedores por arrendamiento financiero	2022	9.881
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	7.391
Otros pasivos no corrientes	2019	16.600
Total pasivo financiero no corriente		917.343
Obligaciones y otros valores negociables	2016	3.500
Deudas con entidades de crédito		259.073
<i>Otros préstamos bancarios</i>	2016	90.000
<i>Intereses</i>	2016	595
<i>Dispuesto de pólizas de crédito</i>	2016	126.119
<i>Otros pasivos corrientes</i>	2016	42.359
Acreedores por arrendamiento financiero	2016	5.106
Proveedores de inmovilizado	2016	9.253
Deudas representadas por efectos a pagar	2016	5.827
Otras deudas	2016	351
Intereses a corto plazo de deudas	2016	46
Fianzas y depósitos recibidos	2016	164
Deudas con empresas del grupo	2016	48.679
Proveedores	2016	760.794
Proveedores con empresas del grupo	2016	8.122
Acreedores	2016	55.711
Personal	2016	24.689
Anticipos de clientes	2016	986
Total pasivo financiero corriente		1.182.301

El análisis por vencimientos de la deuda financiera no corriente de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros	Total	2018	2019-2021	Desde 2022
Obligaciones y otros valores negociables	794.652	-	794.652	-
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	97.360	-	97.360	-
Otras deudas con entidades de crédito	121.014	-	121.014	-
Acreedores por arrendamiento financiero	24.002	7.881	12.894	3.227
Fianzas y depósitos recibidos	9.078	-	-	9.078
Otros pasivos no corrientes	2.000	-	2.000	-
Total deuda financiera no corriente	1.048.106	7.881	1.027.920	12.305

Miles de euros	Total	2017	2018-2020	Desde 2021
Oblicaciones y otros valores negociables	495.862	-	495.862	-
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	297.580	-	297.580	-
Otras deudas con entidades de crédito	90.029	70.014	20.015	-
Acreedores por arrendamiento financiero	9.881	3.973	5.808	100
Fianzas y depósitos recibidos	7.391	-	-	7.391
Otros pasivos no corrientes	16.600	-	16.600	-
Total deuda financiera no corriente	917.343	73.987	835.865	7.491

El importe de los gastos financieros devengados por los pasivos financieros vigentes durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido de 19.411 y 17.575 miles de euros, respectivamente.

f) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Sociedad realiza operaciones de cobertura de tipos de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen como objeto mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés podría suponer sobre la cuenta de resultados. La sensibilidad del resultado como consecuencia de un incremento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto una disminución del resultado neto de impuestos por importe de 1.912 miles de euros (449 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

(11) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo

Todas las sociedades del Grupo DIA con obligación de ser auditadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido auditadas. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta a continuación:

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2016
				Dir	Total						
Dia Portugal Supermercados, S.A.	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	51.803	10.422	6.690	68.915	50.547	10.925
Dia Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	KPMG	95	100	132.140	(100.734)	2.666	34.072	128.667	-
Dia Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	181.627	19.872	17.406	218.905	181.627	-
Finandía E.F.C., S.A.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	KPMG	100	100	7.000	1.645	88	8.733	7.000	-
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	Shanghai	Consultoría de servicios.	KPMG	100	100	19.300	(20.136)	(1.487)	(2.323)	-	-
Shanghai Dia Retail Co., Ltd.	Shanghai	Distribución al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	95.138	(123.736)	(14.563)	(43.161)	-	-
Twins Alimentación, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	KPMG	100	100	36.169	13.109	13.299	62.577	160.748	30.000
Dia World Trade, S.A.	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	N/A	100	100	84	665	36	785	843	41
Beauty by DIA, S.A. (Schlecker, S.A. en 2015)	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	9.616	(5.268)	2.317	6.665	51.372	-
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	KPMG	100	100	12.000	106.987	(16.947)	102.040	150.000	-
DIA ESHOPPING, S.L.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	KPMG	100	100	10	705	259	974	1.003	-
										731.807	40.966

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2015
				Dir	Total						
Dia Portugal Supermercados, S.A.	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	51.803	10.050	11.297	73.150	50.547	43.600
Dia Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	KPMG	95	100	120.140	(98.649)	1.194	22.685	116.218	-
Dia Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	145.009	(26.095)	9.241	128.155	145.009	-
Finandia E.F.C., S.A.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	KPMG	100	100	7.000	1.446	199	8.645	7.000	-
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	Shanghai	Consultoría de servicios.	KPMG	100	100	19.300	(20.838)	728	(810)	-	-
Shanghai Dia Retail Co., Ltd.	Shanghai	Distribución al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	95.138	(108.796)	(15.990)	(29.648)	20.642	-
Beijing Dia Commercial CO., LTD. (1)	Beijing	Distribución al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	-	-	-	-	-	-
Twins Alimentación, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	KPMG	100	100	36.169	12.662	30.447	79.278	160.748	30.000
Dia World Trade, S.A.	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	N/A	100	100	84	775	(29)	830	843	81
Schlecker, S.A.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	9.616	(1.686)	(3.581)	4.349	51.372	-
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	KPMG	100	100	12.000	4.323	102.665	118.988	150.000	-
DIA ESHOPPING, S.L.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	N/A	100	100	10	985	(280)	715	1.003	-
										703.382	73.681

(1) A 31 de diciembre de 2015 esta sociedad ha liquidado todos sus activos y pasivos y está ultimando los trámites administrativos locales para su disolución.

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Participación	Miles de euros		
	Saldos al 1 de enero de 2016	Altas	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Dia Portugal Supermercados, S.A.	50.547	-	50.547
Dia Argentina, S.A.	116.218	12.449	128.667
Dia Brasil Sociedade Limitada	145.009	36.618	181.627
Finandia E.F.C.,S.A.	7.000	-	7.000
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	19.300	-	19.300
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	95.138	-	95.138
Twins Alimentación, S.A.	160.748	-	160.748
Dia World Trade	843	-	843
Beauty by DIA, S.A. (Schlecker, S.A. en 2015)	51.372	-	51.372
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.	150.000	-	150.000
DIA ESHOPPING, S.L.	1.003	-	1.003
Total coste	797.178	49.067	846.245
Deterioro	(93.796)	(20.642)	(114.438)
Valor neto contable	703.382	28.425	731.807

Participación	Miles de euros		
	Saldos al 1 de enero de 2015	Altas	Saldos al 31 de diciembre de 2015
Dia Portugal Supermercados, S.A.	50.547	-	50.547
Dia Argentina, S.A.	115.784	434	116.218
Dia Brasil Sociedade Limitada	115.400	29.609	145.009
Finandia E.F.C.,S.A.	7.000	-	7.000
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	19.300	-	19.300
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	95.138	-	95.138
Twins Alimentación, S.A.	160.748	-	160.748
Dia World Trade	843	-	843
Schlecker, S.A.	51.372	-	51.372
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.	-	150.000	150.000
DIA ESHOPPING, S.L.	-	1.003	1.003
Total coste	616.132	181.046	797.178
Deterioro	(78.866)	(14.930)	(93.796)
Valor neto contable	537.266	166.116	703.382

Durante el ejercicio 2016 se ha realizado una ampliación de capital y una capitalización por compensación de créditos en DIA Brasil por un total de 36.618 miles de euros (en 2015 se realizó otra ampliación por importe de 29.609 miles de euros) y en DIA Argentina una capitalización por compensación de créditos por importe de 12.449 miles de euros (en el ejercicio precedente por 434 miles de euros).

Con fecha 29 de marzo de 2016 se ha terminado el proceso de baja mercantil de la sociedad Beijing DIA Commercial Co.Ltd., que se decidió cerrar en el ejercicio 2014 y cuyos activos netos fueron liquidados al 31 de diciembre de 2015.

El 1 de julio de 2015, la Sociedad adquirió el 100% del capital de Castanola Investments, S.L. por 3 miles de euros. Con fecha 13 de julio de 2015 esta sociedad cambió su denominación social a DIA ESHOPPING, S.L. y el 28 de julio de 2015 adquirió el negocio de creación, mantenimientos y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios, a la sociedad Mobile Dreams Factory Marketing, S.L. por un precio fijo de 750 miles de euros y un precio variable, hasta un máximo de 2.313 miles de euros, sujeto al cumplimiento de los términos, en los importes y en las fechas indicadas en el contrato. El 31 de julio de 2015, la Sociedad como socio único de la mercantil DIA ESHOPPING, S.L. acordó ampliar su capital social en 7 miles de euros con una prima de emisión de 993 miles de euros, por lo que realizó una aportación de 1.000 miles de euros.

Con fecha 30 de marzo de 2015, la Sociedad como socio único de El Árbol acordó ampliar su capital social por importe de 330 miles de euros con una prima de emisión de 149.670 miles de euros, por lo que realizó una aportación total de 150.000 miles de euros.

Las actividades de las sociedades dependientes para los ejercicios 2016 y 2015, aparecen detalladas en los cuadros que se presentan al principio de esta nota.

- Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Miles de euros		
	Saldos al 1 de enero de 2016	Dotaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	(19.300)	-	(19.300)
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	(74.496)	(20.642)	(95.138)
Total no corriente	(93.796)	(20.642)	(114.438)

Participación	Miles de euros		
	Saldos al 1 de enero de 2015	Dotaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2015
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	(19.300)	-	(19.300)
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	(59.566)	(14.930)	(74.496)
Total no corriente	(78.866)	(14.930)	(93.796)

De acuerdo con lo mencionado en las notas 2 (d) (i) y 4 (d) el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo se determina en base a cálculos del valor en uso o el valor razonable menos costes de ventas si fuera mayor. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de distribución en el que opera la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo un deterioro de la participación en Shanghai Dia Retail CO., LTD. por importe de 20.642 miles de euros (14.930 miles de euros en 2015).

La Sociedad ha utilizado las siguientes hipótesis clave para los cálculos del valor en uso:

	España		Portugal	
	2016	2015	2016	2015
Tasa de crecimiento de ventas (1)	1,60%	3,00%	4,00%	4,90%
Tasa de crecimiento (2)	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Tasa de descuento (3)	6,42%	6,88%	7,85%	7,49%

	Argentina		Brasil	
	2016	2015	2016	2015
Tasa de crecimiento de ventas (1)	15,50%	20,00%	16,60%	16,80%
Tasa de crecimiento (2)	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Tasa de descuento (3)	10,26%	12,20%	9,43%	8,56%

	China	
	2016	2015
Tasa de crecimiento de ventas (1)	8,80%	18,50%
Tasa de crecimiento (2)	2,00%	2,00%
Tasa de descuento (3)	6,81%	7,25%

⁽¹⁾ Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los 5 años proyectados

⁽²⁾ Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.

⁽³⁾ Tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

Las tasas de crecimiento medio ponderado de los flujos de efectivo perpetuos son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento utilizados son antes de impuestos y se calculan ponderando el coste de los fondos propios con el coste de la deuda usando la ponderación media de la industria. El coste de los fondos propios de cada país se calcula teniendo en cuenta los siguientes factores: la Tasa Libre de Riesgo del país, la Beta ajustada del sector, el diferencial de Riesgo del Mercado y el tamaño de la compañía.

Asimismo la Sociedad ha utilizado la hipótesis de la tasa de descuento de España para el cálculo del valor en uso de los activos materiales e intangibles amortizados.

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

Grupo	Miles de euros			
	2016		2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos	1.000	30.000	30.000	36.137
Cuenta corriente con el Grupo	-	215.880	-	161.821
Total	1.000	245.880	30.000	197.958

A 30 de junio de 2015, la Sociedad firmó un préstamo con su filial DIA Portugal Supermercados, S.A por importe de 30.000 miles de euros y vencimiento único en 2017, generando intereses de mercado trimestralmente.

Con fecha 28 de diciembre de 2015, la Sociedad firmó un préstamo participativo por importe de 1.000 miles de euros con su filial Beauty by DIA, S.A. (Schlecker, S.A. en 2015), con vencimiento inicial el 30 de junio de 2016, fecha en la que ha sido prorrogado al tener la opción de realizar prórrogas, por periodos semestrales adicionales, hasta su vencimiento final el 30 de junio de 2019, generando intereses trimestralmente según acuerdo entre las partes.

Con la compra el 31 de octubre de 2014 de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A., la Sociedad adquirió el préstamo participativo del que eran titulares algunos de sus socios. A este préstamo, que estaba formado por una parte fija y una variable, se le dio un valor razonable, en el momento de la compra, de 36.989 miles de euros. Con fecha 25 de septiembre de 2015, el precio variable fue ajustado, siendo modificado este crédito en el mismo sentido, quedando valorado finalmente en 35.137 miles de euros, incluyendo los intereses devengados. Este crédito que tenía su vencimiento el 1 de septiembre de 2016 ha sido liquidado por su valor nominal por importe de 53.333 miles de euros, generando un resultado en 2016 por importe de 18.196 miles de euros, recogidos en el epígrafe “deterioros y pérdidas por enajenación de instrumentos financieros”.

El detalle de las cuentas corrientes con empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	2016			2015		
	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)
Twins Alimentación S.A.	-	-	-	-	385	-
Beauty by DIA S.A. (Schlecker, S.A. en 2015)	50.569	1.604	665	51.373	4.011	-
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	141.359	4.331	-	75.047	3.549	-
Compañía Gallega de Supermercados, S.A.	940	-	-	-	17	-
DIA ESHOPPING, S.L.	356	-	118	-	-	-
Dia World Trade, S.A.	540	-	-	367	-	-
Finandia E.F.C., S.A.	800	-	-	306	-	-
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.	285	-	484	284	-	249
Dia Portugal Supermercados, S.A.	2.598	-	-	2.114	-	-
Dia Brasil Sociedade Limitada	5.851	-	-	10.896	-	-
Dia Argentina, S.A.	1.704	-	-	10.175	-	-
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	2.461	-	-	2.092	-	-
Shanghai Dia Retail Co., Ltd.	1.215	-	-	956	-	-
Total	208.678	5.935	1.267	153.610	7.962	249

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual que oscila, tanto en 2016 como en 2015, entre el Euribor a 1 mes más un diferencial que fluctúa entre el -0,125%, con un mínimo del 0%, para los saldos acreedores y el 0,2% para los saldos deudores.

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Miles de euros				
	No vinculadas	2016		2015	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	36	-	36	-	
Créditos	249	191	490	258	
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	123	-	66	
Otros activos financieros	23.363	10.324	35.619	639	
Total	23.648	10.638	36.145	963	

El importe correspondiente a los instrumentos de patrimonio se refiere a participaciones que la Sociedad tiene de la sociedad Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes).

En el importe de créditos se recogen los préstamos que la Sociedad tiene otorgados a su personal y devengan intereses a tipos de mercado.

El epígrafe de otros activos financieros incluye los importes entregados a arrendadores en concepto de depósitos y fianzas como garantías por los contratos por arrendamiento contraídos con ellos. Dichos importes se presentan por su valor actual, habiéndose reconocido como pago anticipado corriente y no corriente la diferencia con su valor nominal (véase nota 14). Asimismo, a 31 de diciembre de 2016 recoge 2.000 miles de euros, con vencimiento a cinco años, por la retención practicada a los vendedores por la adquisición de los establecimientos al Grupo Eroski, según la adenda al contrato marco firmada el 7 de agosto de 2015. En el ejercicio precedente, adicionalmente a este importe recogía 14.600 miles de euros, correspondientes a estos mismos depósitos y que han sido liberados en 2016 a favor de Grupo Eroski, tras llegar a un acuerdo con los vendedores (véase nota 20 (b)). Adicionalmente, en 2016, este epígrafe corriente está compuesto por los depósitos entregados a los franquiciados por importe de 2.958 miles de euros y otros depósitos bancarios constituidos por importe de 7.366 miles de euros.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes	49.982	58.721	40.135	55.449
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	293.726	-	272.481
Otros deudores	-	82.670	-	72.465
Personal	-	612	-	703
Activos por impuesto corriente (nota 21)	-	8.158	-	49.256
Otros créditos con las Administraciones				
Públicas (nota 21)	-	183	-	515
Correcciones valorativas por deterioro	-	(17.045)	-	(16.887)
Total	49.982	427.025	40.135	433.982

En el epígrafe de clientes se incluyen básicamente deudas a cobrar a los franquiciados y concesionarios por venta de mercancía. El importe no corriente de este epígrafe se presenta por su valor actual.

A 31 de diciembre de 2016, los créditos comerciales con empresas del Grupo corresponden principalmente, a créditos a Twins Alimentación, S.A. por importe de 77.446 miles de euros (74.997 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), Beauty by DIA, S.A. por importe de 39.145 miles de euros (32.979 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) y a Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A. por importe de 154.211 miles de euros (150.785 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Otros deudores incluyen, principalmente, los saldos pendientes de cobro generados por los ingresos accesorios negociados con los proveedores.

Todas estas partidas han sido provisionadas cuando la recuperación de las mismas se estima de dudosa cobrabilidad.

Activos por impuesto corriente incluye el derecho de cobro generado por la estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente (véase nota 21).

(d) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Corriente		
A 1 de enero	(16.887)	(15.245)
Dotaciones	(8.241)	(6.588)
Reversiones	8.083	4.946
A 31 de diciembre	(17.045)	(16.887)

Durante el ejercicio 2016 se han registrado como pérdidas directas derivadas de créditos incobrables un importe de 151 miles de euros (38 miles de euros en 2015).

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Comerciales	237.551	215.507
Otros aprovisionamientos	7.411	8.168
Anticipos a proveedores	2.560	2.584
Correcciones valorativas por deterioro	(1.297)	(912)
Total	246.225	225.347

Las existencias registradas corresponden principalmente a existencias comerciales para su venta.

(a) Limitaciones en la disponibilidad

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen limitaciones sobre la disponibilidad de las existencias por ningún concepto.

(b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(14) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pagos anticipados por arrendamientos operativos	-	8	-	120
Pagos anticipados por fianzas y préstamos (nota 12 (b))	2.808	325	3.952	433
Otros pagos anticipados	-	312	-	456
Total	2.808	645	3.952	1.009

(15) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos en cuentas corrientes devengan intereses a tipos de mercado para esa clase de cuentas.

El saldo del epígrafe "otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2016 por importe de 128.048 miles de euros corresponde a una imposición con vencimiento a 2 de enero de 2017.

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social ascendía a 62.245.651,30 euros, representado por 622.456.513 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para su libre transmisibilidad.

En la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2015, se aprobó una reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias adquiridas al amparo de un programa de recompra conforme a lo previsto en el Reglamento (CE) 2273/2003, de 22 de diciembre de 2003. La Junta General de accionistas autorizaba al Consejo de Administración a aprobar la citada reducción, con expresas facultades de sustitución. El Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 27 de julio de 2015 acordó sustituir las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas y delegarlas en específicos apoderados de la Sociedad, quienes, en ejercicio de esta delegación de facultades, ejecutaron la reducción de capital social mediante la amortización de 28.614.045 acciones de DIA en autocartera de 0,10 euros de valor nominal cada una, representativas del 4,39% del capital social (véase nota 16 (c)). Con fecha 2 de octubre de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital y modificación de Estatutos Sociales de DIA.

La diferencia entre el coste de adquisición de las acciones propias utilizadas para la amortización de capital y su valor nominal, que ascendió a 184.411 miles de euros, se registró con cargo a prima de emisión por importe de 144.844 miles de euros y con cargo a reservas por importe de 39.567 miles de euros. Asimismo, DIA realizó la correspondiente dotación de la reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas, de la que sólo será posible disponer cumpliendo con los requisitos exigidos para la reducción del capital social, conforme a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital (véase nota 16 (b) (iv)).

Asimismo, dado que las acciones amortizadas eran titularidad de la Sociedad en esa fecha, la reducción de capital no implicó la devolución de aportaciones.

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores españolas. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlan a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aproximadamente el 0,256% del capital social de la Sociedad.

Las participaciones más significativas en el accionariado reflejadas en la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercados de Valores a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales son las siguientes:

Baillie Gifford & CO	10,488%
Blackrock INC.	4,095%
Black Creek Investment Management INC	3,069%

Con fecha 18 de mayo de 2015 Citigroup Global Markets Limited comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la colocación acelerada de acciones de DIA por cuenta de Cervinia Europe, S.à.r.l. y Blue Partners, S.à.r.l. Esta colocación estaba compuesta de 55.200.000 acciones de DIA representativas del 8,48% de su capital social. Con fecha 19 de mayo de 2015 la citada sociedad comunicó la finalización de esta operación por un total de 408.480.000 euros, siendo el precio de venta unitario de las acciones objeto de la colocación de 7,40 euros por acción. Este hecho provocó la salida del Consejo de Administración de los dos Consejeros dominicales, D. Nicolas Brunel y D. Nadra Moussalem, quienes renunciaron a sus cargos mediante sendas cartas de fecha 17 de junio de 2015 y recibidas en el domicilio social de la Sociedad el día 18 de junio de 2015. Con fecha 15 de octubre de 2015 se incorporó al Consejo de Administración de DIA D. Juan María Nin Génova.

Con fecha 15 de febrero de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar por cooptación a Dña. Angela Spindler como consejera de DIA con el carácter de independiente, cubriendo la vacante producida por la renuncia de D. Nicolas Brunel el 17 de junio de 2015.

En la Junta General de Accionistas de DIA celebrada el 22 de abril de 2016, además de aprobar las reelecciones y ratificaciones de consejeros, se informa de que, coincidiendo con la próxima expiración de su mandato, D. Pierre Cuilleret, consejero independiente de DIA, ha presentado la renuncia a su cargo como consejero debido a compromisos profesionales que requieren su tiempo y máxima atención. Esta decisión se formalizó, con efectos de 22 de abril de 2016, mediante carta dirigida al Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado nombrar, tras su ratificación y reelección como consejera de DIA por la Junta General de Accionistas, a Dña. Angela Lesley Spindler, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de DIA.

Con fecha 5 de septiembre de 2016 el Consejo de Administración de DIA ha adoptado a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar por cooptación a D. Borja de la Cierva Álvarez de Sotomayor como consejero de la Sociedad con el carácter de independiente y por el plazo estatutario de 3 años, con el objeto de cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Pierre Cuilleret el 22 de abril de 2016.

Mediante comunicación de fecha 7 de septiembre de 2016 dirigida a la Sociedad y recibida en su domicilio social, Dña. Rosalía Portela de Pablo ha presentado la renuncia a su cargo como consejera independiente del Consejo de Administración de la DIA y, por consiguiente, también como miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, por haber sido nombrada Presidenta Ejecutiva del Consejo de Administración de DEOLEO, S.A.

Con fecha 14 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de DIA ha adoptado a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el acuerdo de nombrar por cooptación a Dña. María Luisa Garaña Corces como consejera de DIA con el carácter de independiente y miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, hasta que se reúna la primera Junta General, con el objeto de cubrir la vacante producida por la renuncia de Dña. Rosalía Portela el 7 de septiembre de 2016.

(b) Reservas

Su composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Reserva legal	13.021	13.021
Reserva por fondo de comercio	-	12.829
Reserva por capital amortizado	5.688	5.688
Otras reservas no distribuibles (nota 3)	15.170	-
Reservas voluntarias	41.783	(48.168)
Total	75.662	(16.630)

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene constituida esta reserva por encima del importe mínimo que establece la Ley.

(ii) Diferencias por redenominación del capital en euros

Esta reserva, por importe de 62,07 euros, es indisponible y se originó como consecuencia de disminuir el capital social en el ejercicio 2001, por el redondeo a euros con dos decimales del valor de cada acción.

(iii) Reserva por fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2015, la reserva por fondo de comercio de la Sociedad estaba dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debería dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el estado de situación financiera de las sociedades españolas, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio (si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deberían emplear reservas de libre disposición). Al 31 de diciembre de 2016 ha sido traspasada a otras reservas no distribuibles (véase nota 2 (e) y nota 3).

(iv) Reservas por capital amortizado

Esta reserva está dotada por importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas en los ejercicios 2015 y 2013, y sólo será posible disponer de ella cumpliendo con los requisitos exigidos para la reducción del capital social, conforme a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital (véase nota 16 (a)).

(v) Otras reservas

A 31 de diciembre de 2015, principalmente como consecuencia de la reducción de capital social, otras reservas quedaron negativas por un importe de 48.168 miles de euros. No obstante, esta situación ha sido transitoria hasta que la distribución de resultados de 2015 formulada en las cuentas anuales de la Sociedad, fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 22 de abril de 2016.

(vi) Autocartera

Con fecha 27 de julio de 2011, y en concordancia con los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó llevar a cabo un Programa de Recompra de acciones propias en los siguientes términos:

- El número máximo de acciones a adquirir propias equivaldrá al 2% del capital social.
- La duración máxima del programa será de 12 meses, salvo que se haga pública una modificación de esta duración de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Reglamento CE Nº 2273/2003.
- La finalidad del programa es atender a las obligaciones relativas al régimen de remuneración de los Consejeros y a las obligaciones relativas a planes de entrega de acciones y opciones sobre acciones en los términos que puedan ser aprobados por el Consejo de Administración.
- La gestión se encomendará a un intermediario financiero, conforme a lo previsto en el artículo 6.3 del Reglamento CE 2273/2003.

Con fecha 13 de octubre de 2011 se alcanzó el número máximo de acciones propias contemplado en el Programa de Recompra, habiéndose adquirido un total de 13.586.720 acciones.

Con fecha 14 de noviembre de 2011 el Consejo de Administración aprobó la realización de operaciones de adquisición derivativa de acciones de la Sociedad y de instrumentos financieros y contratos de cualquier tipo para la adquisición de acciones propias (adicionales a las ya poseídas por la Sociedad a la fecha de dicha aprobación) que representasen hasta un máximo del 2% del capital social de la Sociedad.

En virtud de esta operación, el 21 de diciembre de 2011 la Sociedad firmó un acuerdo para la adquisición de 13.586.720 acciones propias a un precio de referencia de 3,5580 euros/acción. La liquidación de dicho contrato contemplaba la opción de adquirir las acciones por el precio acordado por liquidar en efectivo o bien la diferencia entre el precio acordado y la cotización de la acción a la fecha de vencimiento, el 21 de enero de 2013. A fecha del vencimiento del contrato, la Sociedad acordó una prórroga modificando la opcionalidad de la liquidación del contrato, dejando sólo la opción de adquirir las acciones por el precio de 5,1 euros por acción en dos vencimientos, el 21 de julio 2013, 8.086.720 acciones por 41.242.272 euros y con fecha 21 de enero de 2014, las restantes 5.500.000 acciones por 28.050.000 euros. A fecha del primer vencimiento, 21 de julio de 2013, la Sociedad ejecutó la opción para las 8.086.720 acciones al precio acordado. A la fecha del segundo vencimiento, el 21 de enero de 2014, la Sociedad suscribió una prórroga de este contrato sobre la compra de 5.500.000 de acciones propias, con el compromiso de adquisición de las mismas el 21 de enero de 2015, fecha en la que la Sociedad ha suscrito la renovación del contrato sobre la compra de estas acciones en dos tramos para la compra total de las acciones. El tramo 1 para la compra de 3.100.000 acciones finalizó el 21 de abril de 2015 y el tramo 2 para la compra de las 2.400.000 acciones restantes vencía el 21 de enero de 2016. Finalmente con fecha 23 de marzo de 2015 se ha ejecutado la totalidad del primer tramo y anticipado parte del segundo por 1.400.000 acciones por un importe total de 22.950.000 euros, quedando pendiente de ejecutar 1.000.000 acciones a un precio de 5,10 euros/acción (véase nota 20 (b)). El 21 de enero de 2016 se ha ejecutado este último tramo por importe de 5.100.000 euros.

Con fecha 7 de junio de 2012 el Consejo de Administración acordó autorizar la realización de operaciones adicionales de adquisición derivativa de acciones propias de DIA hasta un máximo equivalente al 1% del capital social de la Sociedad, al amparo de la autorización que fue conferida al Consejo de Administración en virtud de la decisión del Accionista Único de la Sociedad de fecha 9 de mayo de 2011 y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad y en la Política de Autocarera aprobados por el propio Consejo de Administración. Con fecha 2 de julio de 2012 se completó este programa de recompra de 6.793.360 acciones. Adicionalmente, con fecha 4 de abril de 2013 se adquirieron 800.000 acciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 26 de julio de 2013 y en ejercicio de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas, acordó llevar a cabo una reducción de capital social mediante la amortización de 28.265.442 acciones de DIA en autocarera.

Con fecha 1 de agosto de 2014 la Sociedad firmó un contrato de "Equity Swap" con la entidad Soci t  G n rale, por el cual dicha entidad llev  a cabo la adquisici n de 6.000.000 acciones propias a un precio de 6,1944 euros/acci n. La liquidaci n de dicho contrato se realiz  con fecha 1 de septiembre de 2014, fecha en la que la Sociedad dio de alta estas acciones en su autocarera por un total de 37.166.400 euros. La compra de estas 6.000.000 de acciones se realiz  con el objetivo de hacer frente al Plan de Incentivos a largo plazo 2014-2016 (v ase nota 20 (b)).

Con fecha 20 de febrero de 2015, el Consejo de Administraci n de la Sociedad acord  llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias (en adelante el Programa de Recompra) al amparo de la autorizaci n que le fue conferida al Consejo de Administraci n el 9 de mayo de 2011. Este Programa de Recompra ten a la finalidad de reducir el capital social de la Sociedad, previo acuerdo de la Junta General de Accionistas. En la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2015, se aprob  esta reducci n de capital social. El Programa de Recompra llevado a cabo a lo largo del ejercicio 2015 por un total de 28.614.045 acciones ha sido destinado en su totalidad en esta reducci n de capital social (v ase nota 16 (a)).

Con fecha 30 de junio de 2016 la Sociedad ha adquirido 821.000 acciones por importe de 4.048 miles de euros y el 31 de julio de 2016, 3.179.000 acciones por importe de 15.855 miles de euros, para cubrir las necesidades del "Plan de Incentivos a Largo Plazo 2016-2018" (LTIP) aprobado en la Junta General de Accionistas el 22 de abril de 2016, en concepto de retribuciones a los Directivos del Grupo.

Respecto a otras operaciones realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015, se han entregado 1.078.008 y 3.324.980 acciones, respectivamente, en concepto de retribuciones a los Administradores

y Dirección del Grupo, generando un resultado de (2.471) y (8.247) miles de euros, registrado en cuentas de otras reservas a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Los ejercicios 2014, 2013, 2012 y 2011, se transfirieron 393.219, 398.019, 115.622 y 85.736 acciones; respectivamente, en concepto de retribuciones a los Administradores y Dirección del Grupo.

Por consiguiente, el número de acciones propias de la Sociedad al cierre de ejercicio 2016 asciende a 11.105.774 acciones con un precio medio de compra de 5,9943 euros/acción que representa un importe total de 66.571.465,29 euros, cuyo destino es cubrir las obligaciones de entrega de acciones a los directivos de los Planes descritos en la nota 19.

A continuación se presenta el movimiento de las acciones en autocartera durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Nº de acciones	Euros/acción	Importe total
A 31 de diciembre de 2014	11.508.762	5,1147	58.864.185,94
Compra de acciones	28.614.045	6,9915	200.054.641,83
Entrega de acciones	(3.324.980)	5,4394	(18.085.767,45)
Amortización de capital	(28.614.045)	6,5448	(187.272.143,00)
A 31 de diciembre de 2015	8.183.782	6,5448	53.560.917,32
Compra de acciones	4.000.000	4,9758	19.903.323,80
Entrega de acciones	(1.078.008)	6,3940	(6.892.775,83)
A 31 de diciembre de 2016	11.105.774	5,9943	66.571.465,29

(c) Otros instrumentos de patrimonio neto

Forman parte de esta reserva las obligaciones surgidas en las transacciones con pagos basados en acciones de la Sociedad liquidadas en instrumentos de patrimonio tras la aprobación por parte del Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas de un plan de incentivos a largo plazo 2011-2014 y un plan de retribución variable plurianual para sus directivos. Igualmente se incluye un plan de incentivos a largo plazo 2014-2016 y el nuevo plan de incentivos 2016-2018 aprobado por la Junta General de Accionistas el 22 de abril de 2016 y que ha sido comunicado a sus empleados en junio (véase nota 19).

(d) Dividendos

El detalle de los dividendos pagados es el siguiente:

Miles de euros	2016	2015
Dividendos sobre acciones ordinarias:	122.212	112.614
Dividendos por acción (en euros)	0,20	0,18

Los importes indicados como dividendos por acción (en euros) están calculados según el número de acciones con derecho a dividendo en la fecha de la distribución de los mismos, que para 2016 era 611.055.470 acciones (625.632.815 acciones en 2015).

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable neto de su efecto impositivo es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
A 1 de enero	1.150	1.786
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(424)	(636)
A 31 de diciembre	726	1.150

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Subvenciones de capital	676	821
Subvenciones de explotación	647	424
Total	1.323	1.245

(18) Provisiones

El detalle de las provisiones no corrientes es como sigue:

	Miles de euros					Total
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	
	A 1 de enero de 2016	1.186	21.333	4.016	5.017	
Dotaciones	308	979	435	1.037	12	2.771
Aplicaciones	-	(1.142)	(8)	(496)	-	(1.646)
Reversiones	(5)	(410)	(3.994)	(3.643)	-	(8.052)
A 31 de diciembre de 2016	1.489	20.760	449	1.915	908	25.521

	Miles de euros					Total
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	
	A 1 de enero de 2015	861	30.728	3.860	11.653	
Dotaciones	333	4.273	95	1.706	18	6.425
Aplicaciones	-	(12.820)	(14)	(2.069)	-	(14.903)
Reversiones	(8)	(848)	-	(6.198)	(15.989)	(23.043)
Trasposos	-	-	75	(75)	-	-
A 31 de diciembre de 2015	1.186	21.333	4.016	5.017	896	32.448

Provisiones fiscales, sociales y legales

Al 31 de diciembre de 2016 las provisiones fiscales para cubrir los riesgos derivados de las actuaciones inspectoras de la Administración presentan un saldo de 20.760 miles de euros y al 31 de diciembre de 2015 de 21.333 miles de euros. En el ejercicio 2015 la Sociedad pagó de 7.020 miles de euros en relación a las actuaciones inspectoras de la Administración relativas al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2005 y 5.800 miles de euros por riesgos fiscales derivados de la venta de DIA Francia.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 se incluyen provisiones ligadas a litigios con trabajadores (sociales) por importe de 449 miles de euros, siendo el saldo de este tipo de provisiones al 31 de diciembre de 2015 de 4.016 miles de euros. Las reversiones en 2016 incluyen principalmente las dotadas para afrontar riesgos derivados de la venta de DIA Francia.

Las provisiones ligadas a litigios con terceros (legales) a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 1.915 miles de euros, las provisiones por este concepto al 31 de diciembre de 2015 eran de 5.017 miles de euros. Durante el ejercicio 2016 las reversiones en estas provisiones incluyen principalmente las dotadas en la Sociedad para afrontar riesgos derivados de la venta de DIA Francia. En el ejercicio 2015 la Sociedad revertió 2.010 miles de euros derivados de la venta de DIA Francia. Asimismo las aplicaciones y reversiones en 2015, incluían, entre otras, los movimientos de la provisión existente al 31 de diciembre de 2014 en la Sociedad asociado a la venta de DIA Turquía tras el acuerdo firmado con los compradores con fecha 22 de junio de 2015.

Otras provisiones

Las reversiones en este epígrafe, en 2015, corresponden al precio variable surgido en la adquisición de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A., atendiendo a la estimación realizada por un experto independiente.

(19) Transacciones con pagos basados en acciones

El Consejo de Administración de DIA de fecha 7 de diciembre de 2011, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó aprobar un Plan de Incentivos a largo plazo 2011-2014 y un Plan de Retribución Variable Plurianual, ambos liquidables por entrega de acciones de la Sociedad. Estos planes fueron aprobados por la Junta General de Accionistas habiéndose producido la comunicación del Reglamento a los empleados beneficiarios el 11 de junio de 2012.

Este Plan de Incentivos a Largo Plazo, destinado a Directivos (incluyendo el Consejero Ejecutivo) de la Sociedad tenía por objeto la concesión y abono de una retribución variable liquidable mediante la entrega de acciones de la Sociedad, en función del cumplimiento de unos objetivos de negocio de la Sociedad durante el período 2011-2014 y de determinados indicadores referenciados al valor de dichas acciones así como de que los beneficiarios mantuviesen su relación laboral o mercantil con la Sociedad y/o sus dependientes en las fechas de referencia. Las liquidaciones de este Plan 2011-2014 se han llevado a cabo en 2015 y en 2016.

El Plan de Retribución Variable Plurianual, destinado a Directivos de la Sociedad tenía por objeto la concesión y abono de una retribución variable liquidable mediante la entrega condicionada de acciones de la Sociedad, con liquidaciones en 2013 y enero 2014 para el periodo de los ejercicios 2011 y 2012 y en 2015 y en enero 2016 para el periodo de los ejercicios 2013 y 2014 en función del cumplimiento de una serie de objetivos de negocio de la Sociedad, siempre que los beneficiarios mantuviesen su relación laboral con la Sociedad y/o sus dependientes en diferentes fechas de liquidación.

Con fecha 25 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó un Plan de Incentivos a largo plazo 2014-2016 liquidable por entrega de un máximo de 6.981.906 acciones de la Sociedad, destinados a consejeros ejecutivos, altos directivos y otros empleados clave de DIA y de sus filiales, presentes y futuras, que determine el Consejo de Administración, que cumplan los requisitos establecidos en sus condiciones generales y que voluntariamente decidan acogerse al Plan. El objeto del Plan es la concesión y abono de una retribución variable en acciones de DIA, en función del cumplimiento de un objetivo de negocio de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad estima que el número máximo de acciones a entregar bajo el citado plan es de 5.333.908 acciones.

Con fecha 22 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas aprobó un Plan de Incentivos a largo plazo 2016-2018 liquidable por entrega de un máximo de 9.560.732 acciones de la Sociedad, destinados a consejeros ejecutivos, altos directivos y otros empleados clave de DIA y de sus filiales, presentes y futuras, que determine el Consejo de Administración, que cumplan los requisitos establecidos en sus condiciones generales y que voluntariamente decidan acogerse al Plan. El objeto del Plan es la concesión y abono de una retribución variable en acciones de DIA, en función del cumplimiento de un objetivo de negocio de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad estima que el número máximo de acciones a entregar bajo el citado plan es de 4.311.286 acciones.

Los gastos registrados durante el ejercicio 2016 por estos planes han supuesto un importe de 15.000 miles de euros y 4.249 miles de euros en el ejercicio 2015. La contrapartida se ha registrado como "Otros instrumentos de patrimonio propio". La aplicación realizada por el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2011-2014 y el Plan de Retribución Variable Plurianual durante los ejercicios 2016 y 2015 ha supuesto un importe de 5.634 y 15.429 miles de euros, respectivamente, y se ha llevado a cabo mediante la entrega de 998.772 y 3.242.482 acciones propias.

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable, a excepción de las obligaciones y bonos no corrientes (véase nota 20 (b)).

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	Corriente	Corriente
	2016	2015
Grupo		
Deudas	48.361	48.679
Total	48.361	48.679

El detalle de las deudas corrientes con empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	Cuenta	Débito	Cuenta	Débito
	Corriente	fiscal (IS)	Corriente	fiscal (IS)
Grupo				
Twins Alimentación S.A.	4.297	17.025	28.546	6.122
Beauty by DIA S.A. (Schlecker, S.A. en 2015)	-	295	-	297
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	-	26.157	-	13.301
Compañía Gallega de Supermercados, S.A.	-	587	96	313
DIA ESHOPPING, S.L.	-	-	4	-
Total	4.297	44.064	28.646	20.033

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual en 2016 y 2015, que oscila entre el Euribor a 1 mes más un diferencial que fluctúa entre el -0,125%, con un mínimo del 0%, para los saldos acreedores y el 0,2% para los saldos deudores.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Miles de euros				
	2016		2015		
	No vinculadas	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones y otros valores negociables		794.652	5.587	495.862	3.500
Deudas con entidades de crédito					
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)		97.360	-	297.580	-
Otros préstamos bancarios		121.014	10.000	90.029	90.000
Intereses		-	387	-	595
Dispuesto pólizas de crédito		-	2.498	-	126.119
Otros pasivos financieros		-	40.628	-	42.359
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)		24.002	9.188	9.881	5.106
Proveedores de inmovilizado		-	3.756	-	9.252
Deudas representadas por efectos a pagar		-	6.853	-	5.827
Otras deudas		-	4.154	-	352
Intereses a corto plazo de deudas		-	20	-	46
Fianzas y depósitos recibidos		9.078	148	7.391	164
Otros pasivos financieros		2.000	-	16.600	-
Total		1.048.106	83.219	917.343	283.320

- Bonos y Obligaciones

La Sociedad mantiene en circulación bonos por un importe nominal de 800.000 miles de euros a 31 diciembre de 2016 (500.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), todos ellos emitidos bajo un programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (Programa EMTN) aprobado por el Banco Central de Irlanda. El detalle de las emisiones es la siguiente:

Emisor	Divisa	Fecha de emisión	Importe en miles de euros	Cupón	Fecha de vencimiento
DIA, S.A.	EUR	22.07.2014	500.000	1,50%	22.07.2019
DIA, S.A.	EUR	28.04.2016	300.000	1,00%	28.04.2021

Con fecha 18 de abril de 2016, la Sociedad completó con éxito el proceso de colocación de una segunda emisión de Bonos por importe de 300.000 miles de euros con vencimiento a 5 años, un cupón del 1,00% y un precio de emisión de 99,424%. Estos Bonos fueron admitidos a cotización en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange).

El valor razonable de estos instrumentos a 31 de diciembre de 2016, asciende a 823.344 miles de euros (valor en libros: 794.652 miles de euros).

- Deuda con entidades de crédito
Créditos Sindicados

La Sociedad mantiene este tipo de créditos con diversas entidades nacionales y extranjeras. El detalle a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Límite en miles de euros	Divisa	Dispuesto en miles de euros		Fecha de firma	Fecha de vencimiento	
			2016	2015			
Sindicado (*)	300.000	EUR	99.000	300.000	21.04.2015	75.000	21.04.2018
						225.000	21.04.2019
Sindicado	400.000	EUR	-	-	03.07.2014		03.07.2019

(*) De común acuerdo de las partes, podrá ser prorrogado por 2 años adicionales hasta 2020.

En marzo de 2016 se ha ejercitado la primera extensión del crédito sindicado firmado en abril de 2015, por un importe de 225.000 miles de euros y vencimiento en abril de 2019.

Estos créditos están sujetos al cumplimiento de los ratios financieros vinculados, según sus definiciones en el contrato. A 31 de diciembre de 2016 se cumplen los ratios exigidos sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo DIA, siendo estos los siguientes:

Covenant Financiero	Sindicados 2014 y 2015
Deuda neta Total / EBITDA	< 3,50x

Las magnitudes de Deuda neta y EBITDA usadas para el cálculo de los covenants se determinan en base a la definición del contrato de financiación y, por tanto, no se corresponden con las detalladas en las notas 5 y 16.1 de estas cuentas anuales consolidadas.

Préstamos bancarios

Durante 2016, la Sociedad canceló anticipadamente un préstamo firmado en diciembre 2015 por valor de 60.000 miles de euros, y otro préstamo formalizado en 2016 por importe de 50.000 miles de euros. En diciembre de 2016 se ha formalizado un nuevo préstamo por valor de 101.000 miles de euros. Los vencimientos de los préstamos vivos a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes: 10.000 miles de euros en 2017 y 121.000 miles de euros en 2018.

Líneas de crédito

La Sociedad tiene pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, con límites de 68.350 y 188.600 miles de euros, respectivamente, de las que estaban dispuestas en 2.498 y 126.119 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, La Sociedad tiene otras pólizas de crédito no comprometidas a 31 de diciembre de 2016, con un límite de 210.000 miles de euros (límite de 90.000 miles de euros a 31 de diciembre 2015). Estas pólizas de crédito que el Grupo tiene contratadas durante los ejercicios 2016 y 2015, han devengado intereses a tipos de mercado.

- Otros pasivos financieros no corrientes y corrientes

En "Otros pasivos financieros corrientes" se recogen los contratos de "Equity Swap" en vigor firmados por la Sociedad. El detalle de las operaciones realizadas en 2016 es el siguiente:

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Nº de acciones	Importe nominal en miles de euros
30.09.2016	22.12.2016	10.000.000	57.063
22.12.2016	22.03.2017	1.000.000	5.706
22.12.2016	22.12.2017	6.000.000	34.238

Las operaciones realizadas en 2015 fueron las siguientes:

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Nº de acciones	Importe nominal en miles de euros
21.01.2015	21.01.2016	1.000.000	5.100
01.09.2015	30.09.2015	6.000.000	37.166
30.09.2015	30.09.2016	6.000.000	37.166

“Otros pasivos financieros no corrientes” a 31 de diciembre de 2016 recoge 2.000 miles de euros, con vencimiento a cinco años, por la retención practicada a los vendedores por la adquisición de los establecimientos al Grupo Eroski, según la adenda al contrato marco firmada el 7 de agosto de 2015. En el ejercicio precedente, adicionalmente a este importe recogía 14.600 miles de euros, correspondientes a estos mismos depósitos y que han sido liberados en 2016, tras llegar a un acuerdo con los vendedores (véase nota 12 (b)).

(c) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Proveedores	978.491	760.794
Proveedores con empresas del grupo	4.587	8.122
Acreeedores	77.449	55.711
Personal	21.287	24.689
Pasivos por impuesto corriente (nota 21)	9.311	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 21)	46.514	53.664
Anticipos de clientes	835	986
Total	1.138.474	903.966

Proveedores y acreedores recogen principalmente, deudas a corto plazo con suministradores de mercancías y de servicios representados o no mediante efectos de giro aceptados y pagarés.

Por otra parte, la Sociedad presenta operaciones de confirming al 31 de diciembre de 2016 y 2015 con unos límites de 560.000 y 565.000 miles de euros, respectivamente, de los cuales se han utilizado 258.003 y 226.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

De acuerdo al deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	47	47
Ratio de operaciones pagadas	48	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	39
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	5.005.977.969	4.167.519.606
*Total pagos pendientes	514.540.832	361.741.115

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

(21) Situación Fiscal
- Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	110.796	-	112.306	-
Activos por impuesto corriente	-	8.158	-	49.256
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	183	-	515
	110.796	8.341	112.306	49.771
		(nota 12 (c))		(nota 12 (c))
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	20.710	-	26.772	-
Pasivos por impuesto corriente (nota 20 (c))	-	9.311	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	32.023	-	38.649
Seguridad Social	-	8.907	-	9.152
Retenciones	-	5.584	-	5.863
	20.710	55.825	26.772	53.664
		(nota 20 (c))		(nota 20 (c))

Con fecha 20 de enero de 2017, la Sociedad ha recibido un pago de la Administración tributaria de 8.011 miles de euros, que a fecha de cierre de estas cuentas anuales figura como activo por impuesto corriente. Asimismo y con fecha 29 de enero de 2016, la Sociedad recibió un pago de la Administración tributaria de 40.764 miles de euros en concepto de impuesto sobre sociedades.

- Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Con fecha 30 de junio de 2016 la Administración Tributaria efectuó comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación, sobre los siguientes tributos y períodos:

Impuesto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	2011-2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012

Al cierre de estas cuentas anuales las actuaciones inspectoras continúan, no habiéndose identificado, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, contingencias probables para la Sociedad.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

Impuesto	Periodos	
	2016	2015
Impuesto sobre Sociedades	2013-2015	2011-2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2013-2016	2012-2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2013-2016	2012-2015
Impuesto sobre Actividades Económicas	2013-2016	2012-2015

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de inspecciones. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre beneficios

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal, como Sociedad dominante del Grupo fiscal 487/12. Las sociedades dependientes del Grupo hasta 2015 fueron Twins Alimentación, S.A, Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Beauty By DIA S.A., El Árbol Distribución y Supermercados, S.A. y Compañía Gallega de Supermercados, S.A. En el ejercicio 2016 se ha incorporado al Grupo de Consolidación Fiscal la sociedad del Grupo DIA Eshopping, S.L.

Todas las sociedades del Grupo Fiscal determinan conjuntamente su cuota tributaria como un único sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, repartiendo después la carga impositiva individual que le corresponde a cada entidad.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la sociedad DIA (resultado fiscal) en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

AÑO 2016	Miles de euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	207.385	-	207.385	-	(382)	(382)	207.003
Impuesto sobre sociedades	58.386	-	58.386	-	(127)	(127)	58.259
Beneficios antes de impuestos	265.771	-	265.771	-	(509)	(509)	265.262
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	38.435	(77.583)	(39.148)	-	-	-	(39.148)
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	17.678	-	17.678	-	-	-	17.678
con origen en ejercicios anteriores	23.735	(12.361)	11.374	509	-	509	11.883
Base imponible (Resultado fiscal)	345.619	(89.944)	255.675	509	(509)	-	255.675

El ajuste permanente negativo de 77.583 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2016 se compone, principalmente, de la exención para evitar la doble imposición, correspondiente a los dividendos repartidos por DIA Portugal y Twins Alimentación, S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 21, Ley 27/2014 del IS, así como por el incentivo fiscal relacionado con la reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles, atendiendo a lo establecido en el artículo 23 de la referida Ley.

El ajuste permanente positivo de 38.435 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2016 se compone básicamente del deterioro contable de la participación de DIA Shanghai, que según lo establecido en el Real Decreto Ley 3/2016, de dos de diciembre, se considera no deducible con carácter permanente (véase nota 11).

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2016 corresponden básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre y a la reversión del deterioro de cartera fiscal en DIA Argentina, según el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre. Asimismo estas diferencias temporarias incluyen las diferencias de criterio de amortización del fondo de comercio y la no deducibilidad fiscal de los planes de retribución basados en instrumentos de patrimonio.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2016 corresponden básicamente, a la reversión de provisiones que fueron fiscalmente no deducibles en ejercicios previos en relación con la venta DIA Francia y a la reversión de la décima parte del gasto por amortización de la Sociedad que se consideró no deducible fiscalmente, de acuerdo a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

AÑO 2015	Miles de euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	216.975	-	216.975	-	(641)	(641)	216.334
Impuesto sobre sociedades	56.164	-	56.164	-	(214)	(214)	55.950
Beneficios antes de impuestos	273.139	-	273.139	-	(855)	(855)	272.284
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	634	(86.983)	(86.349)	-	-	-	(86.349)
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	7.486	(54.580)	(47.094)	-	-	-	(47.094)
con origen en ejercicios anteriores	21.698	(275)	21.423	855	-	855	22.278
Base imponible (Resultado fiscal)	302.957	(141.838)	161.119	855	(855)	-	161.119

El ajuste permanente negativo de 86.893 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2015 se compone, principalmente, de la exención para evitar la doble imposición, correspondiente a los dividendos repartidos por DIA Portugal y Twins Alimentación, S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 21, Ley 27/2014 del I.S., así como por el incentivo fiscal relacionado con la reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles, atendiendo a lo establecido en el artículo 23 de la referida Ley.

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2015 corresponden básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre y a la dotación de provisión de cartera contable en DIA Shanghai, cuyo gasto se considera no deducible desde el punto de vista fiscal.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2015 corresponden básicamente, al cierre de la Sociedad DIA Pekín, a la reversión de provisiones que fueron fiscalmente no deducibles en ejercicios previos en relación con la venta de DIA Turquía y DIA Francia y a la reversión de la décima parte del gasto por amortización de la Sociedad que se consideró no deducible fiscalmente, de acuerdo a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

La conciliación entre la cuota íntegra y la cuota a pagar/devolver es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Base imponible (resultado fiscal)	255.675	161.119
Cuota íntegra (25-28%)	63.919	45.113
Deducciones	(2.896)	(3.098)
Cuota líquida	61.023	42.015
Retenciones y pagos a cuenta	(28.785)	(30.092)
Impuesto corriente sociedades grupo fiscal	(22.927)	(19.784)
Cuota a pagar (+) devolver (-) por la Sociedad	9.311	(7.861)

La cuota a devolver reflejada en la declaración definitiva del Impuesto sobre Sociedades 2015 no fue de 7.861 miles de euros, sino de 8.296 miles de euros, una vez se conocieron los ajustes finales al Impuesto.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio de los ejercicios 2016 y 2015 se detalla a continuación:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2016			2015		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	265.771	(509)	265.262	273.139	(855)	272.284
Impuesto al 25% (28% en 2015)	66.443	(127)	66.316	76.479	(239)	76.240
Diferencias permanentes positivas	9.609	-	9.609	177	-	177
Diferencias permanentes negativas	(19.396)	-	(19.396)	(24.355)	-	(24.355)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(762)	-	(762)	(662)	-	(662)
Gasto IS ejercicios anteriores	(493)	-	(493)	(208)	-	(208)
Otros ajustes	2.985	-	2.985	3.920	-	3.920
Regularización de tipos	-	-	-	813	25	838
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	58.386	(127)	58.259	56.164	(214)	55.950

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2016 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL				2.016	
	2.015	Origen	Reversión	Otros	2.015	Origen	Reversión	Otros		
Contratos onerosos	-	882	-	-	882	-	221	-	221	
Provision bazar textil	154	-	(24)	-	130	38	(6)	-	32	
Diferencias Amortización FC	-	4.217	-	-	4.217	-	1.054	-	1.054	
Derechos de superficie	807	-	-	(33)	774	201	-	(8)	193	
Provisión operaciones franquicias	2.835	395	-	-	3.230	709	99	-	808	
Limite amortización 2013/2014	48.792	-	(5.367)	(9.596)	33.829	14.476	(1.342)	(2.399)	10.735	
Provisión venta Turquía	75	-	-	-	75	19	-	-	19	
Otras provisiones	435	-	(170)	-	265	109	(43)	-	66	
Amortización FC generado intragrupo	-	1.513	-	-	1.513	-	378	-	378	
Instrumentos de patrimonio	8.008	6.806	-	-	14.814	2.002	1.702	-	3.704	
Holding asia	5.568	-	-	(5.568)	-	1.392	-	(1.392)	-	
Compromisos por pensiones	1.186	304	-	-	1.490	297	76	-	373	
Fondo Comercio no deducible compras int.	1.584	-	-	-	1.584	396	-	-	396	
Deterioros inmovilizado no deducibles	1.707	3.561	-	(198)	5.070	427	890	(50)	1.267	
Shanghai	4.548	-	-	(4.548)	-	1.136	-	(1.136)	-	
Provisión Venta Francia	12.990	-	(6.800)	-	6.190	3.247	(1.700)	-	1.547	
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO RECONOCIDAS	88.689	17.678	(12.361)	(19.943)	74.063	24.449	4.420	(3.091)	(4.985)	20.793
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	-	-	-	8.720	8.720	-	-	-	2.181	2.181
Shanghai Dia Retail Co.Ltd.	-	-	-	39.178	39.178	-	-	-	9.795	9.795
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONOCIDAS	-	-	-	47.898	47.898	-	-	-	11.976	11.976
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO	88.689	17.678	(12.361)	27.955	121.961	24.449	4.420	(3.091)	6.991	32.769

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL				2.016
	2.015	Origen	Reversión	Otros	2.015	Origen	Reversión	Otros	
Libertad de amortizacion 2011	21.461	-	(7.690)	-	13.771	5.351	(1.923)	-	3.428
Libertad de amortizacion 2012	12.867	-	(2.819)	-	10.048	3.233	(705)	-	2.528
Fondo Comercio deducible compras a terceros	5.033	-	-	(7)	5.026	1.258	-	(2)	1.256
Argentina	66.137	-	(13.226)	-	52.911	16.533	(3.307)	-	13.226
Operaciones de cobertura	59	-	-	58	117	16	-	15	31
Subvenciones	1.619	-	-	(565)	1.054	381	-	(140)	241
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DE PASIVO	107.176	-	(23.735)	(514)	82.927	26.772	(5.935)	(127)	20.710

Las diferencias temporarias no reconocidas detalladas se derivan del neto de diferencias temporarias deducibles no reconocidas con origen en los deterioros contables de Shanghai DIA Retail C.Ltd. y DIA Tian Tian Management Consulting Service que ascienden a 95.137 miles de euros y 19.299 miles de euros, respectivamente, y diferencias temporarias imponible no reconocidas pendientes de integrar por aplicación del Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por importe de 55.959 miles de euros y 10.579 miles de euros, respectivamente.

Al Impuesto Diferido de Activo reflejado en los cuadros del 2016 anteriores, debe adicionarse el correspondiente a las bases imponible negativas generadas en el ejercicio 2014, por importe de 87.857 miles de euros y la deducción derivada de la aplicación de la Disposición Transitoria Trigésima Séptima de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades por importe de 2.146 miles de euros.

A partir del ejercicio 2016, la Sociedad, por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, podrá compensar bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores con el límite del 25% de la base imponible previa del Grupo de Consolidación al que pertenece, y en el que fueron generadas, extendiendo el período de recuperación del activo por impuestos diferidos; la empresa ha llevado a cabo pruebas exhaustivas para determinar la recuperación probable de dichos créditos tributarios.

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias reconocidas acumuladas a 31 de diciembre de 2015 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					2.015
	2.014	Origen	Reversión	Otros	2.014	Origen	Reversión	Otros	Regul. Tipos (*)	
Provisión bazar textil	141	13	-	-	154	35	4	-	(1)	38
Derechos de superficie	815	-	-	(8)	807	203	-	(2)	-	201
Provisión operaciones franquicias	2.581	254	-	-	2.835	645	71	-	(7)	709
Límite amortización 2013/2014	54.213	-	(5.421)	-	48.792	16.264	-	(1.518)	(270)	14.476
Provisión venta Turquía	5.673	-	(5.598)	-	75	1.418	-	(1.567)	-	168
Otras provisiones	444	-	(9)	-	435	111	-	(2)	-	109
Instrumentos de patrimonio	15.710	-	(7.702)	-	8.008	3.927	-	(2.156)	-	231
Pekin	28.040	-	(28.040)	-	-	7.852	-	(7.852)	-	-
Holdings asia	4.845	640	-	83	5.568	1.211	179	-	25	1.392
Compromisos por pensiones	862	324	-	-	1.186	217	91	-	-	297
Fondo Comercio no deducible compras int.	1.584	-	-	-	1.584	396	-	-	-	396
Deterioros inmovilizado no deducibles	-	1.707	-	-	1.707	-	478	-	-	(51)
Shanghai	-	4.548	-	-	4.548	-	1.273	-	-	(137)
Provisión Venta Francia	20.800	-	(7.810)	-	12.990	5.200	-	(2.187)	-	234
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DE ACTIVO	135.708	7.486	(54.580)	75	88.689	37.479	2.096	(15.282)	(247)	24.449

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					2.015
	2.014	Origen	Reversión	Otros	2.014	Origen	Reversión	Otros	Regul. Tipos (*)	
Libertad de amortización 2011	29.554	-	(8.093)	-	21.461	7.689	-	(2.266)	-	(72)
Libertad de amortización 2012	16.090	-	(3.223)	-	12.867	4.143	-	(902)	-	(8)
Fondo Comercio deducible compras a terceros	4.758	275	-	-	5.033	1.190	76	-	-	(8)
Argentina	71.240	-	-	(5.103)	66.137	17.809	-	(1.531)	-	255
Shanghai	10.382	-	(10.382)	-	-	2.596	-	(2.907)	-	311
Operaciones de cobertura	88	-	-	(29)	59	24	-	-	(8)	-
Subvenciones	2.380	-	-	(761)	1.619	594	-	-	(213)	-
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DE PASIVO	134.492	275	(21.698)	(5.893)	107.176	34.045	76	(6.075)	(1.752)	478

(*)Se incluyen ingresos/gastos por regularización de tipos de ejercicios anteriores.

La reforma fiscal del Impuesto sobre Sociedades aprobada mediante la Ley 27/2014, de 27 de noviembre introdujo una progresiva reducción de los tipos de gravamen del Impuesto (28% en 2015, y 25% en 2016 y siguientes), cuyo efecto fiscal en los activos y pasivos por impuesto diferido de 2015 se refleja en la columna "Regul. Tipos".

Al Impuesto Diferido de Activo reflejado en los cuadros del 2015 anteriores, debe adicionarse el correspondiente a las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2014, por importe de 87.857 miles de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2015 se ha minorado el importe del activo por impuesto diferido correspondiente a deducciones generadas en ejercicios anteriores, por importe 2.327 miles de euros.

El derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

La Ley 16/2013, por la que se establecieron determinadas medidas en materia fiscal, deroga el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que permitía deducir en base imponible las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades. Al mismo tiempo, se estableció un Régimen Transitorio con las obligaciones de integración en la base imponible de las pérdidas por deterioro generadas con anterioridad a la nueva regulación. En este sentido, el Real Decreto Ley 3/2016 ha modificado el citado régimen transitorio e introduce un importe mínimo de reversión por pérdidas que debe integrarse anualmente. Así, el importe a integrar en la base

imponible del Impuesto sobre Sociedades será el mayor entre el importe resultante de la diferencia positiva de Fondos Propios de la Sociedad, y la quinta parte de la reversión pendiente. En 2016 la cantidad integrada en la base imponible es la quinta parte de la reversión pendiente en cada una de las sociedades, tal y como muestra el siguiente cuadro:

Sociedad	Miles de euros		
	Diferencia positiva Fondos Propios	Cantidad integrada en base imponible	Cantidad pendiente de integrar
Dia Argentina, S.A.	No Aplica	13.226	52.904
Shanghai Dia Retail Co.Ltd.	No Aplica	13.990	55.959
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	No Aplica	2.645	10.579

En el ejercicio 2015 el incremento de fondos propios de DIA Tian Tian Management Consulting Service implicó la reversión de parte de los ajustes realizados por esta inversión en ejercicios anteriores. Por otro lado, el cierre de DIA Beijing Commercial Co.Ltd implicó la reversión de los ajustes realizados por esta inversión en ejercicios anteriores.

Sociedad	Miles de euros		
	Diferencia positiva Fondos Propios	Cantidad integrada en base imponible	Cantidad pendiente de integrar
Beijing Dia Commercial Co.Ltd.	-	(28.040)	-
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	640	640	(5.569)

Durante el ejercicio fiscal 2011, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas durante este ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril y el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre.

Durante el ejercicio fiscal 2012, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas hasta 31 de marzo de ese mismo ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre y la disposición derogatoria única del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo.

(22) Información Medioambiental

La Sociedad realiza actuaciones en relación con la prevención y reducción del impacto medioambiental derivado de su actividad.

Los gastos incurridos durante el ejercicio para la gestión de los efectos medioambientales no son significativos.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en las cuentas anuales.

(23) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12 (a) y (c) y 20 (a) y (c).

(b) Transacciones de la Sociedad con sociedades dependientes

Los importes de las transacciones de la Sociedad con sus sociedades dependientes se presentan a continuación:

Saldos con sociedades dependientes	Miles de euros	
	2016	2015
Ventas	945.962	888.830
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	122.849	108.362
Ingresos financieros	1.246	1.112
Dividendos recibidos	40.966	73.681
TOTAL INGRESOS	1.111.023	1.071.985
Consumo de mercaderías	(16.287)	(14.649)
Trabajos realizados por otras empresas	34.010	26.559
Servicios exteriores	9.943	11.076
Gastos financieros	-	19
TOTAL GASTOS	27.666	23.005
Fondo de Comercio	25.023	-
Construcciones	4.644	67
Maquinaria, instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado material	9.293	703
TOTAL COSTE ACTIVOS ADQUIRIDOS	38.960	770
Inmovilizado intangible	(842)	(18.514)
Construcciones	(189)	(435)
Maquinaria, instalaciones y mobiliario	(964)	(1.324)
Otro inmovilizado material	(14)	(189)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE ACTIVOS VENDIDOS	(2.009)	(20.462)

(c) Información relativa a Administradores y de Alta Dirección

El conjunto de las remuneraciones devengadas por los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros			
2016		2015	
Administradores	Alta Dirección	Administradores	Alta Dirección
2.756	4.747	5.235	11.012

Los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 han devengado remuneraciones por 1.188 y 1.089 miles de euros, respectivamente, en su función de Consejeros.

En los ejercicios 2016 y 2015 se han hecho efectivas las entregas de acciones del Plan de Incentivos a cuatro años 2011-2014, figurando recogido en el importe de las remuneraciones devengadas en estos ejercicios, el valor de las acciones entregadas al Administrador en su función de Consejero como a la Alta Dirección.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39.5 de los Estatutos sociales se presenta el importe total individualizado de las retribuciones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 por los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, según el siguiente detalle:

2016	Miles de euros			
	Instrumentos financieros	Retribución fija	Retribución variable	Otros
Miembros del Consejo				
D ^a Ana María Llopis Rivas	51,4	124,2	-	-
D. Ricardo Currás de Don Pablos (*)	522,7	669,4	462,8	7,2
D. Julián Díaz González	38,3	81,6	-	-
D. Juan María Nin Genova	32,7	92,1	-	-
D. Richard Golding	35,9	98,8	-	-
D. Mariano Martín Mampaso	41,9	94,7	-	-
D. Pierre Cuilleret	11,8	26,9	-	-
D ^a Rosalía Portela de Pablo	22,4	64,1	-	-
D. Antonio Urcelay Alonso	32,7	94,1	-	-
D ^a Angela Lesley Spindler	34,0	72,7	-	-
D. Borja de la Cierva	10,5	28,6	-	-
D ^a María Luisa Garaña	1,2	2,6	-	-
Total	836	1.450	463	7

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

2015	Miles de euros			
	Instrumentos financieros	Retribución fija	Retribución variable	Otros
Miembros del Consejo				
D ^a Ana María Llopis Rivas	46,1	123,6	-	-
D. Ricardo Currás de Don Pablos (*)	1.731,3	667,1	1.831,0	6,8
D. Julián Díaz González	36,6	80,9	-	-
D. Juan María Nin Genova	6,3	22,9	-	-
D. Richard Golding	31,1	93,0	-	-
D. Mariano Martín Mampaso	37,5	85,6	-	-
D. Pierre Cuilleret	36,6	85,9	-	-
D ^a Rosalía Portela de Pablo	26,0	78,8	-	-
D. Antonio Urcelay Alonso	26,0	79,8	-	-
D. Nadra Moussalem	17,2	34,3	-	-
D. Nicolas Brunel	17,2	34,3	-	-
Total	2.012	1.386	1.831	7

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los Administradores y los miembros de Alta Dirección de la Sociedad no han realizado con la Sociedad dominante ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los importes pagados por la Sociedad en concepto de primas de Responsabilidad Civil de los Administradores y Alta Dirección han ascendido a 29 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

(24) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

Ventas

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Región Este	1.773.903	1.880.960
Región Oeste	2.618.131	2.626.966
Comunitario	2.959	4.112
Extranjero	37.900	39.697
Total	4.432.893	4.551.735

Prestaciones de servicios

En el ejercicio 2016 se incluyen en este epígrafe los importes correspondientes a los derechos licenciados por DIA y los servicios accesorios de asistencia técnica y comercial prestados a sus franquiciados, así como los ingresos correspondientes al reparto a domicilio de sus establecimientos.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consumo de mercaderías		
Compras	4.681.152	4.631.650
Descuentos, ingresos accesorios y devoluciones por compras	(1.085.716)	(1.026.051)
Variación de existencias	(22.046)	(18.793)
Total	3.573.390	3.586.806
Consumo de otras materias consumibles		
Compras	14.956	17.283
Variación de existencias	758	(1.488)
Total	15.714	15.795
Trabajos realizados por otras empresa	40.748	34.985
Deterioro de mercaderías y otros aprovisionamientos	386	399
Total	3.630.238	3.637.985

(c) Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Seguridad Social a cargo de la empresa	87.716	83.963
Otros gastos sociales	3.284	2.531
Total	91.000	86.494

(d) Resultados por deterioro y enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Deterioro de activos intangibles (nota 5)	91	110
Deterioro de activos materiales (nota 6)	3.714	975
Deterioro del fondo de comercio (nota 5 (a))	825	-
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado intangible (nota 5)	380	1
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado material (nota 6)	(11.074)	3.889
Total	(6.064)	4.975

Los fondos obtenidos por la enajenación de estos inmovilizados en 2016 han ascendido a 31.342 miles de euros (3.647 miles de euros en 2015), este importe ha sido generado principalmente por la venta de inmuebles propiedad de la Sociedad.

(25) Compromisos y Contingencias

Los compromisos realizados y recibidos por la Sociedad que no han sido registrados en el balance corresponden a obligaciones contractuales que no han sido todavía ejecutadas. Existen dos tipos de compromisos, referidos a tesorería y operaciones de expansión. Además, la Sociedad tiene contratos de alquileres que también representan futuros compromisos realizados y recibidos.

Los compromisos fuera de balance ligados a las operaciones de tesorería se componen de:

- líneas de créditos disponibles y no utilizadas a la fecha de cierre y
- compromisos bancarios recibidos.

En el caso de operaciones de expansión se recogen los compromisos adquiridos para acometer estas operaciones.

Por último, los compromisos ligados a los contratos de alquileres inmobiliarios y mobiliarios se incluyen en la nota 8 "Arrendamientos operativos".

El detalle por concepto de los compromisos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(a) Entregados

En miles de euros - 31 de diciembre de 2016	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	205	250	1.183	8.552	10.190
Tesorería	205	250	1.183	8.552	10.190
Opciones de compra de almacenes y tiendas	9.630	14.643	5.999	36.300	66.572
Compromisos vinculados con contratos comerciales	13.881	1.565	47	-	15.493
Otros compromisos	2.118	2.009	2.502	169	6.798
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	25.629	18.217	8.548	36.469	88.863
Total	25.834	18.467	9.731	45.021	99.053

En miles de euros - 31 de diciembre de 2015	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	8.134	-	625	6.389	15.148
Tesorería	8.134	-	625	6.389	15.148
Opciones de compra de almacenes y tiendas	-	9.630	22.626	36.300	68.556
Compromisos vinculados con contratos comerciales	13.740	1.972	221	-	15.933
Otros compromisos	2.302	2.917	3.487	1.260	9.966
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	16.042	14.519	26.334	37.560	94.455
Total	24.176	14.519	26.959	43.949	109.603

La Sociedad es garante de las disposiciones realizadas de las líneas de crédito por sus filiales españolas, que a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendían a 1.687 y 1.270 miles de euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad garantiza como dominante del Grupo DIA, la consecución de financiación en sus sociedades dependientes en China, por un importe de 30.049 y 19.162 miles de euros, respectivamente.

(b) Recibidos

En miles de euros - 31 de diciembre de 2016	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	65.852	-	-	-	65.852
Líneas de crédito revolving no utilizadas	601.000	-	-	-	601.000
Líneas de confirming no utilizadas	301.997	-	-	-	301.997
Tesorería	968.849	-	-	-	968.849
Compromisos vinculados con contratos comerciales	24.833	4.246	5.948	10.344	45.371
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	24.833	4.246	5.948	10.344	45.371
Total	993.682	4.246	5.948	10.344	1.014.220

En miles de euros - 31 de diciembre de 2015	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	62.481	-	-	-	62.481
Líneas de crédito revolving no utilizadas	400.000	-	-	-	400.000
Líneas de confirming no utilizadas	338.838	-	-	-	338.838
Tesorería	801.319	-	-	-	801.319
Compromisos vinculados con contratos comerciales	25.118	6.127	6.617	10.696	48.558
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	25.118	6.127	6.617	10.696	48.558
Total	826.437	6.127	6.617	10.696	849.877

(26) Información sobre Empleados

El número medio de empleados equivalentes a jornada completa durante los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2016	2015
Directivos	138	138
Mandos intermedios	586	578
Otros empleados	14.742	14.602
Total	15.466	15.318

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	2016		2015	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	3	7	2	7
Directivos	47	90	47	88
Mandos intermedios	312	294	290	285
Otros empleados	10.745	4.673	10.610	4.775
Total	11.107	5.064	10.949	5.155

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2016 por la Sociedad, con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local) es de 1 persona como directivo, 2 como mando intermedio y 121 como otros empleados. En el ejercicio 2015 el número de personas empleadas con esta discapacidad fue de 1 persona como directivo, 2 como mando intermedio y 133 como otros empleados.

Los directivos que forman parte de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son 10 en ambos ejercicios. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 hay un Directivo que forma parte del Consejo de Administración.

(27) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad y otras entidades afiliadas a KPMG International, han facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros	2016		
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG International	Total
Por servicios de auditoría	131	-	131
Por otros servicios de verificación contable	107	-	107
Por otros servicios	-	47	47
Total	238	47	285

Miles de euros	2015		
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG International	Total
Por servicios de auditoría	131	-	131
Por otros servicios de verificación contable	104	-	104
Por otros servicios	-	505	505
Total	235	505	740

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2016 y 2015, con independencia del momento de su facturación.

(28) Hechos Posteriores

A fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen hechos posteriores que deban ser incluidos en esta nota.

INFORME DE GESTIÓN

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1. Estructura organizativa

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sus sociedades dependientes forman el Grupo DIA.

1.1.1. Estructura societaria

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. es propietaria, directa o indirectamente, del 100% de todas sus sociedades dependientes, excepto de Compañía Gallega de Supermercados, S.A. de la que posee un 94,24% y de ICDC Services Sarl de la que posee el 50%, de CINDIA, A.C.E un 50% y de Distribuidora Paraguaya de Alimentos, S.A. un 10%.

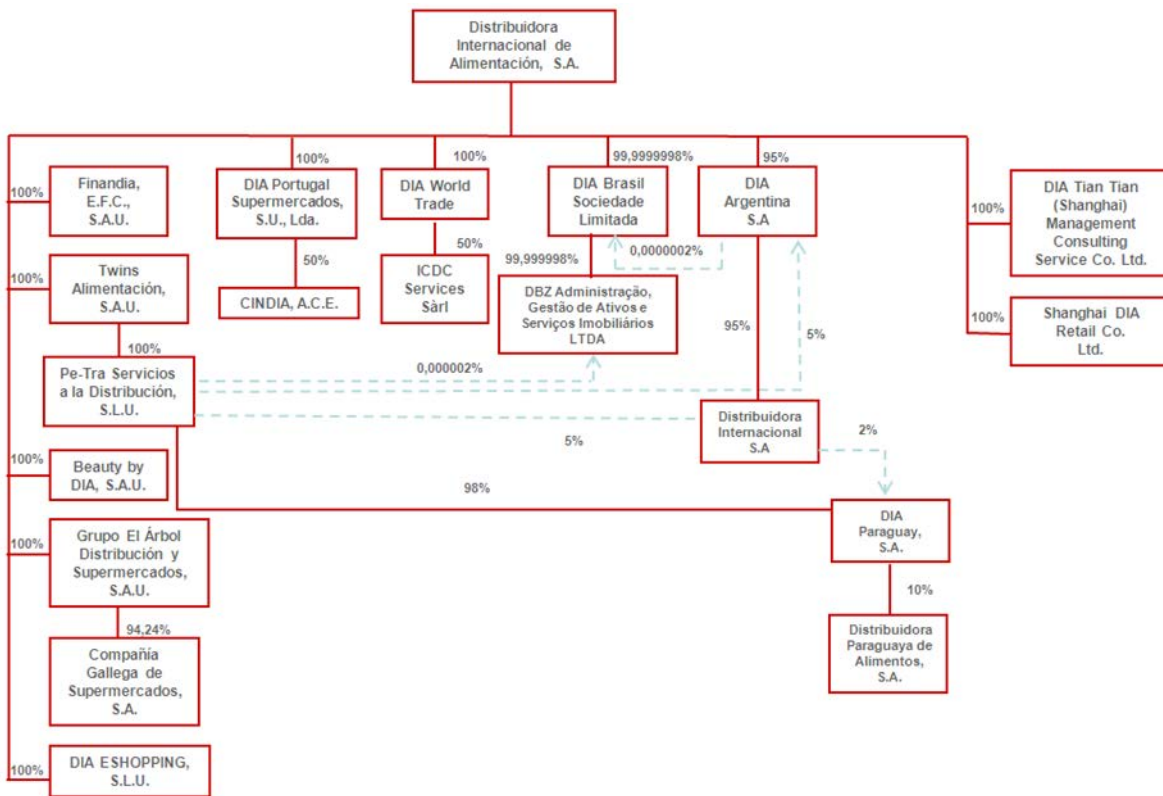
La actividad principal de la Sociedad y sus filiales es el comercio al por menor de productos de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo, a través de establecimientos, propios o en régimen de franquicia. La Sociedad DIA World Trade, S.A. está ubicada en Ginebra, Suiza, y se dedica a prestar servicios a los proveedores de las sociedades del Grupo DIA, mientras Finandia E.F.C., S.A.U, es una entidad de crédito española que ofrece financiación a los clientes de las tiendas DIA en España a través de la tarjeta "ClubDIA" y Distribuidora Internacional, S.A. sociedad ubicada en Buenos Aires, Argentina, que se dedica a la consultoría de servicios.

La agrupación de empresas CINDIA, A.C.E y la sociedad ICDC se han creado conjuntamente con las empresas Intermarché y Casino respectivamente para la compra en común de mercancía en Portugal y Ginebra, Suiza.

DIA E-Shopping se dedica al negocio de creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.

La sociedad DBZ Administração, Gestão de ativos e Serviços Imobiliários Ltda. con domicilio en Sao Paulo se dedica a la administración de los inmuebles de propiedad de DIA Brasil.

Las sociedades que componen el Grupo DIA se pueden ver en el siguiente gráfico:



1.1.2. Consejo de Administración

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. está administrada y regida por un Consejo de Administración compuesto por 10 miembros de los cuales ocho son independientes, uno ejecutivo y uno con la calificación de “otros consejeros externos”.

La composición del Consejo de Administración es la siguiente:

- D^a. Ana María Llopis Rivas: Presidenta no ejecutiva calificada como “otro consejero externo”.
- D. Mariano Martín Mampaso: Vicepresidente calificado como independiente.
- D. Ricardo Currás de Don Pablos: Consejero Delegado calificado como ejecutivo.
- D. Julián Díaz González: Vocal calificado como consejero independiente.
- D. Richard Golding: Vocal calificado como consejero independiente.
- D. Antonio Urcelay Alonso: Vocal calificado como consejero independiente.
- D. Juan María Nin Génova: Vocal calificado como consejero independiente.
- D^a. Ángela Spindler: Vocal calificada como consejera independiente.
- D. Borja de la Cierva Álvarez de Sotomayor: Vocal calificado como consejero independiente.
- D^a. María Garaña: Vocal calificada como consejera independiente.

D.Pierre Cuilleret y D^a.Rosalía Portela de Pablo cesaron como Consejeros el 22 de abril de 2016 y el 7 de septiembre de 2016 respectivamente.

D^a. Ángela Spindler, se incorporó al Consejo de Administración el 22 de abril de 2016 (por cooptación el 15 de febrero de 2016 y ratificado en JGA el 22 de abril de 2016)

D. Borja de la Cierva Álvarez de Sotomayor y D^a. María Garaña Corces se incorporaron al Consejo de Administración con fecha 5 de septiembre de 2016 y 14 de diciembre de 2016, respectivamente. En dichas fechas fueron nombrados miembros del Consejo por cooptación, nombramientos que se someterán a ratificación en la próxima Junta General de Accionistas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

El Consejo de Administración ejerce la función general de supervisión y la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para el Grupo. Como norma general confía la gestión ordinaria del Grupo al Consejero delegado y a la Alta dirección (véase punto 1.1.3).

Entre las principales responsabilidades del Consejo de Administración se encuentran las siguientes:

a) la aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y de la organización precisa para su puesta en práctica, incluyendo, entre otras, las siguientes:

- (i) el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y el presupuesto anual;
- (ii) la política de inversiones y financiación;
- (iii) la determinación de la estrategia fiscal de la Sociedad;
- (iv) la definición de la estructura del grupo societario y la coordinación, dentro de los límites legales, de la estrategia general del grupo en interés de la Sociedad y de las sociedades integrantes del mismo;
- (v) la política de gobierno corporativo de la Sociedad y su grupo;
- (vi) la política de responsabilidad social corporativa;
- (vii) la supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que se hubieran constituido en su seno, así como de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado;
- (viii) la política de retribuciones y evaluación del desempeño del equipo directivo;
- (ix) la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas de información y control, identificando los principales riesgos de la Sociedad y organizando los sistemas de control interno y de información adecuados;
- (x) la definición de las bases de la organización corporativa, al objeto de garantizar la mejor eficiencia de la misma y la efectiva supervisión por parte del Consejo de Administración;
- (xi) la fijación y concreción de las políticas de dividendos y de autocartera, en el marco de las autorizaciones de la junta general.

b) la aprobación de las siguientes decisiones operativas:

- (i) la convocatoria de la junta general de accionistas, y la elaboración del orden del día y las propuestas de acuerdo;
- (ii) el nombramiento de consejeros por cooptación y la elevación de propuestas a la junta general relativas al nombramiento, ratificación, reelección o cese de consejeros, así como la aceptación de la dimisión de consejeros;
- (iii) la designación y renovación de los cargos internos del Consejo de Administración y de los miembros y cargos de las comisiones constituidas en el seno del consejo;
- (iv) la delegación de facultades en cualquiera de sus miembros, en los términos establecidos en la ley y en los estatutos, así como su revocación;
- (v) el nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la Sociedad y de los directivos que tuvieran dependencia directa del consejo, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución;
- (vi) la autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad cuando corresponda legalmente al consejo y conforme a lo legalmente dispuesto;
- (vii) la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del Grupo DIA, y su presentación a la aprobación de la junta general;
- (viii) la aprobación de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente;

(ix) la preparación del informe anual de gobierno corporativo y del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, para su presentación a la junta general y de los demás informes y documentos que deban someterse a ésta;

(x) la aprobación y modificación de este reglamento;

(xi) la proposición a la junta general de accionistas de la Sociedad de las modificaciones del reglamento de la junta general de accionistas que considere convenientes para garantizar el ejercicio de sus derechos de participación por los accionistas;

(xii) las decisiones relativas a la remuneración de los consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la junta general;

(xiii) la fijación, en el caso de los consejeros ejecutivos, de cualquier retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos;

(xiv) el establecimiento de alianzas estratégicas con grupos industriales, comerciales o financieros, nacionales o extranjeros;

(xv) las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo (incluyendo las operaciones de financiación) que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, entre las que se encuentran las operaciones industriales, comerciales o financieras de especial relevancia, salvo que (i) hayan sido aprobadas en el presupuesto anual, o (ii) su aprobación corresponda a la junta general;

(xvi) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad y de su grupo, previo informe de la comisión de auditoría y cumplimiento;

(xvii) aquellas facultades que la junta general hubiera delegado en el consejo, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas;

(xviii) la formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley, cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada; y

c) la aprobación de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, en los términos legalmente previstos, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas ("Operaciones Vinculadas"). Los consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión.

No precisarán, sin embargo, autorización del consejo aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;
- que se realicen a precios o tarifas de mercado, fijados con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- que la cuantía de la operación no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha designado una Comisión de auditoría y cumplimiento y una Comisión de nombramientos y retribuciones.

Las principales funciones de la Comisión de auditoría y cumplimiento son las siguientes:

(i) informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean de competencia de la comisión;

(ii) supervisar y revisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva que, de conformidad con el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores, deba el consejo suministrar a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

(iii) supervisar y revisar periódicamente la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios, aprobar la orientación y sus planes de trabajo asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad, y verificar que los miembros del equipo directivo tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como discutir con los auditores de cuentas de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno que puedan detectar en el desarrollo de la auditoría;

(iv) coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia;

(v) velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;

(vi) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas externos, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de ellos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones;

(vii) solicitar al juez la revocación del auditor o auditores o la sociedad o sociedades de auditoría designados por la Junta General o por el Registro Mercantil y el nombramiento de otro u otros, cuando concurra justa causa;

(viii) establecer las oportunas relaciones con los auditores externos de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos de cuentas la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores externos, o por las personas o entidades vinculados a éstos, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En caso de renuncia del auditor externo, examinará las circunstancias que la hubieran motivado y supervisará que la Sociedad comunique, como hecho relevante a la CNMV, el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

(ix) emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría;

(x) servir de canal de comunicación entre el consejo de administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

La Comisión se asegurará de que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad;

(xi) informar al consejo de administración, con carácter previo, sobre todas las materias previstas en la ley, los estatutos y el reglamento del consejo de administración y, en particular, sobre:

- la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, y
- la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;

(xii) supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones vinculadas con consejeros o accionistas significativos o representados en el consejo; en particular, informará a éste sobre dichas operaciones vinculadas y, en general, sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés a efectos de su aprobación y velará por que se comunique al mercado la información sobre las mismas que exija la ley;

(xiii) supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y, en particular, del código de conducta en materia de mercado de valores;

- (xiv) revisar la política de responsabilidad social corporativa, velando por que esté orientada a la creación de valor, y efectuando el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento;
- (xv) supervisar la estrategia de comunicación y relación con accionistas, inversores (incluyendo los pequeños y medianos accionistas), y los demás grupos de interés;
- (xvi) establecer un mecanismo interno que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financiera y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad;
- (xvii) elaborar y mantener actualizada una declaración de valores éticos relativa a la fiabilidad de la información financiera y al cumplimiento de la normativa aplicable, que será aprobada por el consejo de administración y comunicada a todos los niveles de organización;
- (xviii) establecer procedimientos para vigilar que se respeten los principios de integridad y ética profesional, así como medidas para identificar y corregir las desviaciones de esos valores dentro de la organización;
- (xix) será informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta; y
- (xx) cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

Los miembros de la Comisión de auditoría y cumplimiento son D. Richard Golding como presidente y D. Julián Díaz González, D. Juan María Nin Génova, D. Borja de la Cierva Álvarez de Sotomayor y D^a. María Garaña Corces como vocales.

Las principales funciones de la Comisión de nombramientos y retribuciones son las siguientes:

- (i) evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, la comisión definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido;
- (ii) elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación, para su sometimiento a la decisión de la junta general, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general;
- (iii) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación, para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general;
- (iv) informar al consejo de administración sobre el nombramiento, reelección y destitución de los cargos internos del consejo de administración de la Sociedad (presidente y vicepresidente, consejero coordinador, secretario y vicesecretario, en su caso);
- (v) informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos;
- (vi) informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y, en particular, velar para que los procedimientos de selección de consejeros y altos directivos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de mujeres. En este sentido, la comisión establecerá un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborará orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;
- (vii) proponer al consejo de administración (a) la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones o de consejeros delegados, (b) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y de las demás condiciones de los contratos, velando por su observancia y (c) las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos;
- (viii) analizar, formular y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros ejecutivos y al equipo directivo, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y miembros del equipo directivo y a otros miembros del personal de la Sociedad;
- (ix) velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;
- (x) examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada;
- (xi) con carácter general, supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo aplicables a la Sociedad, incluyendo la evaluación periódica del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que

cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés;

(xii) informar a los accionistas del ejercicio de sus funciones, asistiendo para este fin a la junta general de accionistas; y

(xiii) asistir al consejo en la elaboración del informe sobre la política de retribuciones de los consejeros y elevar al consejo cualesquiera otros informes sobre retribuciones previstos en el presente reglamento, verificando la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Los miembros de la Comisión de nombramientos y retribuciones son D. Mariano Martín Mampaso como presidente, y D. Antonio Urcelay Alonso y D^a. Angela Spindler como vocales.

1.1.3. Actividad

Grupo DIA es una compañía de distribución de alimentación, productos de hogar, belleza y salud especializado en la gestión de tiendas de proximidad. Cuenta con presencia en cinco países: España, Portugal, Brasil, Argentina, y China, en los que opera con más de 7.700 tiendas a través de diferentes formatos como DIA Market, DIA Maxi, Clarel, La Plaza de DIA, DIA Fresh, Max Descuento, Cada DIA, City DIA, Minipreço y Mais Perto. Todos ellos gestionados de forma directa o a través del modelo franquicia.

La compañía cotiza en la Bolsa de Madrid y forma parte del Ibex 35, el índice de referencia del mercado bursátil español.

1.1.6. Desarrollo y aplicación de las Políticas corporativas

Como consecuencia de las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobado en 2015, DIA ha venido trabajando desde entonces en la adaptación y posterior publicación de sus políticas corporativas. El primer paso, ejecutado en diciembre de 2015, fue la aprobación por parte del Consejo de Administración de una renovada política de Responsabilidad Social Corporativa que resulta transversal a todas las actuaciones de la compañía e incluye los principios asumidos voluntariamente por DIA en relación a sus diferentes grupos de interés.

La Política de RSC se constituye como el marco de referencia previo al desarrollo del resto de las políticas que la compañía mantiene para la relación con sus grupos de interés.

Con fecha 11 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de DIA aprobó su Política de Comunicación con el Accionista, la Política Fiscal, la Política de Gestión de Riesgos, la Política de Relación con los Medios en el Ámbito Informativo y finalmente la Política de Medio Ambiente. En 2016, se han aprobado y publicado las política de relación con las franquicias, la política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria así como la Política de prevención de delitos y anticorrupción, todas ellas disponibles en la web corporativa de la compañía.

A fecha de cierre de este informe, habían sido aprobadas y publicadas las dos políticas restantes: la política de Recursos Humanos y la política de relación con el Cliente.

Para medir la aplicación de cada una de las políticas y dar cumplimiento a las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV, Grupo DIA ha desarrollado una serie indicadores que son reportados a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, que es quien tiene atribuidas las funciones de Responsabilidad Social de la compañía.

Todas estas políticas están disponibles en la web corporativa www.diacorporate.com, donde pueden ser consultadas.

1.2. Funcionamiento

1.2.1. Estrategia

Grupo DIA cuenta con un modelo empresarial multimarca y multiformato, que sitúa al cliente en el centro de su negocio, basado en un sistema innovador y de constante mejora al que incorpora el concepto de rentabilidad a todos y cada uno de los protagonistas de su cadena de valor. Su desarrollo geográfico en Iberia y LatAm ofrece infinidad de oportunidades para crecer de forma orgánica e inorgánica en ambas regiones, dando vida a un modelo de negocio que se refleja en una sólida generación de cash flow, un interesante retorno de la inversión y una rentabilidad para el accionista por encima del sector.

Desde su salida a bolsa en julio de 2011, los planes de negocio de DIA han pivotado siempre sobre la estrategia de alcanzar el crecimiento orgánico sirviéndose de la consolidación del negocio en Iberia (su principal mercado) y una expansión sin precedentes en el mercado Latinoamericano. Siempre con una gestión que prioriza la eficiencia y la gestión responsable de sus recursos.

En este sentido, Grupo DIA mantiene tres prioridades transversales a su negocio para los próximos años:

La primera, indispensable, tiene que ver con mantener al cliente en el centro de todas las decisiones de la compañía. La segunda, acometer una transformación digital en el grupo que afecte a todos los niveles. Y la tercera, el desarrollo de nuevas vías de crecimiento a través de la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio. Todo ello acompañado por su apuesta consolidada por la franquicia DIA, el mejor modelo operacional para gestionar el comercio de proximidad y pilar fundamental del crecimiento rentable.

La estrategia del Grupo DIA se fundamenta en los siguientes ejes:

(a) Ser especialista en proximidad:

Cuenta con un modelo único en el mercado que le ha convertido en el gran especialista de la proximidad. Una proximidad que supone tener capacidad para poder acercar los productos de consumo diario a cada cliente evitando grandes desplazamientos y permitiendo de esta manera un ahorro económico y un ahorro de tiempo a los ciudadanos. Movilidad sostenible e integración en el mapa urbano de las ciudades, un modelo comercial que hace la vida más fácil y que es respetuoso con el entorno ayudando al mantenimiento de la vertebración de la ciudad y al dinamismo del resto del comercio que hay en ella.

Más del 86% de las tiendas que opera el Grupo DIA se encuentran en zonas urbanas o rurales a través de los formatos DIA Market, DIA Fresh, Clarel, La Plaza de DIA, Cada DIA, Minipreço o Mais Perto ofreciendo los mejores precios de la zona de influencia.

Para favorecer la compra diaria, las tiendas DIA Market, La Plaza de DIA y DIA Fresh ofrecen más productos perecederos ya que la importancia que el consumidor da a los productos frescos es cada vez mayor. El Grupo DIA responde con rapidez a las demandas de sus clientes y por ello la presencia del producto fresco en sus tiendas ha ganado espacio y peso. El objetivo, ser el mejor especialista en perecedero: fruta y verdura y punto caliente ofreciendo pan y bollería son los puntos fuertes que el Grupo DIA está desarrollando activamente.

(b) Centrado en el Cliente:

Atender las necesidades propias de los clientes ha sido una constante en los más de 35 años de actividad del Grupo DIA. Las nuevas herramientas digitales y las oportunidades que ofrece el nuevo entorno han sido aprovechadas por la compañía para profundizar en la relación bidireccional con los consumidores ofreciendo una experiencia de compra más completa.

2016 ha sido el año de la puesta en marcha de proyectos enfocados a ofrecer a los más de 40 millones de clientes de DIA una experiencia de compra total. El desarrollo y explotación de las ventajas de la digitalización en sentido amplio ha ocupado gran parte de los esfuerzos de la compañía durante el ejercicio, con el objetivo de adaptarse de forma rápida y eficiente a los cambiantes hábitos de los consumidores así como de mejorar los canales de escucha y relación.

Grupo DIA dispone en España de un sistema de escucha que persigue conocer de primera mano la experiencia de compra de los clientes tanto en el canal offline como en el online. De esta manera, los clientes fidelizados a

través de la tarjeta Club DIA que realizan una compra en algún establecimiento del grupo, reciben un correo electrónico con un breve cuestionario que evalúa la atención recibida por parte del equipo de tienda, así como su experiencia final en la línea de caja. Durante 2016 se ha avanzado en la implantación de este sistema de escucha directa en las tiendas del grupo en España, con más de nueve millones de encuestas enviadas en 2016 y un ratio de respuesta que supera el 7%. Asimismo, se ha implantado un modelo de escucha similar para las tiendas de Argentina, donde en los primeros tres meses de esta experiencia respondieron a la encuesta en Argentina más de 50.000 clientes fidelizados. Respuestas que son enviadas a un comité que es el encargado de trasladar a los diferentes departamentos las conclusiones de los clientes para que actúen en consecuencia.

Este sistema otorga a DIA una información que se emplea para desarrollar iniciativas de mejora del servicio y mejora de la eficiencia.

La comunicación directa y constante con el cliente tienen un papel relevante también en el trabajo realizado en las diferentes Redes Sociales y canales comerciales que la compañía tiene en todos los países. Información a tiempo real, cuestiones relacionadas con el funcionamiento en tienda o novedades de producto son algunos de los temas más tratados en todos estos canales que también ayudan a aumentar la fidelización del cliente.

(c) Ser los mejores en la relación calidad/precio:

Incrementar el poder de compra de los clientes con la óptima calidad al mejor precio del mercado hacen que el Grupo DIA trabaje con un objetivo continuo de mejora de la eficiencia que da como resultado su indiscutible liderazgo en precios. La alimentación de calidad al alcance de todos es un objetivo del Grupo DIA alcanzando una mejor imagen de precio en sus mercados más importantes: España, Portugal, Brasil y Argentina.

La compañía realiza un trabajo de seguimiento constante de sus marcas y diferentes formatos, tanto de posicionamiento como de percepción por parte de sus clientes. De la mano de la consultora internacional Kantar Worldpanel, realiza un trabajo periódico durante todo el año de escucha y seguimiento a sus clientes para conocer de primera mano la percepción que ellos tienen de su oferta comercial e imagen de precio en todos y cada uno de los países donde la compañía opera. De esta manera, consigue una rápida reacción ante las cambiantes necesidades de sus clientes y un mejor ajuste de sus procesos comerciales.

La búsqueda de sinergias en pos de la eficiencia también ha llevado a DIA a cerrar acuerdos de negociación con otros operadores del sector con el objetivo de mejorar las condiciones de compra favoreciendo así a los clientes con unos mejores precios. Acuerdos como los firmados el año pasado con Eroski en España, Intermarché en Portugal y Casino para la marca propia en todos sus mercados, le han permitido seguir incidiendo en una oferta basada en los mejores precios para sus clientes, incrementando la masa de dinero disponible para invertir en mejorar las promociones.

(d) Una marca propia de calidad:

La marca propia es fundamental para conseguir una buena imagen de precio y representa un vínculo único con el consumidor, favoreciendo su fidelidad a nuestras tiendas. La marca propia en el Grupo DIA evoluciona constantemente para adaptarse mejor a las necesidades de los clientes, proporcionando cada vez más información al consumidor e innovando, siempre con el objetivo de conseguir la misma calidad e incluso mejorarla que el producto líder del mercado, a un precio imbatible.

DIA cuenta con más de 7.500 referencias de productos en sus marcas propias. Es un surtido, por tanto, internacional presente en los cinco países y que cubre las necesidades de una amplia clientela de diferentes gustos y sensibilidades.

La compañía dispone de un nutrido portfolio de marcas que le permiten ser reconocida como una verdadera especialista en un amplio número de categorías, ofreciendo a sus consumidores la oferta más completa al mejor precio. Además de la marca DIA, la compañía cuenta con la marca Bonté, especializada en productos para la higiene y el cuidado personal, Basic Cosmetics, centrada en el segmento del maquillaje y la cosmética, BabySmile, dedicada al mundo del bebé, AS, relacionada con la alimentación animal y Delicious, una gama de productos premium.

Las marcas propias de DIA cuentan con presencia en los lineales de todos los países donde la compañía opera, representando el 46% de la facturación durante 2016. Así, en España sus ventas supusieron el 49% del surtido total, porcentaje que se elevó al 54% en Portugal. Destaca la excelente penetración de la que disponen las

marcas del Grupo en los países emergentes, principalmente en Brasil y Argentina, que cuentan con una menor tradición de compra en este segmento. En ambos países las ventas de las marcas propias representaron el 38% y 37% respectivamente, a lo que hay que añadir el 7% del mercado chino.

Grupo DIA mantiene una actividad exportadora de sus marcas propias desde los mercados de España y Portugal, que representa una oportunidad inmejorable para la expansión y crecimiento del negocio en países donde no se cuenta con presencia física.

Además de consolidar aún más la marca DIA a nivel global, las exportaciones permiten a su vez ampliar el rango de actuación de los proveedores locales con los que trabaja la compañía y potenciar su imagen a nivel internacional. Durante 2016, se facturaron a través de estas exportaciones más de 19 millones de euros, que se enviaron a 31 mercados de todo el mundo.

Por su parte, las principales marcas del fabricante también cuentan con presencia en los lineales del Grupo, profundizando aún más en las necesidades de los clientes y abundando en la libre elección de los mismos. A final de 2016, las ventas de marcas del fabricante representaron el 54% del total, apoyadas principalmente en la innovación de los formatos más consolidados y el desarrollo de los recién llegados como La Plaza de DIA y Clarel.

(e) Un programa de fidelización único:

A través de la tarjeta "ClubDIA", los clientes consiguen descuentos inmediatos en caja sobre más de 300 productos. Además, mensualmente se emiten cupones que ofrecen descuentos adicionales para una familia de productos, una marca de productos concreta o un nuevo producto que acaba de salir al mercado por ejemplo. El uso de estos cupones puede representar un descuento adicional de hasta un 6% sobre el valor del ticket de compra. Esta herramienta es fundamental también para la imagen de precio y permite elaborar conjuntamente con los proveedores unos planes de ventas más eficientes y beneficiosos.

En la actualidad, el 76% las ventas totales de la compañía se realizan haciendo uso de la tarjeta de fidelización, lo que convierte al Club DIA en una herramienta fundamental de cara al crecimiento y la consolidación del negocio.

Pese a las diferencias y las particularidades en los hábitos de consumo en los diferentes países, la tarjeta Club DIA sigue demostrando ser un modelo válido y exportable que suma nuevos socios cada año en los mercados en los que está presente. Destacan en este sentido los más de un millón de nuevos socios en España y Argentina, así como los 4 millones de Brasil.

A cierre de 2016 se habían generado más de 1.700 millones de cupones, frente a los 1.650 millones del año anterior.

En 2016 se ha comenzado también con la digitalización de gran parte de estos cupones con el objetivo de completar las necesidades de un cliente cada vez más habituado a operar en este entorno. Se ha arrancado con este proyecto en España, donde a cierre del ejercicio se habían emitido 46 millones de cupones digitales.

(f) Mejora de los procesos y eficiencia constante:

La mejora de los procesos, la revisión continua y la búsqueda constante de la excelencia forman parte del ADN del Grupo DIA. La eficiencia es la mejor garantía de su sostenibilidad y la que permite a su vez ofrecer los mejores precios.

Todo este proceso de transformación y rápida adaptación a las necesidades de los clientes no sería posible sin una red logística ágil, eficiente y rentable. DIA dispone de 38 plataformas logísticas que suman 764.526 metros cuadrados entre los cinco países donde opera y que forman parte de un sistema integrado equipado con la última tecnología.

En este sistema, cada fase del proceso logístico está pensada en función del siguiente eslabón del ciclo, desde el proveedor hasta la tienda, con un grado de adaptación óptimo gracias al desarrollo propio que lleva a cabo el grupo. En este sentido, todos los sistemas y programas informáticos utilizados en su red logística son diseñados y desarrollados dentro de la propia compañía, permitiendo así ofrecer una rápida respuesta a las necesidades

cambiantes de sus diferentes mercados y modularse para operar con la máxima eficiencia dentro de su modelo de proximidad.

Para acompañar el crecimiento exponencial de su negocio, Grupo DIA ha inaugurado este año 2 nuevos centros logísticos en España y Brasil, que añaden más de 53.000 nuevos metros cuadrados a su actual red logística.

Toda la mercancía que preparan los almacenes para las tiendas se entrega a través de un único camión multi-temperatura donde caben todos los productos perecederos, congelados, secos o de temperatura 0+. Los almacenes están gestionados utilizando tecnología punta como el "voice-picking" (órdenes transmitidas por voz) o la radiofrecuencia que ha permitido eliminar todo el papel.

En línea con ese afán de innovación y mejora constante del servicio, la compañía ha comenzado a testar en 2016 un vehículo articulado de algo más de 25 metros de largo, conocido como "Megatrucks", que permiten transportar hasta 60 toneladas de carga por cada viaje. Por el momento, este proyecto se encuentra en fase de prueba en los almacenes españoles de Azuqueca de Henares y Dos Hermanas, permitiendo una lógica eficiencia en el transporte y de las emisiones.

Para conseguir ser eficiente y reducir los costes, el Grupo DIA desarrolla todos sus programas informáticos estratégicos internamente, como el software de caja, el programa de gestión de los almacenes o el programa de fidelización anteriormente descrito. Estos programas además están diseñados para adaptarse mejor a las especificidades del comercio de proximidad.

Asimismo, en las tiendas, todo está pensado para optimizar la tarea de los empleados, empezando por la colocación de los productos que se ve facilitada por el "packaging" (envoltorio) y el acondicionamiento. En las cajas, la lectura de los precios es más rápida y fácil gracias a un scanner bióptico, ya que el código de barras se encuentra en varios sitios de los productos y que el teclado está optimizado al haber eliminado todas las teclas innecesarias y al haber puesto más grandes las teclas más utilizadas.

En definitiva, toda la organización está orientada a la eficiencia, lo que permite bajar costes y ofrecer a los clientes los mejores precios.

(g) La franquicia:

Grupo DIA entiende la franquicia como eje fundamental de su modelo de negocio que permite una consistente expansión de sus enseñas y generación de valor en todos los países donde la compañía opera. A finales de 2016, el grupo contaba con 3.969 establecimientos franquiciados, el 51% del total de la red de tiendas.

Desde que abriera su primera franquicia en España hace 27 años, DIA ha ido avanzando en el desarrollo de un modelo que le ha llevado en la actualidad a ser la primera franquiciadora de España y la tercera de Europa en el sector de la distribución, así como la tercera por facturación en Brasil.

El éxito de su modelo franquiciador radica en la estrecha relación que la compañía mantiene con los emprendedores desde el primer momento. Por un lado, DIA cede su conocimiento histórico del sector así como la fortaleza de su marca y su potente infraestructura logística, mientras que por otro, el franquiciado aporta una vocación comercial y conocimiento del mercado local que resulta imprescindible para el desarrollo del modelo de proximidad y cercanía.

Se trata por tanto de una relación profesional de confianza que no sólo genera beneficios para las partes implicadas si no que aporta valor y riqueza al entorno en el que la franquicia opera. En este sentido, las franquicias DIA generaban a finales de 2016 un total de 25.135 empleos entre los cinco países donde tiene presencia.

Por eso el modelo de franquicia es idóneo para gestionar tiendas de proximidad y es un factor clave para mejorar y fortalecer el modelo DIA.

(h) Un crecimiento rentable:

Desde su nacimiento en 1979 el Grupo DIA no ha dejado de crecer. Su vocación de internacionalidad, su capacidad de innovación y una gran versatilidad han caracterizado la evolución de la compañía en los últimos años.

Grupo DIA apuesta siempre por el crecimiento rentable. Esto implica a veces la desinversión en negocios considerados con escasas perspectivas de futuro para la compañía, entre las que han destacado la venta de las tiendas en Turquía, Francia y Pekín en años anteriores. Una desinversión que vino acompañada de nuevas adquisiciones posteriores de compañías y establecimientos con un recorrido interesante que demuestran la voluntad de crecimiento siempre y cuando encajen perfectamente en la estrategia de la empresa.

En el caso del crecimiento orgánico, tampoco se busca un crecimiento acelerado que pueda pesar sobre la rentabilidad de los países emergentes. Así es el caso de Brasil, donde se asegura un crecimiento rentable abriendo una nueva región cada año y medio a la vez que se buscan alternativas con contratos de master franquicias.

(i) Apuesta por la omnicanalidad

La apuesta por la omnicanalidad que DIA viene realizando durante los últimos ejercicios ha permitido también un desarrollo importante en materia de comercio electrónico, principalmente en el mercado español y chino. Si bien la venta online en España representa hasta el momento un 1% en el sector de la alimentación, el potencial de crecimiento y las oportunidades con respecto al cliente resultan ahora mismo infinitos. Son ya 19 provincias españolas donde la compañía ofrece servicio online y más de 300.000 descargas con las que cuenta su aplicación móvil. A esto hay que añadir el desarrollo cada vez mayor del canal non food con la web de Clarel, que vende a toda España, y el site de venta a flash Oportunidades DIA, donde se comercializan productos de electrónica y tecnología principalmente. Una estrategia que ya se ha podido exportar a otros países con el comienzo de las operaciones en China en materia de ecommerce o con la puesta en marcha de Oportunidades en Argentina.

Como complemento a esta estrategia multicanal, durante este ejercicio 2016 han visto la luz diferentes proyectos digitales y acuerdos con terceros que han situado a la compañía a la vanguardia del sector en materia de ecommerce y servicios digitales, siempre orientados a completar aún más las necesidades de un consumidor cada vez más digitalizado. El acuerdo con Amazon para introducir los productos de La Plaza de DIA en su servicio Prime Now en España, el proyecto conjunto con ING Direct para ofrecer la posibilidad de disponer de efectivo en tienda son sólo o el acuerdo con las plataformas de venta online Netease y T-Mall en China son solo algunos ejemplos de este esfuerzo por abrir nuevos canales hacia el cliente.

1.2.2. Modelo de negocio

Grupo DIA explota tiendas multiformato con una oferta comercial que combina marcas propias con las principales marcas del fabricante y que operan en tres tipos de negocio diferentes: negocio de proximidad, negocio de supermercado y negocio de droguería, cosmética y perfumería.

(a) Formatos de Tiendas:

Los diferentes formatos de tiendas del Grupo DIA se agrupan bajo los siguientes negocios:

(a.1) Negocio de proximidad

El negocio Discount es por el momento el de mayor volumen. Representa el 80% del total de tiendas del grupo DIA. Los principales formatos de tiendas proximidad que explota el Grupo en sus mercados son los siguientes:

DIA Market: Las tiendas DIA Market tienen una superficie de entre 400 y 700 metros cuadrados con una gran capacidad de adaptación a las necesidades de la demanda local. Quiere estar lo más cerca posible del cliente con un surtido de productos amplio y la mejor relación calidad-precio. Es especialmente destacable la apuesta por el perecedero. Es la tienda ideal para la compra diaria.

Estas tiendas venden alrededor de 2.800 productos.

DIA Maxi: La tienda DIA Maxi permite adaptar mejor la oferta y el nivel de servicio que se ofrece a los clientes caracterizados por hacer compras más grandes y con menor frecuencia, incluso llegando a desplazarse hasta el

establecimiento comercial en vehículo, en comparación con los establecimientos comerciales de proximidad. Es la tienda más grande del Grupo DIA con una superficie que puede alcanzar los 1.000 metros cuadrados. En DIA Maxi, los consumidores pueden encontrar un surtido amplio de unas 3.500 referencias con los mejores precios del mercado.

DIA Fresh: Este modelo comercial funciona como un establecimiento donde se desarrolla la gestión de los frescos. Dentro del concepto de proximidad, DIA Fresh es un establecimiento más pequeño con una media de 150 metros cuadrados y con una oferta comercial basada en lo fresco como la fruta, la verdura y el punto caliente (pan y bollería). Otra de las características de DIA Fresh es su amplio horario comercial que permite a los consumidores poder hacer la compra de 9:30 de la mañana a 21:30 de la noche.

Cada DIA: Es el formato comercial, en régimen de franquicia, destinado a las poblaciones más pequeñas, especialmente las rurales, para que el franquiciado, sin tener la necesidad de transformar el establecimiento en una tienda DIA, pueda ofrecer sus productos. Es la tienda de "toda la vida" del pueblo gestionada por el pequeño comerciante.

Minipreço: Minipreço es la enseña con la que DIA opera en Portugal. Existen tiendas de proximidad que se localizan en centros urbanos y tiendas más grandes que están en los extrarradios de las ciudades. En dichas tiendas se ofertan los productos de la marca DIA.

Mais Perto: Es el concepto de tienda más rural que DIA tiene en Portugal, el equivalente a las tiendas Cada Dia en España. Los establecimientos están localizados en núcleos pequeños y todas las tiendas están gestionadas por franquiciados de la zona. Esto permite una mayor cercanía al cliente.

(a.2) Negocio Supermercados:

Este negocio representa el 4% del total de tiendas del Grupo DIA. Los principales formatos de Supermercados que explota el Grupo son los siguientes:

La Plaza de DIA: La Plaza de DIA representa el concepto de supermercado tradicional, familiar y de proximidad en el que el cliente puede completar las necesidades de su compra diaria con una amplia variedad de surtido, con especial relevancia de los productos frescos. Esta tienda aporta soluciones cotidianas a los consumidores con un amplio surtido que supera las 5.000 referencias.

Max Descuento: está especializado en el servicio a los profesionales y autónomos de hostelería, alimentación y colectividades con un surtido superior a las 4.000 referencias y con los formatos adecuados a los consumos de este canal. La oferta se complementa con un servicio de venta telefónica, pedido por e-mail y distribución a los clientes a través de una red de transporte que optimiza el tiempo de gestión de nuestros clientes.

(a.3) Negocio de droguería, cosmética y perfumería:

Este negocio representa el 16% del total de tiendas del Grupo.

Clarel: es un nuevo concepto que pretende ser el referente en proximidad para productos de belleza, salud, hogar cuidado personal, bebés y mascotas con alrededor de 6.000 referencias.

Clarel nace de la compra de las tiendas Schlecker en España y Portugal, donde se ha llevado a cabo un intenso proceso de remodelación de las tiendas a esta nueva enseña con una imagen más moderna y cercana.

(b) Modelos de gestión:

La gestión de las tiendas se lleva a cabo, bien de manera propia (tiendas COCO – Company Owned Company Operated), bien a través de franquicias (tiendas FOFO – Franchised Owned Franchised Operated o tiendas COFO – Company Owned Franchised Operated).

Tiendas COCO (Company Owned Company Operated): Éste es el modelo inicial de gestión de tienda, aunque en los últimos años ha perdido peso relativo en favor del modelo de gestión en régimen de franquicia. Las principales ventajas de este modelo de gestión son la mayor facilidad para probar y adaptar el modelo comercial,

realizar reformas y gestionar el personal que trabaja en los establecimientos comerciales. En especial, los establecimientos comerciales DIA Maxi operan mayoritariamente bajo este modelo debido a su mayor tamaño, alto potencial de ventas y mayor complejidad en la gestión. Los nuevos conceptos comerciales se prueban primero en las tiendas COCO antes de ser replicados en las tiendas franquicias.

Las tiendas COCO representaban a finales de diciembre 2016 cerca del 49% del total de tiendas del Grupo DIA.

Tiendas FOFO (Franchised Owned Franchised Operated): Para el Grupo DIA la franquicia es un modelo de gestión y no un modelo comercial diferente, motivo por el cual, este modelo se trata desde el punto de vista del cliente final, de la misma forma que una tienda COCO o propia. Es un modelo que se ha potenciado mucho en los últimos años y que tiene especial importancia para el Grupo DIA. Esta evolución de estrategia se basa principalmente en la proximidad de los franquiciados con los clientes que les proporciona un servicio cercano y ajustado a sus necesidades. El franquiciado realiza una gestión óptima y eficiente de la tienda, es un emprendedor que gestiona su establecimiento con todo el know how de DIA generando riqueza en el entorno en el que opera.

Las tiendas FOFO representaban a finales de diciembre 2016 el 19% del total de tiendas del Grupo DIA.

Tiendas COFO (Company Owned Franchised Operated): Este modelo de gestión comenzó a implantarse en España en el año 2006 mediante pruebas aisladas y, a partir del año 2009, de manera relevante. La principal ventaja de este sistema es que el Grupo DIA acondiciona un local con todos los requisitos de inversión y equipamientos necesarios que, seguidamente, es cedido a un tercero para su gestión y explotación, lo que permite generar rentabilidad para ambas partes gracias a la implicación del franquiciado en la explotación del punto de venta.

Las tiendas COFO representaban a finales de diciembre 2016 el 32% del total de tiendas del Grupo DIA.

Las enseñas actualmente franquiciadas son: DIA Market, DIA Maxi, Clarel, Cada DIA, Minipreço y Mais Perto.

2. EVOLUCION Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

La Sociedad alcanzó en 2016 un importe neto de la cifra de negocios de 4.570,6 millones euros. Asimismo y conjuntamente con sus filiales en el extranjero han tenido una cifra de ventas de 8.867,6 millones de euros en 2016 (8.925,5 millones de euros en 2015).

El resultado de explotación de la Sociedad en el año 2016 ha sido de 242,5 millones de euros lo que ha representado un incremento del 6,3% con respecto al ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016 se ha dotado provisión por deterioro en la participación de cartera de la filial en Shanghai por 20,6 millones de euros (14,9 millones de euros en 2015), este impacto se ha debido a que la Sociedad ha reevaluado las proyecciones de la sociedades dependientes para reflejar la evolución económica. Por otro lado, Con la compra el 31 de octubre de 2014 de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A., la Sociedad adquirió el préstamo participativo del que eran titulares algunos de sus socios. A este préstamo, que estaba formado por una parte fija y una variable, se le dio un valor razonable, en el momento de la compra, de 36.989 miles de euros. Con fecha 25 de septiembre de 2015, el precio variable fue ajustado, siendo modificado este crédito en el mismo sentido, quedando valorado finalmente en 35.137 miles de euros, incluyendo los intereses devengados. Este crédito que tenía su vencimiento el 1 de septiembre de 2016 ha sido liquidado por su valor nominal por importe de 53.333 miles de euros, generando un resultado en 2016 por importe de 18.196 miles de euros, recogidos en el epígrafe “deterioros y pérdidas por enajenación de instrumentos financieros”.

DIA: RESULTADOS 2016

(millones de euros)	2015	%	2016	%	INC
Importe neto de la cifra de negocios	4.551,7	100%	4.570,6	100,0%	0,4%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5,4	0,1%	5,1	0,1%	-5,6%
Aprovisionamientos	(3.638,0)	-79,9%	(3.630,3)	-79,4%	-0,2%
Otros ingresos de explotación	215,4	4,7%	245,7	5,4%	14,1%
Gastos de personal	(439,3)	-9,7%	(451,7)	-9,9%	2,8%
Otros gastos de explotación	(358,3)	-7,9%	(384,1)	-8,4%	7,2%
Amortización del inmovilizado	(104,6)	-2,3%	(119,6)	-2,6%	14,3%
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no fro y otras	0,8	0,0%	0,7	0,0%	-12,5%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(5,0)	-0,1%	6,1	0,1%	-222,0%
Resultado de explotación	228,2	5,0%	242,5	5,3%	6,3%
Resultado financiero (excluyendo instrumentos fros)	59,8	1,3%	25,7	0,6%	-57,0%
Deterioro y rdo por enajenaciones de instrumentos fros	(14,9)	-0,3%	(2,4)	-0,1%	-83,9%
Resultado financiero	44,9	1,0%	23,3	0,5%	-48,1%
Resultado antes de impuestos	273,1	6,0%	265,8	5,8%	-2,7%
Impuestos sobre beneficios	(56,2)	-1,2%	(58,4)	-1,3%	3,9%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	216,9	4,8%	207,4	4,5%	-4,4%

En el ejercicio 2016 el importe neto de la cifra de negocios por empleado ha sido de 295.522 euros (297.149 euros en 2015).

CAPITAL CIRCULANTE Y DEUDA NETA

El fondo comercial de maniobra negativo de la Sociedad fue de 465,3 millones de euros a cierre de 2016, lo que supone un incremento del 90,1% respecto al mismo periodo del año anterior. El valor de las existencias fue un 9,3% superior a la cifra registrada el pasado año. Este crecimiento se ha debido a la ampliación del surtido, al mayor peso de productos perecederos en las tiendas remodeladas y, por último, al esfuerzo de la Sociedad por reducir el nivel de faltas en tienda. Los acreedores comerciales crecieron un 25,9 % hasta los 1.138,5 millones de euros.

CAPITAL CIRCULANTE

(millones de euros)	2015	2016	INC
Existencias	225,3	246,2	9,3%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	434,0	427,0	-1,6%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(904,0)	(1.138,5)	25,9%
Capital circulante operativo	(244,7)	(465,3)	90,1%

En 2016 la deuda neta de la Sociedad ha disminuido en 206,6 millones de euros. Durante el año 2016 DIA invirtió 19,9 millones de euros en la adquisición de acciones propias ligadas a compromisos adquiridos dentro del plan de incentivos a largo plazo 2016-18. Adicionalmente, en el mes de julio de 2016, DIA ha distribuido 122 millones de euros de dividendos entre sus accionistas.

DEUDA NETA

(millones de euros)	2015	2016	INC
<i>Deudas a largo plazo</i>	917,3	1.048,1	14,3%
<i>Deudas a corto plazo</i>	332,0	131,6	-60,4%
Deuda total	1.249,3	1.179,7	-5,6%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(25,5)	(162,5)	537,3%
Deuda neta	1.223,8	1.017,2	-16,9%

INVERSIÓN Y NÚMERO DE TIENDAS

A finales de 2016, el Grupo DIA operaba un total de 7.799 tiendas, 81 más que en el mismo periodo del pasado año. Respecto a los formatos de El Árbol y La Plaza, el número de supermercados descendió de 520 a 355 durante 2016. Este descenso de 165 está explicado por el cierre de 46 tiendas de El Árbol (casi todas a principios de año), la transformación de 125 tiendas al formato DIA y la apertura de 6 nuevas tiendas de La Plaza en 2016.

En 2016, la red de Clarel se incrementó en 38 nuevas tiendas, alcanzando a final de año un número total de 1.233. En este formato continúa aumentando el peso de la franquicia, terminando el ejercicio con un total de 107 franquiciadas, 76 tiendas más que un año antes, lo que representa un 8,7% del total de tiendas bajo este formato.

En los últimos doce meses, el número de tiendas DIA operadas por emprendedores locales se incrementó en 196 desde 3.666 a 3.862, y el peso de la franquicia creció en consonancia de 61,1% hasta 62,2%.

GRUPO DIA	31 DICIEMBRE 2015				31 DICIEMBRE 2016				INC
	COCO	Franquicia	TOTAL	%	COCO	Franquicia	TOTAL	%	
DIA Market	1.515	2.965	4.480	58,0%	1.385	3.192	4.577	58,7%	97
Cada Dia / Mais Perto	0	519	519	6,7%	0	519	519	6,7%	0
Dia Market	1.515	3.484	4.999	64,8%	1.385	3.711	5.096	65,3%	97
DIA Maxi	822	182	1.004	13,0%	964	151	1.115	14,3%	111
Tiendas formato DIA	2.337	3.666	6.003	77,8%	2.349	3.862	6.211	79,6%	208
% tiendas formato DIA	38,9%	61,1%	100,0%		37,8%	62,2%	100,0%		
El Arbol / La Plaza	520	0	520	6,7%	355	0	355	4,6%	-165
Schlecker / Clarel	1.164	31	1.195	15,5%	1.126	107	1.233	15,8%	38
TOTAL GRUPO DIA	4.021	3.697	7.718	100,0%	3.830	3.969	7.799	100,0%	81
% tiendas	52,1%	47,9%	100,0%		49,1%	50,9%	100,0%		

2.2. Cuestiones relativas al medio ambiente y al personal

2.2.1. Medio ambiente

POLÍTICA, SISTEMA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL

Los compromisos ambientales asumidos por la Sociedad y recogidos en su Política de Medio Ambiente, se materializan a través de los procedimientos que configuran el Sistema de Gestión Medioambiental cuyo nivel de cumplimiento se supervisa mediante el diagnóstico ambiental de actividades e instalaciones.

Los compromisos que DIA asume en materia de medio ambiente son:

- Cumplir con la legislación vigente en materia de medio ambiente.
- Promover el uso responsable de los recursos.
- Aplicar criterios de sostenibilidad y eco diseño al desarrollo de productos y embalajes.
- Gestionar los residuos generados siguiendo el modelo de jerarquización de residuos; priorizando la prevención, la reutilización, el reciclaje y la valorización.
- Adoptar medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Trabajar activamente en la identificación de oportunidades de mejora a través del desarrollo y puesta en marcha de procedimientos que nos permitan el autodiagnóstico en materia medioambiental.
- Alentar al personal a través de la formación y la sensibilización, para que participe activamente en la aplicación de estos compromisos.

SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental)

Durante 2016 la Sociedad ha completado la definición de los procedimientos e instrucciones de trabajo que constituyen su Sistema de Gestión Ambiental, estandarizando aspectos tales como la supervisión de requisitos normativos, la gestión de residuos, el reporte de indicadores, la gestión eficiente de la energía, la supervisión de emisiones, el cálculo de la huella de carbono y el diagnóstico ambiental de instalaciones y actividades.

Diagnóstico ambiental

Para supervisar que las instalaciones y las actividades de DIA se gestionan atendiendo tanto a los requisitos legales como a la normativa interna, el departamento de Medio Ambiente audita periódicamente el comportamiento de oficinas, almacenes y tiendas respecto a la gestión de residuos, al control de emisiones y vertidos y al consumo de recursos.

La identificación de áreas de mejora y la puesta en marcha de procedimientos y planes de acción han permitido una mejora progresiva del comportamiento ambiental de la Sociedad que se ha traducido este año en un aumento general de las calificaciones de las auditorías ambientales de los almacenes.

INDICADORES AMBIENTALES. VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Contar con una adecuada supervisión del comportamiento ambiental de las instalaciones y actividades de la compañía, permite a la compañía identificar las áreas en las que trabajar especialmente para conseguir mejora continua en materia medioambiental.

Con ese objetivo, DIA trabaja en la identificación de aspectos ambientales relevantes tanto para la compañía como para sus grupos de interés, estableciendo una serie de indicadores que permiten supervisar la evolución de dichos aspectos.

La compañía cuenta con un sistema de reporte que se estructura en base a una serie de indicadores clave de gestión (KPI , Key Performance Indicators) que están definidos siguiendo las recomendaciones del standard internacional GRI (Global Reporting Initiative). GRI es el sistema de medición más consensuado a nivel internacional por las sociedades cotizadas para el reporting no financiero.

La recopilación periódica de los valores de dichos indicadores se hace utilizando "Enablon", herramienta de software entorno 100% web acreditado por GRI y usado en más de 130 países por las compañías líderes de todos los sectores.

Año tras año DIA ha trabajado en mejorar la calidad y trazabilidad de la información reportada hasta que en 2016 la Sociedad ha sometido parte de la Memoria de Sostenibilidad de 2016 a verificación externa.

Asimismo, DIA cuenta con un registro de normativa medioambiental y de incumplimientos que puedan producirse que permite actuar con celeridad ante cualquier contingencia. Durante 2016, no se produjeron multas significativas por incumplimiento de la legislación ambiental.

Para una mayor actualización, se reciben periódicamente boletines de novedades legislativas a una aplicación interna y en caso de que sean aplicables a la actividad de DIA, se guarda una copia en la red interna para posterior análisis y estudio.

Asimismo, la Sociedad trabaja con diferentes asociaciones y organismos especializados en la mejora tanto de la gestión como de la regulación de los aspectos medioambientales.

El Grupo DIA tiene a disposición de sus grupos de interés todos los Informes Sostenibles publicados desde su salida a Bolsa en 2011 en su web corporativa www.diacorporate.com.

EMISIONES

Cálculo y verificación externa de la huella de carbono

El compromiso de DIA con el reto de reducción de la huella de carbono ha hecho que, en los últimos años, la Sociedad haya trabajado en este ámbito impulsando distintas iniciativas para la reducción de emisiones y desarrollando una herramienta propia que permite el cálculo de la huella de carbono de las instalaciones y actividades de la Sociedad en todos sus ámbitos geográficos y operacionales.

Durante 2016 el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2015 de DIA se ha sometido a verificación externa, obteniéndose un informe favorable.

En este sentido, el cálculo y verificación de la huella de carbono está permitiendo a DIA una mejor supervisión de los principales focos de emisión, así como la adopción de medidas para reducir la huella de carbono y la evaluación de su eficacia.

CDP (Carbon Disclosure Project)

Durante 2015, DIA dio el paso de compartir públicamente la información sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero y lo hizo dando respuesta al cuestionario CDP Climate Change, obteniendo la máxima puntuación entre las compañías que respondían por primera vez al cuestionario.

En 2016 DIA ha renovado su compromiso con la transparencia respondiendo nuevamente al cuestionario CDP Climate Change, mejorando su puntuación respecto al año anterior obteniendo un nivel A-.

2.2.2. Personal

2.2.2.1. RECURSOS HUMANOS

DIA cuenta con una plantilla de 16.171 empleados a finales de 2016. La evolución del negocio, unida a la apuesta por la innovación con formatos diversos, ha propiciado que durante el presente ejercicio se haya trabajado en el desarrollo de nuevas competencias y adaptación a las nuevas necesidades de los clientes a todos los niveles.

En diciembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el Plan Estratégico de Recursos Humanos y alineados con los principales objetivos del negocio. Asimismo, la Sociedad ha trabajado este mismo año en una formación integral para toda la plantilla con el objetivo de situar al cliente en el centro de toda la operativa y ha realizado una encuesta de Clima para todos los empleados de escuchar y actuar conforme a sus necesidades.

Plan estratégico de RRHH 2017-2019

En julio de 2016 se presentó al Consejo de Administración el plan estratégico de Recursos Humanos de Grupo DIA. Este plan, con tres años de duración, tiene como eje fundamental el plan estratégico de la Sociedad y se focaliza en tres elementos clave para el cumplimiento de los objetivos:

- Orientación al cliente: Dar continuidad y reforzar las acciones que se han iniciado en los últimos años para aumentar la orientación al cliente de los empleados, lo que constituye un pilar básico de la estrategia de DIA.
- Transformación Digital: Impulsar los cambios organizativos y culturales necesarios para transformar digitalmente la organización.
- Foco en el empleado: Trabajar sobre la satisfacción dentro del proyecto “100% love my job”, que aglutina una serie de acciones centradas en el empleado y orientadas a lograr un mayor compromiso de este con el proyecto de la compañía.

2.2.2.2. Formación

DIA mantiene una política activa en materia de retención y formación del talento que identificar, reconoce y fomenta el valor que los diferentes perfiles generan para su organización. Es por eso que la Sociedad mantiene una apuesta constante y diferenciada por la formación continuada para todo su personal

La Sociedad cuenta con centros de formación propios para empleados. En los centros de formación se capacita a los nuevos empleados para desempeñar funciones en la tienda de una manera eminentemente práctica. También se realiza una formación específica en los centros logísticos centrada en el uso eficiente de las herramientas y maquinaria y - como para el resto de los perfiles - en garantizar la seguridad laboral de los trabajadores.

En este sentido, 2016 se ha caracterizado por numerosas acciones enfocadas a las actualizaciones de la operativa de tienda, que ha permitido al equipo de formación desplegar en cascada nuevos procedimientos operativos a todos los empleados de la red de tiendas para la adaptación inmediata de los equipos.

Durante 2016 se ha acometido también un proyecto formativo transversal a todos los empleados de la Sociedad en el que a través de píldoras informativas en formato vídeo se han explicado las funcionalidades de las herramientas y las aplicaciones de Google con las que la Sociedad opera con el fin de mejorar el trabajo colaborativo y la comunicación, además de aportar soluciones tecnológicas que faciliten el trabajo a los empleados.

Este 2016 se ha acometido el lanzamiento de una formación e-learning sobre el nuevo Código Ético y los Principios éticos que lo inspiran con el fin de alinear a todos los empleados de la Sociedad. Esta formación, se ha lanzado para el personal de oficinas de Sede y Centros Regionales durante los meses de noviembre y diciembre.

El proyecto "Actitud CLIENTE" ha sido otro de los ejes formativos centrales durante el 2016. Se trata de un plan transversal enfocado a mejorar la experiencia de compra de los consumidores DIA focalizando esfuerzos principalmente en dos parámetros: experiencia en los establecimientos con el proyecto "Experiencia Cliente" y la implicación del empleado a todos los niveles a través del proyecto "Actitud Cliente".

Formación en Sede y oficinas

Durante el año 2016 en la Sede y oficinas se ha comenzado a formar a los empleados en nuevas metodologías de trabajo tales como:

- * Design Thinking y otras metodologías relacionadas con proyectos de innovación aplicados a la experiencia de Cliente.
- * Product Owner Metodología Agile.
- * Coaching Individual y de Equipos.

Por su parte, se han incorporado nuevas metodologías de formación como los "serious game" e-learning para desarrollo de la capacidad de negociación y para la Gestión del Tiempo.

Formación en tiendas y almacenes

En DIA se imparte una formación ocupacional práctica y de gran calidad para las personas que optan a los puestos de tienda. Esta formación capacita a las personas al manejo de un terminal de venta (caja registradora), en los valores DIA y en conceptos básicos como la colocación de productos, atención al cliente y al trabajo en equipo.

Para poder llevar a cabo esta creciente demanda de formación para personal de tiendas y almacén, se ha abierto durante 2016 un nuevo Centro de Formación Nacional que cuenta con las salas de formación tradicionales y las de nueva creación como es el caso de "Aula de la Tierra" (carnicería) y un "Aula del Mar" (pescadería). Estas aulas son zonas destinadas a la formación teórico-práctica de nuestros carniceros, charcuteros y pescaderos y están dotadas con todo el equipamiento necesario para capacitar a nuestros profesionales.

En cuanto a los almacenes, se ha puesto en marcha una formación para mandos intermedios en liderazgo con el objetivo de establecer y estandarizar el estilo de gestión de los equipos de almacén.

2.2.2.3. Captación y promoción del talento

La publicación de todas las vacantes que surgen en la Sede de DIA a través del Portal DIA ha supuesto un incremento en las oportunidades internas, potenciando así perfiles con una mayor visión global y transversal de la Sociedad.

Nuevos perfiles más digitales

También se ha trabajado sobre nuevos perfiles tecnológicos en línea con el proceso de digitalización a todos los niveles puesta en marcha por la Sociedad. De esta manera, se han incorporado durante 2016 nuevos profesionales especializados en procesos de Big Data, tecnología y ecommerce entre otros.

En cuanto a la evaluación del potencial a niveles de Gestores y Manager continúa realizándose a través del Assessment como herramienta para la evaluación de competencias.

2.2.2.4. Comunicación interna

En cuanto a la comunicación con los empleados ha seguido creciendo el número de personas que se han suscrito al Portal interno de DIA. Durante 2016 se ha desarrollado un nuevo Portal Social para todos los empleados de DIA, que verá la luz en el segundo semestre de 2017 y que dará servicio a todos los empleados de la Sociedad, bien a través del PC, así como a través de los smartphones con una APP propia.

La “Paz social” es uno de los objetivos de nuestra compañía y año a año se consigue evitar al máximo la repercusión de elementos externos a DIA en la actividad de la Sociedad, a la vez que se garantizan los derechos de los trabajadores. Los equipos de Relaciones Laborales y los representantes de los trabajadores son conscientes de que la unidad de ambas partes es lo que más favorece a al conjunto de la Sociedad.

2.2.2.5. Salud y Seguridad en el Trabajo

DIA, dentro de sus políticas de RRHH establece como uno de sus máximas prioridades la seguridad, salud y bienestar de sus colaboradores y colaboradoras. Por ello DIA establece como uno de sus compromisos la promoción de la seguridad y la salud, asumiendo el compromiso de incorporar la gestión preventiva en todas las fases de su actividad.

Consciente de la importancia de mantener unas condiciones adecuadas de prevención, DIA cumple escrupulosamente con la normativa vigente

El objetivo durante el 2016 ha sido conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable en todos los ámbitos de la empresa: oficinas, tiendas y almacenes. Desde el Servicio de Prevención se trabaja por reducir la siniestralidad y por mejorar la seguridad de los trabajadores/as en todas las fases de la actividad que desempeñan. Se han desarrollado y adaptado la formación a las nuevas tiendas y nuevos procesos, de tal manera que se garantiza que todos los empleados están formados en seguridad y salud en su puesto de trabajo, tanto los que ya están en la Sociedad y reciclan sus conocimientos, como las nuevas incorporaciones.

En los almacenes y tiendas, se da gran importancia a la formación en prevención de riesgos laborales, además de que todos los empleados reciben formación en el uso de la maquinaria específica que van a utilizar en su puesto de trabajo.

Durante 2016 se ha celebrado de nuevo tanto, en Sede como en los Centros Regionales, el evento “Semana Saludable”. Todas las actuaciones se han dirigido a la mejora del bienestar de la plantilla, promocionando una vida activa y saludable. Estas acciones giraron en torno a la alimentación, bienestar emocional y actividad física

Asimismo, durante este año se ha continuado con campañas de información y sensibilización sobre la seguridad de la información, un riesgo que cada vez es mayor dado el gran nivel de conectividad tecnológica con el que trabajan los profesionales tanto en las grandes empresas actuales como en nuestra vida particular.

2.2.2.6. Igualdad de oportunidades

DIA es una compañía comprometida con la igualdad de oportunidades laborales, donde la presencia de las mujeres es equilibrada, alcanzando un 69% de la plantilla total, siendo la representación de la mujer en puestos de gestión de un 34%.

Para hacer efectiva la igualdad entre géneros, la Sociedad controla y publicita de forma adecuada los procesos de selección, promoción y formación laboral, y garantiza, además la igualdad salarial en trabajos de igual valor.

Con objeto fomentar la igualdad de oportunidades para todos los integrantes de la plantilla, existe un Plan de Igualdad desde 2012.

En línea con el compromiso de la Sociedad por la divulgación en materia de igualdad de oportunidades, en marzo de 2016, con motivo del Día Internacional de la mujer, DIA se adhirió al "Decálogo Compromiso por la Igualdad", de la Fundación Madrid Woman's Week.

2.2.2.7. Diversidad e integración

DIA trabaja por la integración en plantilla de colectivos con discapacidad. En total, son 124 personas con algún tipo de discapacidad física o intelectual las que a cierre de 2016 forman parte de la plantilla.

Por 5º año consecutivo DIA celebró el 3 de diciembre, Día internacional con personas con discapacidad, contribuyendo a la integración de las personas con capacidades diferentes.

DIA trabaja estrechamente con diversas Fundaciones y Asociaciones, en especial con Fundación Once, con la que trabaja para la integración de las persona en la compañía a través de prácticas, contratación directa o contratación indirecta de bienes y servicios, llegando a acuerdos con Centros Especiales de Empleo (Empresas que cuentan en sus plantillas min 70% personas con discapacidad).

2.2.2.8. Rendimiento y retribución

En DIA existen mecanismos de evaluación del desempeño para el 100% de la plantilla. En el caso del personal de tienda y almacén, se evalúan objetivos de desempeño, de productividad del centro de trabajo e individuales. En el caso de las oficinas, los objetivos personales están enfocados al desempeño individual y alineados con los resultados de la Sociedad.

Durante 2016 se ha continuado el proceso de revisión y cambio de los sistemas de evaluación del desempeño. Estos cambios pretenden aumentar la diferenciación por el mérito y el reconocimiento del talento a lo largo de toda la organización, así como mejorar la herramienta como un instrumento para el desarrollo profesional de los empleados y aumentar el peso de los valores de DIA en la toma diaria de decisiones y el comportamiento de los trabajadores de la Sociedad.

Se continúa el desarrollo del sistema de Gestión del talento de los puestos clave de la organización, con especial acento en el desarrollo de carreras horizontales, coaching y el papel de jefe como desarrollador de personas. Asimismo se ha implementado una solución tecnológica líder en el mercado para soportar el proceso y hacerlo más accesible y productivo para los usuarios.

En DIA la política de retribución se establece por la Dirección del Grupo, en función de las prácticas del mercado local, la inflación, acuerdos con los sindicatos y convenios colectivos.

La política de remuneraciones de DIA está basada en los siguientes principios y fundamentos:

- Moderación y adecuación a las tendencias y referencias en materia de remuneraciones seguidas en sociedades de similar tamaño y actividad de manera local, garantizando que se alineen con las mejores prácticas de mercado.

- Recompensar la calidad del trabajo, dedicación, responsabilidad, conocimiento del negocio y compromiso con la Sociedad de las personas que desempeñan puestos clave y lideran la organización.
- Estrecha vinculación entre remuneración y resultados de la Compañía, de manera que el peso de la retribución variable sea adecuado para recompensar eficazmente la consecución individual de objetivos así como la aportación de valor a la Compañía y a sus accionistas.
- Equidad interna y competitividad externa.

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

3.1. Liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez asegurando el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, tanto comerciales como financieros, para un periodo mínimo de 12 meses; cubriendo las necesidades de financiación mediante la generación recurrente de caja de sus negocios, así como la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación.

A 31 de diciembre de 2016, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 829,4 millones de euros, incluyendo efectivo, otros activos líquidos y líneas de crédito disponibles.

ANÁLISIS DE LIQUIDEZ (en millones de euros)

Clase	Total	Dispuesto	Dispuesto
Línea de crédito revolving	700,0	99,0	601,0
Líneas de crédito	68,4	2,5	65,9
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	162,5	-	162,5
Total	930,9	101,5	829,4

3.2. Recursos de capital

El Grupo DIA ha venido invirtiendo en los últimos años un importe próximo a 350 millones de euros excluyendo las adquisiciones de acciones de empresas y de paquete de tiendas a competidores. La estrategia de la Sociedad se centra en invertir prioritariamente en los mercados con mayores retornos y en aperturas y remodelaciones de tiendas.

DIA elabora un plan anual de inversiones que es sometido a la Dirección del Grupo a través de un Comité de Inversiones. A su vez, la Alta dirección lo somete a la aprobación del Consejo de Administración.

En términos financieros se establecen objetivos de Retorno sobre la Inversión.

3.3 Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad, la Sociedad realiza determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance y que pueden suponer una salida o entrada de fondos en el caso de tener que hacer frente a los compromisos que surjan de estas operaciones; se trata fundamentalmente de arrendamientos operativos para tiendas y almacenes.

El total de compromisos adquiridos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 que pueden afectar a su liquidez es de 233,5 millones de euros (31 de diciembre de 2015: 218,2 millones de euros). La partida más significativa corresponde a los compromisos derivados de los contratos de arrendamientos firmados por los locales en los que la Sociedad desarrolla su actividad.

Los compromisos por los contratos de arrendamiento de locales ascienden al 31 de diciembre de 2016 a 137,3 millones de euros (31 de diciembre de 2015: 116,0 millones de euros).

Por otro lado, la Sociedad tiene obligaciones vinculadas a contratos de alquileres mobiliarios (renting de vehículos, equipamientos, contratos de limpieza...) por 7,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (7,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Los compromisos asociados a las operaciones de Expansión ascienden a 88,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (94,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Estas operaciones incluyen sobre todo opciones de compra/venta de inmuebles, principalmente almacenes y las obligaciones derivadas de operaciones o contratos comerciales, fundamentalmente con franquicias.

La Sociedad también presenta compromisos recibidos que pueden suponer una entrada de fondos de cobro futuro por importe de 968,8 millones de euros (31 de diciembre de 2015: 801,3 millones de euros). Estos compromisos recibidos son relativos a Tesorería e incluyen las líneas otorgadas y no utilizadas de crédito, de crédito revolving y de confirming. El incremento de estos compromisos entre los ejercicios 2016 y 2015 se ha producido fundamentalmente por la menor utilización en 2016, del crédito revolving en la Sociedad.

Con estas líneas de crédito, la Sociedad cubre sus necesidades de financiación para las operaciones diarias y no considera que se vaya a producir ninguna circunstancia que afecte a la concesión de estas líneas por parte de las entidades financieras.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

4.1. Riesgos operativos

4.1.1 Riesgo por responsabilidad por productos defectuosos

Para minimizar el riesgo de puesta en el mercado de productos defectuosos, la Sociedad garantiza la calidad y seguridad de los productos, tanto de marcas propias como de fabricante, mediante un avanzado programa de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2008 que afecta a todos los eslabones de la cadena de suministro, desde que se negocia y desarrolla cada producto, hasta que llega a la tienda:

- **DESARROLLO:**

Selección de proveedores:

Durante la etapa de selección final de proveedores para la marca propia, los aspirantes han de superar una estricta auditoría inicial de homologación, que garantice la seguridad de cada una de las fábricas en las que se vayan a elaborar productos DIA.

Las auditorías se realizan a todos los proveedores de marca propia siguiendo estándares propios o bien bajo estándares ampliamente reconocidos como son IFS y BRC.

Por medio de la auditoría se evalúan tanto la gestión general de actividades e instalaciones como las condiciones particulares de producción y el sistema de gestión de calidad y gestión medioambiental.

Validación de productos:

El departamento técnico supervisa las especificaciones de cada producto antes de su puesta en el mercado.

Como requisito para su incorporación al surtido de marca propia, cada producto tendrá que someterse y superar una cata de consumidores, que permita evaluar su percepción respecto a las características organolépticas del producto en desarrollo. Todas las catas de producto DIA se realizan siguiendo las normas UNE 87004:1979, UNE 87023:1995.

Las auditorías a proveedores como las catas de consumidores se repiten periódicamente mientras el producto permanece en el mercado con el objetivo de garantizar que la calidad, la seguridad y la percepción del cliente respecto a los productos DIA se mantienen en el tiempo.

- CONTROL DE CALIDAD

Durante la etapa de desarrollo, mediante la firma de la Política de Calidad y del Plan de Calidad, se acuerdan con el proveedor la frecuencia de análisis, parámetros de control y tolerancias que van a aplicarse al control de calidad de los productos recibidos por DIA.

Todos los almacenes DIA cuentan con un laboratorio de calidad en el que realizar el plan de control definido sobre los artículos recibidos.

La Sociedad tiene laboratorios internos dotados de balanzas, phmetros, termómetros, refractómetros, penetrómetros, material volumétrico (probetas y matraces aforados), equipos para medición de dimensiones (Regla, Pie de rey, Micrómetro, Calibrador pasa-no pasa tipo anillas y Calibrador de lazo, Tamices) y consumibles de laboratorio.

De forma adicional, DIA colabora con laboratorios externos homologados en los que se realizan análisis complementarios a los controles internos

- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Los sistemas de autocontrol de almacén y tienda definen las condiciones higiénico-sanitarias establecidas por la Sociedad para garantizar que la calidad y seguridad de los productos se mantienen a lo largo de la cadena de suministro.

Para garantizar la aplicación de dichos estándares, el Departamento de Control de Calidad realiza controles continuos y auditorías periódicas en almacenes y tiendas en las que se supervisan y evalúan aspectos tales como el orden y la limpieza, la gestión de caducidad y la cadena de frío entre otros.

Dichas auditorías permiten a la Sociedad identificar y corregir de forma anticipada cualquier circunstancia que pudiera tener efecto sobre los procesos, garantizando así que la seguridad y calidad de los productos se mantienen de forma óptima a lo largo de la cadena de suministro, permitiéndonos ofrecer al cliente un producto seguro y de calidad.

- SAC – SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

La Sociedad tiene como objetivo principal satisfacer a sus clientes y considera que la información que recibe a través del SAC es una fuente importante de información para identificar productos defectuosos y evitar, en la medida de lo posible, continuar con su distribución.

El contacto con el cliente permite una gestión directa, limitando en ocasiones el riesgo derivado de la insatisfacción por el producto defectuoso.

También con la finalidad de mitigar este riesgo, la Sociedad cuenta con una política de seguros adecuada en sus coberturas en materia de responsabilidad civil por productos defectuosos.

Por otro lado, los documentos de calidad recogen la responsabilidad del proveedor respecto a la seguridad y la legalidad del producto.

4.1.2 Riesgos asociados a la producción, aprovisionamiento y distribución

Los productos comercializados por DIA se fabrican o provienen principalmente de España o de los países limítrofes.

Una parte de los productos distribuidos son productos perecederos, por lo que una evaluación inadecuada de la demanda o la imposibilidad de conservar los productos en stock puede complicar la gestión del stock y tener un impacto negativo en los resultados operativos de DIA.

Respecto a la distribución de los productos, cuenta con una serie de contratos de transporte y distribución (actividades que confía en su integridad a terceros). Cualquier interrupción importante en el funcionamiento de la red de transporte, la situación concursal de sus proveedores y transportistas, puede ocasionar retrasos en la distribución de los productos y un eventual desabastecimiento en los establecimientos comerciales. Además, el incumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social por parte de los transportistas podría suponer costes adicionales en cuanto eventual responsable subsidiario en aquellos países donde la ley así lo contempla

El hecho de que proveedores y transportistas externos no realicen entregas, o no desempeñen sus tareas, o se retrasen en las entregas o en el desempeño de sus tareas, así como cualesquiera costes extra asociados a tales demoras o fallos, podrían generar, como consecuencia, gastos adicionales y un impacto desfavorable sobre nuestras actividades.

Para mitigar los riesgos anteriores, la Sociedad cuenta con los siguientes sistemas o herramientas de gestión:

- DIA basa su estrategia competitiva en la eficiencia operativa en toda la cadena de valor fundamentada en una logística y unos sistemas de información de alta tecnología.
- En relación con el transporte de mercancías desde las plataformas logísticas de DIA a sus establecimientos comerciales, tiene previsto un contrato estandarizado de transporte que se utiliza para la contratación de las empresas de transporte que han de realizar las labores de carga, transporte y descarga de mercancías, en el cual se establece entre otros aspectos la obligación de cumplir, con las normas internas establecidas para la ejecución del servicio tanto en materia de calidad como de prevención de riesgos laborales.
- Asimismo se ha establecido un estricto y continuado control para verificar el cumplimiento, por parte de los transportistas, de sus obligaciones tributarias y laborales garantizando mediante controles periódicos que estén en todo momento al corriente de pago.
- Para reducir la criticidad ante problemas con las empresas de transporte, DIA sigue una política de diversificación y reparto de los volúmenes de cada plataforma entre un número suficientemente grande de empresas. De esta forma, un problema puntual en alguna de ellas puede ser rápidamente cubierto por el resto o por nuevas empresas, limitando el impacto en la actividad de la Sociedad.
- Por otra parte, DIA cuenta con normas corporativas de obligado cumplimiento con objeto de garantizar un estándar de calidad en toda la cadena de suministro, así como planes formalizados de contingencia y diversificación de las operaciones. Estos permiten establecer de forma inmediata los planes de acción ante incidencias que supongan un riesgo para la normal actividad de DIA.
- Las plataformas logísticas o almacenes disponen de un sistema de información que permite conocer el stock del almacén en tiempo real y realizar un plan de producción y transporte diario del almacén.
- Para la gestión de los establecimientos comerciales, la Sociedad ha desarrollado una herramienta informática de Pedido Automático denominado APT2, que realiza el pedido del establecimiento para cada artículo de acuerdo a su stock, a sus previsiones de venta, a las características de caducidad e implantación en el establecimiento. Este programa optimiza también el llenado del camión mejorando el coste de transporte y responde ante situaciones de cambios del patrón de servicio.

4.1.3. Riesgo regulatorio

El negocio DIA se encuentra sujeto a un amplio espectro de normativas (legislación laboral, medioambiental, fiscal, de protección de datos, del comercio minorista, relativa a franquicias, manipulación y seguridad de alimentos, competencia, etc.) en las distintas jurisdicciones en las que opera. Las diferencias entre los requisitos normativos aplicables en cada jurisdicción pueden implicar un importante desafío en términos operativos al requerir que DIA adecúe su negocio a regímenes normativos diferentes.

La operativa DIA podría verse asimismo afectada por cambios en la normativa que le resulta de aplicación y, en particular, por modificaciones en la regulación de horarios de apertura, construcción y apertura de nuevos establecimientos, fijación de precios e impuestos. Cualquier incumplimiento de la normativa aplicable podría acarrear la imposición de multas, penalizaciones, sanciones administrativas e incluso potenciales sanciones de naturaleza penal.

DIA tiene la responsabilidad de identificar, medir y minimizar los riesgos legales observando de manera continua el marco normativo de aplicación e informando sobre el cumplimiento de las obligaciones legales a los responsables internos de las operaciones.

Con la finalidad de desarrollar y cumplir adecuadamente esta función, el Sociedad dispone de una estructura organizativa compuesta por una Dirección de Recursos Humanos, una Dirección Financiera y Fiscal y una Dirección Jurídica en todas las jurisdicciones en las que opera, que tienen la función de identificar la normativa de aplicación y supervisar su cumplimiento.

Para realizar adecuadamente las funciones de identificación del marco normativo y de supervisión de su cumplimiento, ha acometido las siguientes actuaciones:

1.- Establecimiento de un procedimiento de control y monitorización normativa.

La Dirección Jurídica dispone de lo que se ha denominado un “mapa de regulación”, en el que se identifica y detalla toda la normativa de aplicación a DIA, con especial atención a la legislación clave en los principales procesos de la cadena de suministro, y que ha sido clasificada en seis apartados:

1. legislación aplicable al proceso de negociación del producto, es decir, a la relación de DIA con sus proveedores de servicios y mercancías, competidores, consejos reguladores, marcas;
2. legislación aplicable a la actividad logística, es decir, al ejercicio de las actividades de almacenaje, distribución y transporte de mercancía;
3. legislación aplicable al comercio mayorista y minorista;
4. legislación aplicable a los locales comerciales, arrendamientos urbanos, propiedad horizontal, tributos locales, horarios comerciales;
5. legislación aplicable a la relación de DIA con sus clientes, protección de datos de carácter personal, consumo, forma de pago, publicidad y promoción de ventas;
6. legislación aplicable a DIA, como empresa cotizada, en materia de mercado de valores, reglamento interno de conducta;

La Dirección Jurídica, a su vez, se responsabiliza de informar al resto de áreas o departamentos de la Sociedad sobre el contenido y alcance de las novedades y/o cambios normativos, diseñando y celebrando sesiones formativas, bien en modo presencial o en modo elearning, cuando la novedad legislativa tuviera un impacto relevante en la actividad de DIA.

Para llevar a cabo esta función, la Dirección Jurídica tiene establecido un procedimiento de seguimiento y actualización de la normativa y de comunicación, en virtud del cual están definidos los recursos, responsabilidades y herramientas internas y externas necesarias para desempeñar esta función y lograr el doble

objetivo de disponer de un mapa regulatorio actualizado y de una organización informada sobre sus obligaciones legales.

2.- Implementación de Sistemas de Cumplimiento Normativo.

DIA ha fijado políticas y procedimientos encaminados a informar y formar a los empleados sobre determinados principios de comportamiento y a prevenir y detectar conductas inapropiadas. En esta línea, cabe destacar:

(i) Código Ético y Canal Ético de Consulta e Información

El Consejo de Administración de DIA el 27 de julio de 2015 aprobó el II Código Ético que entró en vigor el 1 de enero de 2016 (disponible en www.diacorporate.com).

La Sociedad considera que el Código Ético es el mejor instrumento para poner en práctica una política de cumplimiento de arriba hacia abajo, guiando a los empleados mediante el ejemplo con ciertas pautas de conducta o comportamiento. Este Código, como el resto de normas definidas por la Sociedad, es de obligado cumplimiento para todos los empleados.

Como principales novedades del II Código Ético está la comunicación del Código a los franquiciados y a los proveedores de servicios y mercancías que podrán consultar y denunciar las prácticas no éticas llevadas a cabo por los empleados y administradores de DIA.

Otra de las principales novedades es que se permite la consulta y denuncia anónimas, aunque quien se identifique seguirá contando con las máximas garantías de confidencialidad y de no represalia.

Además, se dispone de un Canal Ético de Consulta e Información (vía correo electrónico y dirección postal) a nivel de cada jurisdicción en la que opera DIA, con la finalidad de aclarar dudas de interpretación y analizar y resolver posibles incumplimientos del Código, de conformidad con la normativa interna y externa aplicable.

(ii) Modelo de Prevención de Delitos (“MPD”)

DIA ha implementado un MPD con el objetivo de establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuadas para prevenir la comisión de actos contrarios a la legalidad y, en su caso, poder eximir de responsabilidad a la Sociedad conforme a lo previsto en la vigente Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, 23 de marzo del Código Penal.

Asimismo, se ha designado, dentro de la organización, a un responsable de prevención de delitos, que informa y asiste permanentemente al Director de Cumplimiento Normativo y al Comité Ético a nivel corporativo y se responsabiliza del mantenimiento y adecuado funcionamiento del modelo de prevención. El MPD, durante 2016, ha sido objeto de análisis y peritaje por una empresa consultora con experiencia en el área forense. Así, el modelo implantado en DIA cuenta con medidas de control adecuadas y eficaces para intentar prevenir y detectar la comisión de delitos por los que se pueda derivar una responsabilidad penal para DIA.

(iii) Programa Antifraude y Anticorrupción

En mayo de 2016 el Consejo de Administración aprobó la Política para la Prevención de Delitos y Antifraude, la cual se encuentra disponible en la página web corporativa www.diacorporate.com.

DIA tiene implementado en todas las jurisdicciones en las que opera un Programa Antifraude y Anticorrupción. Como consecuencia de este programa, la Sociedad cuenta con una matriz de riesgos de fraude analizados en términos de frecuencia e impacto que incorpora los controles existentes para evitar dichas conductas. Tiene designado un encargado de prevención antifraude, que, a su vez, es el responsable de prevención de delitos.

4.2. Riesgos financieros

Las políticas de Gestión de Riesgo Global DIA se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad de sus accionistas y del Grupo.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera del Grupo. Esta dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades de negocio.

Las actividades de DIA están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (tipo de cambio, tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

4.2.1. Riesgo de mercado

A- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge por las fluctuaciones de las tasas de interés que afectan a los costes financieros de la deuda a largo plazo emitida a tipos variables.

DIA realiza diversas operaciones de cobertura de tipos de interés para mitigar su exposición de acuerdo con su Política de Gestión de Riesgos. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían derivados vivos contratados con contrapartidas externas para cubrir el riesgo de tipo de interés de la financiación a largo plazo.

Por otro lado, la política de DIA para los activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

B- Riesgo de tipo de cambio.

- Operacional: flujos de efectivo

Las fluctuaciones de divisas, diferentes a la moneda local, pueden repercutir positiva o negativamente en las cuentas consolidadas. DIA trata de minimizar el riesgo mediante la negociación de contratos de divisas a plazo gestionados por el Departamento de Tesorería del Grupo. El volumen de compras en moneda extranjera durante el ejercicio 2016 es de 6.552 miles de dólares (5.359 miles de dólares a 31 de diciembre de 2015). Dicho importe representó el 66,09% de las operaciones cubiertas realizadas en esta moneda en 2016 (98,38% en 2015) Al cierre del ejercicio existen 1.803 miles de dólares (2015: 1.284 miles de dólares) cuyos vencimientos se sitúan en los próximos once meses. Dichas operaciones no son significativas respecto al volumen total de compras de la Sociedad. No ha habido transacciones en otra moneda durante los ejercicios 2016 y 2015.

- Filiales

DIA posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero en pesos argentinos, yuanes chinos y reales brasileños se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

C- Riesgo sobre los instrumentos financieros

La Sociedad mantiene contratos de "Equity Swap" por importe de 39.944 miles de euros. A cierre del ejercicio 2015, el importe ascendía a 42.266 miles de euros. Estas operaciones se realizan para cumplir con las obligaciones de pago derivadas del programa LTIP (Long Term Incentive Plan) de Directivos que tiene el Grupo. Su descripción se encuentra en la nota 16 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas. El detalle de las operaciones se encuentra en el epígrafe 17 de la Memoria.

4.2.2. Riesgo de crédito

DIA no tiene concentración significativa de riesgo de crédito. Mantiene políticas de riesgos activas para asegurar que las ventas al por mayor se realicen a clientes de contrastada calidad crediticia. Las ventas al por menor suponen un menor riesgo en cuanto a que el cobro se realiza mediante efectivo o tarjeta.

Las operaciones al contado y con derivados se realizan con Entidades Financieras de alta calificación crediticia, con rating aplicable mínimo BBB. En los países en los que el rating es inferior a dicha calificación, se opera con entidades financieras locales consideradas de alta calidad crediticia según los estándares locales.

Asimismo, coloca los excedentes de tesorería en activos de alta calidad crediticia y máxima liquidez. La política fijada por la Dirección Ejecutiva Corporativa del Grupo se basa en criterios de liquidez, solvencia y diversificación, estableciendo importes máximos a invertir por contrapartida, plazo máximo de 90 días de duración de las inversiones y definición de los instrumentos a los que se autoriza la colocación de excedentes.

4.2.3. Riesgo de liquidez

Las recomendaciones respecto a la información sobre este tipo de riesgo, su eventual impacto en la entidad y las políticas llevadas a cabo por la misma con el objetivo de mitigarlo, están contenidas en la nota 3 "Liquidez y recursos de capital" en el epígrafe 3.1. Liquidez. A dicho epígrafe nos remitimos.

5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

A fecha de formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de este ejercicio, no existen hechos posteriores que deban ser incluidos en este informe de gestión.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

El Grupo DIA espera registrar un crecimiento de ventas brutas bajo enseña, en moneda local, de dígito simple medio en 2017.

El Grupo DIA espera mantener estable el margen de EBITDA ajustado en 2017.

El Grupo DIA reitera su objetivo de generación de EUR750m de Caja de Operaciones en el periodo 2016-2018.

El tercer día del Inversor de DIA se celebrará el próximo 22 de Junio de 2017.

7. ACTIVIDADES DE I+D+i

DIA ha desarrollado desde sus orígenes un fuerte esfuerzo en el desarrollo de conocimiento, métodos de gestión y modelos comerciales que le han permitido generar ventajas competitivas duraderas. A través de la franquicia, DIA transfiere todo su know-how a los franquiciados para que puedan llevar a cabo una actividad rentable y eficiente.

Según establece la NIC 38 DIA activa los costes de desarrollo generados internamente una vez que el proyecto haya llegado a la fase de desarrollo, siempre que sean claramente identificables y estén ligados a proyectos de nuevos modelos comerciales y desarrollos informáticos, en la medida que se justifique que van a dar lugar a mayores beneficios futuros para la Sociedad.

Los gastos asociados a I+D+i incurridos por DIA durante el ejercicio 2016 son, porcentualmente, muy pequeños respecto al resto de los gastos incurridos para desarrollar las actividades propias de su objeto social.

El importe activado durante el ejercicio 2016 es de 7,1 millones de euros, correspondiente a la capitalización de los desarrollos informáticos (3,3 millones de euros, correspondiente a la capitalización de los desarrollos informáticos, así como 1,5 millones de euros por el desarrollo en modelos comerciales y desarrollo de surtidos en 2015).

8. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2016, DIA mantenía 11,1 millones de acciones en autocartera destinadas a cubrir los distintos conceptos de remuneración en acciones recogidos en el Plan de Incentivos para el equipo directivo de la Compañía.

AUTOCARTERA & BENEFICIO POR ACCION

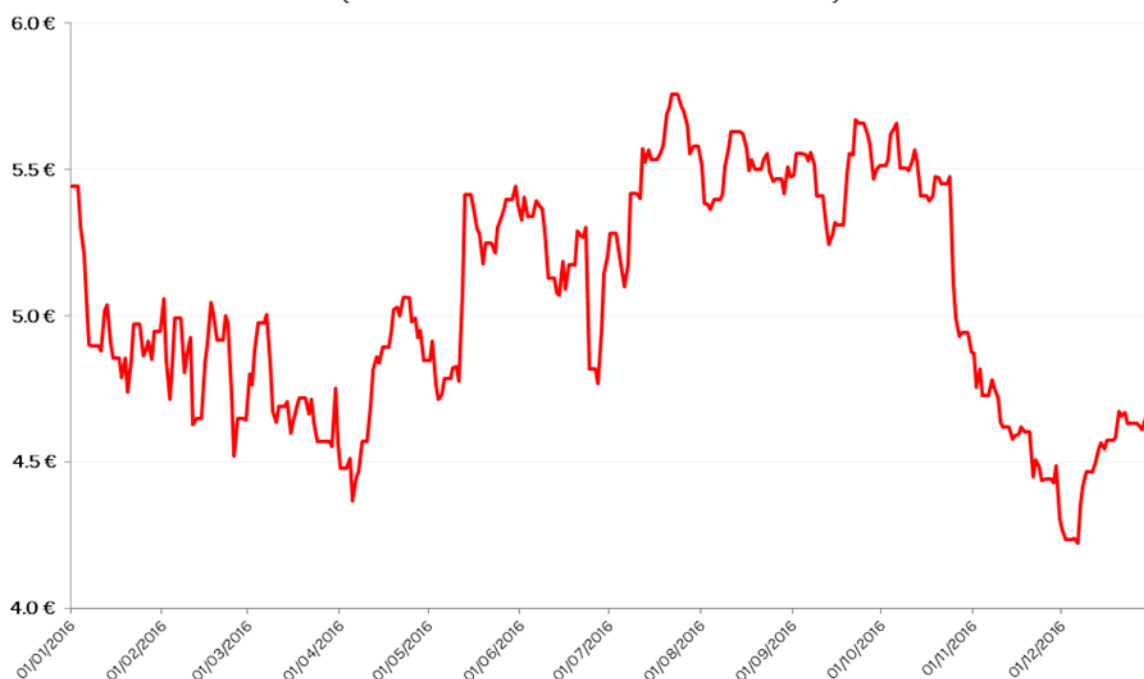
(EURm)	2015	2016	INC	INC a divisa constante
Número de acciones emitidas	622.456.513	622.456.513	0,0%	-
Número de acciones propias medias	18.069.243	9.276.954	-48,7%	-
Número de acciones propias a final de periodo	8.183.782	11.105.774	35,7%	-
NUMERO ACCIONES MEDIAS PONDERADAS	625.945.797	613.179.559	-2,0%	-
BPA reportado	€0,478	€0,284	-40,6%	-40,2%
BPA ajustado	€0,406	€0,422	3,9%	6,1%

El beneficio por acción ajustado creció un 3,9% en 2016 hasta EUR0,422, mientras que a divisa constante el incremento fue del 6,1%.

9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

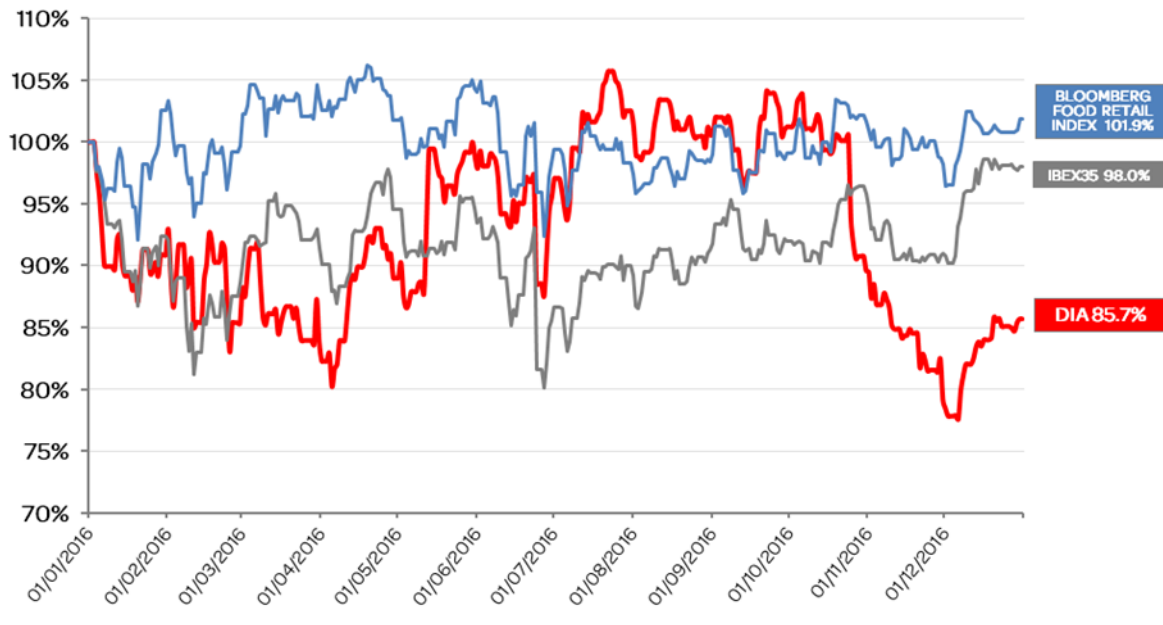
9.1. Información bursátil

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (Desde 1 enero 2016 a 31 diciembre 2016)



EVOLUCIÓN RELATIVA DE LA COTIZACIÓN

(Desde 1 enero 2016 a 31 diciembre 2016)



Durante el año 2016 la acción de DIA tuvo una caída del 14,3%, frente a la revalorización del 1,9% registrada en el Bloomberg Food Retail Index y peor comportamiento relativo que la caída del 2,0% registrada por el Ibex 35, principal índice de referencia bursátil español. Durante el ejercicio 2016 la compañía marcó un precio mínimo de 4,224 Euros por acción el 6 de Diciembre y un máximo de 5,755 Euros por acción el 22 Julio, cerrando el año a un precio de 4,665 Euros por acción. Durante el año 2016 la liquidez de las acciones de DIA se mantuvo elevada y con la tendencia creciente mantenida desde la salida al mercado bursátil, acumulando un total de 854 millones de acciones transaccionadas en el año con un valor total negociado de EUR4.258 millones de Euros.

9.2. Política de dividendos

DIA ha definido una política de distribución de dividendos consistente en repartir a sus accionistas entre el 40% y el 50% del beneficio neto ajustado.

Desde que Distribuidora Internacional de Alimentación SA, Sociedad dominante del Grupo, comenzó a cotizar en el mercado de valores el 5 de Julio de 2011, ha repartido cinco dividendos ordinarios únicos con cargo a los ejercicios vencidos. El importe bruto acumulado de estos dividendos fue de 0,78 euros por acción situándose en la parte alta del rango de política de dividendos comunicada por la Compañía.

El Consejo de Administración propondrá a la JGA la distribución de 0,21 euros por acción, una cantidad que es un 5,0% mayor que el dividendo de 0,20 euros por acción pagado el pasado 14 de julio de 2016. Este dividendo representa un pay-out calculado sobre el resultado neto ajustado de 49,8% e implicará un pago estimado de 128,4 millones de euros en dividendos a los accionistas.

Con este pago, desde la salida a bolsa en 2011, DIA habrá remunerado a sus accionistas con 935 millones de euros, de los que 623m lo fueron en forma de dividendos y 312m a través de programas de recompra de acciones que fueron finalmente amortizadas.

9.3. Gestión de calificación crediticia (rating)

Las agencias de calificación crediticia Standard and Poor's (S&P) y Moody's han atribuido a DIA una nota a largo plazo de BBB- con perspectiva estable y Baa3 con perspectiva positiva respectivamente. El propósito de DIA es mantener el rating corporativo de la Compañía dentro del rango de grado de inversión y no alcanzar un apalancamiento financiero superior a 2.0x deuda neta sobre EBITDA ajustado.

9.4. Otra información

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de DIA forma parte de este informe de gestión consolidado y se encuentra disponible en la página web www.diacorporate.com, así como publicado como Hecho Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.